REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUBDIRECCIÓN RED DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA

RIOHACHA
LA GUAJIRA

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4."



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 07

PERIODO:
01 AL 31 DE MAYO DE 2025

Contrato de Interventoría No. 3562 de 2024

Contrato de Obra No. 3431 de 2024

CONSORCIO HGR - INCON
CALLE 6 A # 29 A – 13, TELÉFONO: 608-8727419 - 3016098705
NEIVA - HUILA
E-MAIL: incon007@hotmail.com - Interventoriariohachadireccion@gmail.com

● Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3431-2024 **Contratista:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

Contrato de Interventoría No. 3562-2024 **Interventoría:** CONSORCIO HGR - INCON

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		20
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	20
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	20
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	20
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	20
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	20
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	20
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	20
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		20
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	20
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	20
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	20
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	20
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	20
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	20
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		21
5.1	Información general del contrato		21
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		22
5.3	Informes especialistas y profesionales		24
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		24
5.5	Informe matriz de riesgos.		24
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		25
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		25
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	25
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	25
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	25
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	25
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	25
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		25
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	25
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	25
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	25
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		25
8	**Anexos**		26
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		27
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		28
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		32
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		32

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

NOTA: El documento original se encuentra en "ANEXO 1"

- **Resumen Mensual Estado General del Proyecto. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	3/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** 01 DE MAYO - 31 DE MAYO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 3431-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO: 26 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 10,2 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 15.981.752.212,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 15.981.752.212,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.072.647.814,60
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JULIO CESAR PADILLA PINTO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	11,5
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	Km	1,17	4,89
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	15.363.239.073,00	112.269.824,00	15.475.508.897,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	181.990.309,00	1.329.929,18	183.320.238,18
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	10.000.000,00	73.076,92	10.073.076,92
ESTUDIOS Y DISEÑOS	54.000.000,00	10.260.000,00	64.260.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	248.590.000,00		248.590.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	15.857.819.382,00	123.932.830,00	15.981.752.212,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	719.065.674,00	5.254.711,00	724.320.385,00	3.320.088.738,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	719.065.674,00	5.254.711,00	724.320.385,00	3.320.088.738,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 5.089.841.105,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.296.796.762,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	64,77%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	24
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	40
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	44
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**64**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO MAMACHAL - CASCAJALITO : Localización topográfica y conformación subrasante K2+200 - K2+310



TRAMO ANTENAS-CAMARONES. Afectación por lluvias y toma densidades primera capa K2+000 - K3+189



TRAMO RIOHACHA - CALLE 40 : Aproximación cereo corona terraplén en K4+020 y rampa de acceso a ranchería en K5+300 izquierda.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCION

No PROCESO DE SELECCION: CONTRATO DE OBRA	LP-DEO-SVR-010-2024
No PROCESO DE SELECCION: CONTRATO DE INTERVENTORIA	CMA-DEO-SVR-O3O-2024
ID - SECOP CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.6644680
ID - SECOP CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.6689463
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	Hasta 06/enero/2025: ING. SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA (Resolución de designación No. 5109 de fecha 25/10/24) Desde 07/enero/2025: ING. DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ (E) Desde 15/abril/2025: ING. JULIO CESAR PADILLA PINTO
GESTOR TECNICO	
GESTOR AMBIENTAL	AUDRY DAYANA MENJURA CORTES
GESTOR SOCIAL	MARIA CLAUDIA VALENCIA BITAR
GESTOR DE SOSTENIMIENTO	N/A

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, sentencia No T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad especifica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

El Instituto Nacional de Vías en el ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales y legales toma las medidas adecuadas y necesarias para realizar intervenciones en las distintas regiones del Departamento de la Guajira, buscando mejorar la transitabilidad de la red vial y así, dar cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia antes referida, para mejorar la movilidad de las comunidades Wayuu que residen en zonas rurales dispersas.

De acuerdo a esto se realizarán actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente básicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, con el propósito de

garantizar un mayor nivel de servicio, acorde al tránsito actual y atraído, que mejore la calidad de vida de los usuarios.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de la Guajira, de la República de Colombia. Su capital es Riohacha. Este departamento es una región situada entre el extremo nororiental de Colombia y el extremo noroccidental de Venezuela. Su territorio está conformado por 15 Municipios: Riohacha, Maicao, Uribia, Manaure, El Molino, La Jagua del Pilar, Albania, San Juan del Cesar, Urumita, Villanueva, Barrancas, Hatonuevo, Fonseca, Dibulla, y Distracción. Dentro de su espacio territorial se identifican 3 parques naturales, 44 corregimientos y numerosos caseríos de población indígena denominados Rancherías, dispersas por el territorio predominantemente desértico y de selva seca.

Básicamente las actividades se desarrollarán en el Municipio de Riohacha, el cual es un Municipio Colombiano, capital del departamento de La Guajira. Se ubica en la costa del mar Caribe, en el delta del río Ranchería. Es el segundo Municipio con mayor extensión territorial en su departamento y principal por constituir un vasto engranaje de entidades públicas, bancos y entidades financieras, sede de la diócesis de Riohacha; instituciones culturales, educativas, escenarios deportivos y su sector comercial.

Fue declarado por Ley de la República 1766 de 2015 como Distrito Especial, Turístico y Cultural. Cuenta con una población estimada de 307.999 habitantes (2020) distribuida en 15 corregimientos, 8 resguardos indígenas y su cabecera municipal que se ensancha alejándose de la costa.



Ilustración 1. Ubicación del departamento de La Guajira en la Republica de Colombia.
Fuente: https://geoportal.igac.gov.co>contenido>mapas-nacionales



Ilustración 2. Departamento de La Guajira
Fuente: https://geoportal.igac.gov.co>contenido>mapas-nacionales

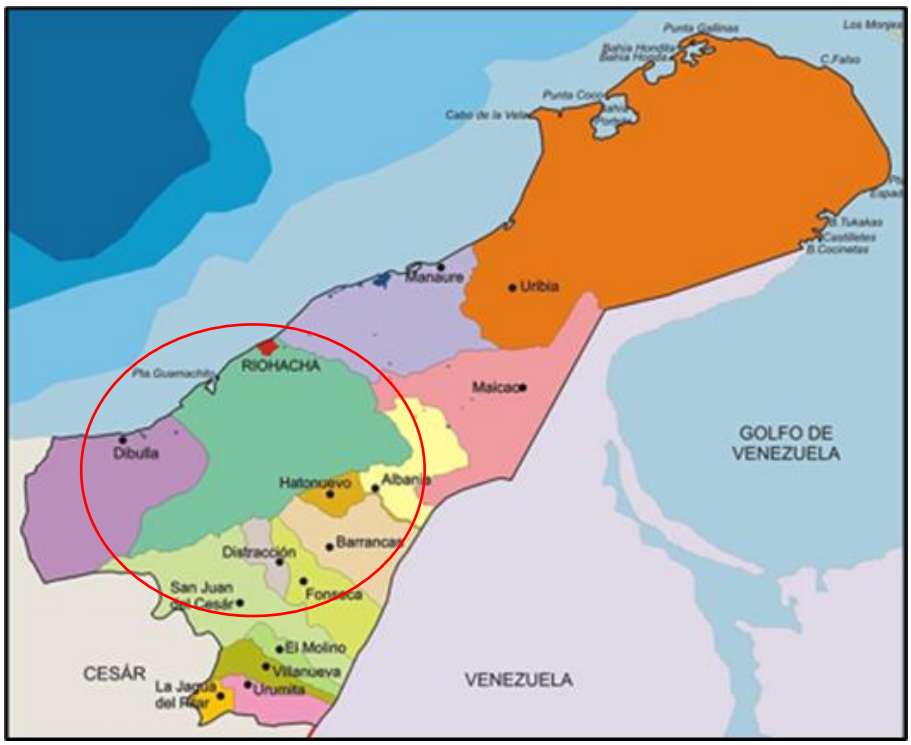


Ilustración 3. Ubicación Municipio de Riohacha
Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia. Atlas de Colombia, IGAC.2002.

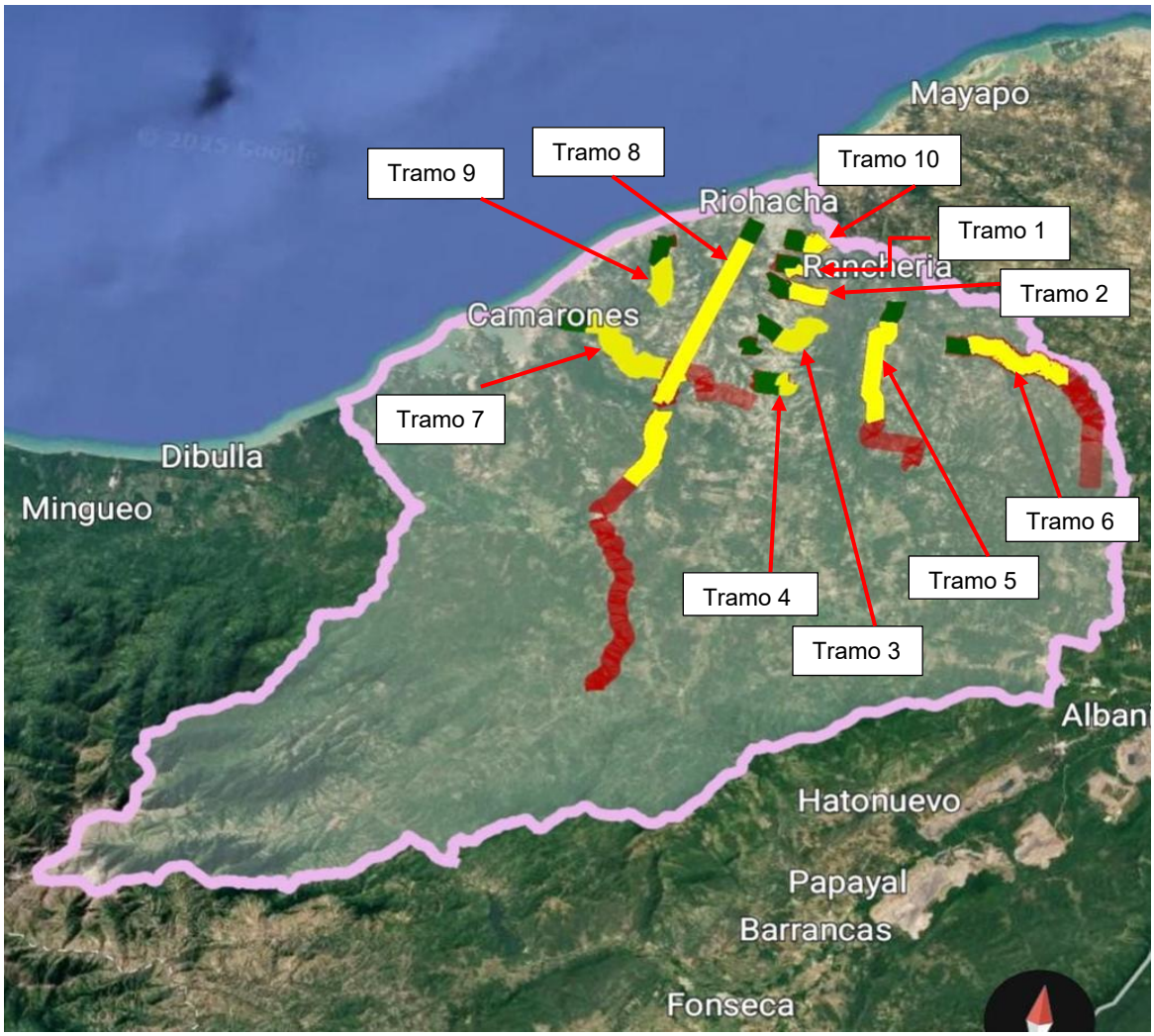


Ilustración 4. Ubicación Tramos a intervenir (Color amarillo)

Tramo No	DESCRIPCION
1	Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV
2	Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT
4	Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA – MULIATUY
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON
10	KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

Por su condición física el área de la media Guajira, donde se incluyen los municipios de Dibulla, Riohacha, Hatonuevo, Albania y Barrancas, con capacidad económica, dotaciones urbanas modernas y recurso e instituciones estatales que compiten con los demás departamentos de la zona, requiere mejoras en la infraestructura vial con la finalidad de incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir costos de operación vehicular, que inciden en la dinámica de comercialización de productos de la región, así como el turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, originando beneficio en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de las vías objeto de atención.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Los tramos objeto del presente contrato corresponden a vías terciarias que unen vías principales pavimentadas con rancherías o comunidades. Se presenta deterioro en los corredores viales, aumentando los tiempos en recorridos en los sectores, dificultándose el paso durante el periodo de lluvias, requiriéndose recuperar la transitabilidad de la vía, a través de trabajos como construcción de box culvert, alcantarillas, conformación de calzada existente y construcción de terraplenes.
Se presenta el registro fotográfico de las condiciones iniciales de la vía por cada tramo.

<table>
<tr><td colspan="2">Tramo No. 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>16/01/2025</td><td>16/01/2025</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
</table>

Tramo No. 2: Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN HASTA USIMANA	
	
16/01/2025	16/01/2025
Tramo No. 3: Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT	
	
16/01/2025	16/01/2025
Tramo No. 4: Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY	
	
23/01/2025	23/01/2025
Tramo No. 5: CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	
	
17/01/2025	17/01/2025

Tramo No. 6: CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	
	
20/01/2025	20/01/2025
Tramo No. 7: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	
	
22/01/2025	22/01/2025
Tramo No. 8: DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS	
	
22/01/2025	22/01/2025
Tramo No. 9: VIA SANTA MARTA MONTERMON	
	
24/01/25	24/01/25

Tramo No. 10: KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO – ARENALITO	
	
27/01/25	27/01/25

Tabla 1. REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son la siguientes:

2.4.1 ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO

Por medio de conformación de calzada y construcción de terraplén a lo largo del corredor, los cuales obedecen a priorización acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra para la atención de mayores metas físicas en los tramos viales objeto del alcance.

Se contempla inicialmente garantizar la transitabilidad de aproximadamente 11.5 Km a intervenir, para lo cual se adelantarán obras prioritarias de mejoramiento en los siguientes tramos:

Tramo No	DESCRIPCIÓN	ABSCISAS TOTALES
1	Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	Km 2+000 al Km 2+200
2	Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA	Km 2+000 al Km 5+430
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT	Km 2+000 al Km 6+180
4	Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA – MULIATUY	Km 2+000 al Km 3+286
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	Km 3+000 al Km 12+000
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	Km 2+000 al Km 12+500
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	Km 2+000 al Km 11+500
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS	Km 2+000 al Km 26+000
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON	Km 2+000 al Km 5+860
10	KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO	Km 2+000 al Km 4+200

Tabla 2. ABSCISADO TOTAL DE VIAS A INTERVENIR

Una vez evaluados los recursos disponibles y los sitios críticos de cada tramo se determinó un nuevo alcance de 15,11 Km distribuidos de la siguiente forma:

Tramo No	DESCRIPCION	ZONA	LONGITUD A INTERVENIR (m)	ABSCISAS
1	Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	1	256	Km 2+000 al Km 2+256
2	Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA	1	971	Km 2+000 al Km 2+971
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT	1	110	Km 2+200 al Km 2+310
			120	Km 2+200 al Km 2+310
			280	Km 2+620 al Km 2+900
			170	Km 3+070 al Km 3+240
			140	Km 3+360 al Km 3+500
			140	Km 3+620 al Km 3+760
			675	Km 4+260 al Km 4+935
4	Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA – MULIATUY	1	503	Km 2+520 al Km 3+023
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	1	80	Km 3+220 al Km 3+300
			80	Km 3+680 al Km 3+760
			340	Km 4+220 al Km 4+560
			1.090	Km 4+710 al Km 5+800
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	1	1.997	Km 2+000 al Km 3+997
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	2	1.189	Km 2+000 al Km 3+189
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MORENEROS	2	4.300	Km 2+800 al Km 7+100
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON	2	1.262	Km 2+000 al Km 3+262
10	KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO	2	1.411	Km 2+000 al Km 3+411

Tabla 3. ABSCISADO PRIORIZADO DE VIAS A INTERVENIR

2.4.2 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y/O SUBDRENAJE.

Son todas aquellas actividades que requiere el proyecto con base en la revisión, ajuste y/o complementación de estudios y diseños elaborada por el contratista, respetando las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y las necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento en los sectores priorizados a lo largo del corredor, teniendo como referente la CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES Y/O CARTILLA GUIA PARA LA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA vigentes.

El proyecto contempló inicialmente la construcción de 12 alcantarillas en puntos previamente definidos, sin que esto limitara la posibilidad de modificar su ubicación o adicionar nuevas estructuras, con el fin de garantizar la transitabilidad de las vías a intervenir.

Tramo No	DESCRIPCION	ABSCISAS
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	Km 2+240; Km 2+270; Km 4+890.
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	Km 4+569; Km 7+789; Km 10+158.
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	Km 4+542; Km 12+993
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	Km 8+760; Km10+120
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS	Km 3+260; Km 23+290

Tabla 4. ABSCISADO INICIAL DE ALCANTARILLAS

Teniendo en cuenta los sitios críticos previamente identificados y los resultados del estudio hidráulico realizado, se determinó la construcción de 27 obras de drenaje, las cuales estarán ubicadas en los siguientes tramos:

Tramo No	DESCRIPCIÓN	ZONA	ABSCISA	TIPO DE OBRA
1	Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	1	-	-
2	Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA	1	KM 2+430	Alcantarilla de 36"
			KM 2+900	Alcantarilla de 36"
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT	1	KM 2+270	Alcantarilla de 36"
			KM 3+720	Alcantarilla de 36"
			KM 4+387	Alcantarilla de 36"
			KM 4+640	Alcantarilla de 36"
			KM 4+805	Alcantarilla de 36"
4	Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA – MULIATUY	1	KM 2+756	Alcantarilla de 36"
			KM 2+980	Box culvert 1,50 x 1,50
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	1	KM 3+245	Alcantarilla de 36"
			KM 3+710	Alcantarilla de 36"
			KM 4+406	Alcantarilla de 36"
			KM 5+360	Alcantarilla de 36"
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	1	KM 2+102	Alcantarilla de 36"
			KM 2+340	Alcantarilla de 36"
			KM 2+520	Alcantarilla de 36"
			KM 2+590	Alcantarilla de 36"
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	2	KM 2+210	Box culvert 1,00 x 1,00
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MORENEROS	2	KM 4+600	Alcantarilla de 36"
			KM 6+100	Box culvert 1,00 x 1,00
			KM 6+860	Box culvert 1,50 x 1,50
			KM 7+070	Box culvert 1,50 x 1,50
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON	2	KM 2+290	Box culvert 1,00 x 1,00
			KM 2+744	Box culvert 1,00 x 1,00
10	KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO	2	KM 2+500	Box culvert 2,00 x 1,00
			KM 3+185	Alcantarilla de 36"
			KM 3+220	Alcantarilla de 36"

Tabla 5. ABSCISADO PRIORIZADO DE OBRAS DE DRENAJE

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

LICITACION PUBLICA No:	LP-DEO-SVR-010-2024
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	3654 del 14 de agosto de 2024
ID - SECOP CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.6644680
CONTRATO No:	3431 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE AGOSTO DE 2024.
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.
CONTRATISTA / NIT:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA/ NIT: 901.861.947-1. (OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90%, NIT 829.000.075-1 - SEÑALES LTDA, 10%, NIT 800.198.693-6)
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ANDRES TORRES MORE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($ 15.981.752.212). QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE
VALOR ADICION No 1	$ 0
VALOR TOTAL	($ 15.981.752.212). QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE
ANTICIPO	($ 3.072.647.814,00) TRES MIL SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE.
MODIFICACIONES No 1- Prorroga No 1	DESDE EL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
MODIFICACIONES No 2- Prorroga No 2	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2025.
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO NUEVO	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE AGOSTO DE 2025
DOMICILIO	CALLE 1 No. 11 – 75 BARRIO CENTRO, RIOHACHA – LA GUAJIRA

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Tramo No. 3 K12 VÍA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI - CIRUELAKAT:

En este tramo se ha contemplado la intervención de siete sitios críticos distribuidos entre los siguientes puntos: K2+200 a K2+310 (110 m), K2+380 a K2+500 (120 m), K2+620 a K2+900 (280 m), K3+070 a K3+240 (170 m), K3+360 a K3+500 (140 m), K3+620 a K3+760 (140 m) y K4+260 a K4+935 (675 m), lo que representa una longitud total de intervención de 1.635 metros.

Adicionalmente, se contempla la construcción de cinco alcantarillas con tubería de 36 pulgadas de diámetro, ubicadas en los puntos K2+270, K3+720, K4+387, K4+640 y K4+805. Las actividades de intervención en este tramo iniciaron el 26 de mayo de 2025, a partir de lo cual se ejecutaron las siguientes labores:

- Replanteo topográfico del eje y bordes de la vía en los tres primeros sitios críticos comprendidos entre K2+200 y K2+900.

- Desmonte y limpieza con bulldozer en el mismo tramo (K2+200 a K2+900).

3.2.2 Tramo No. 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VÍA VALLEDUPAR

- Se completan las actividades de desmonte, limpieza y conformación de la vía existente en todo el tramo comprendido entre K2+210 y K3+189.

- Se ejecuta la colocación de la primera capa de terraplén en el tramo K2+000 a K3+189.

- Se realiza la toma de densidades sobre la primera capa de terraplén, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

- Se inicia la colocación de la segunda capa de terraplén en el tramo comprendido entre K3+000 y K3+189.

3.2.3 Tramo No. 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VÍA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MORENEROS.

- Se completa la colocación de la cuarta capa de terraplén, con aproximación al céreo de la corona, en el tramo comprendido entre K3+600 y K6+820.

- Se realiza el céreo de la corona del terraplén en el tramo K5+930 a K6+030.

- Se ejecuta excavación para canal longitudinal en el tramo K2+960 a K3+170, lado izquierdo, con el objetivo de evitar el empozamiento de aguas lluvias en el sector.

- Conformación de los taludes del terraplén con retrocargador en K3+700 - K4+390 en ambos lados de la vía.

- Se construyeron rampas de acceso a fincas y/o rancherías en distintos puntos del corredor vial, con el fin de garantizar la accesibilidad y el tránsito seguro hacia las propiedades colindantes. Las rampas se ubicaron en los siguientes sitios: K5+040 (lado derecho), K4+930 (lado izquierdo), K4+755 (ambos lados), K5+380 (lado izquierdo), K5+120 (lado derecho), K5+085 (lado izquierdo), K4+075 y K4+100 (lado izquierdo), K4+120 (lado derecho) y K3+815 (lado derecho).

3.3 VALORES EJECUTADOS

DESCRIPCION	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según ultima acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 15.363.239.073	$ 15.363.239.073	$ 718.965.369	$ 3.296.716.457	$ 12.066.522.616
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA	$ 69.343.255	$ 69.343.255			$ 69.343.255
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS 7 DIAS A LA SEMANA	$ 10.000.000	$ 10.000.000			$ 10.000.000
PROVISIÓN PARA AJUSTES DE PRECIOS	$ 112.647.054	$ 112.647.054			$ 112.647.054
VALOR IVA (OBRA) 19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA	$ 113.672.830	$ 113.672.830			$ 113.672.830
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54.000.000	$ 54.000.000			$ 54.000.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 19%	$ 10.260.000	$ 10.260.000			$ 10.260.000
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA)	248.590.0000	248.590.000			248.590.000
VALOR TOTAL	$ 15.981.752.212	$ 15.981.752.212	$ 718.965.369	$ 3.296.716.457	$ 12.685.035.755

Tabla 4. INVERSION MENSUAL

3.4 SEGUIMIENTO A ITEMS NO PREVISTOS

En el Comité de Obra No. 27, llevado a cabo el 28 de mayo de 2025, el ingeniero Julio César Padilla, supervisor del contrato por parte del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), manifestó que, según concepto emitido por el área jurídica de la sede central de Invias en Bogotá, no era procedente la desagregación del ítem correspondiente a terraplén, tal como inicialmente se había sugerido en diferentes reuniones y comités. En consecuencia, se determinó que el reconocimiento y pago de las actividades ejecutadas debía efectuarse con base en el ítem vigente, el cual incluía tanto el suministro como el transporte del material. Por lo tanto, no fue necesario tramitar Análisis de Precios Unitarios (APU) no previstos para las actividades de terraplén que contemplaran el suministro y transporte de material.

Por otra parte, los siguientes ítems no previstos fueron presentados por contratista de obra e interventoría para ser aprobados por Invias, y continuaban en proceso de revisión documental por parte del supervisor del contrato designado por la entidad contratante:

- Desmonte y limpieza en zona no boscosa.

- Limpieza de obras de drenaje existentes.

- Tubería de concreto reforzado, clase III, de 900 mm (36") de diámetro interior, correspondiente a los tramos localizados en la zona 2.

3.5 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORÍA

Durante el mes de mayo de 2025, el contratista ejecutó actividades por un valor de $718.985.369, correspondientes principalmente a la construcción de terraplenes. Con este avance, el acumulado ejecutado ascendió a $3.296.716.457, lo que representa un 21,46 % del valor total del contrato. Este porcentaje se encuentra por debajo del 33,13 % programado a la fecha, equivalente a $5.089.841.105, evidenciando un atraso del 11,67 % en la ejecución física, conforme a la Reprogramación No. 2, cuyo plazo de finalización está previsto para el 30 de agosto de 2025.

La interventoría ha reiterado al contratista, en el marco de los Comités de Obra semanales, la necesidad de implementar medidas correctivas urgentes orientadas a mitigar el atraso, entre ellas: la apertura de nuevos frentes de trabajo, el incremento de personal y maquinaria, así como una mayor eficiencia en la reparación de equipos averiados para evitar interrupciones en la operación. Adicionalmente, se han establecido reuniones técnicas cada viernes en la tarde

con el equipo operativo del contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de compromisos pendientes, evaluar el avance semanal y revisar las proyecciones de ejecución para la semana siguiente.

La interventoría continuará realizando seguimiento permanente a las acciones adoptadas por el contratista, con el objetivo de verificar su efectividad en la reducción del desfase identificado en el cronograma de obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexan al contenido de este informe los siguientes formatos suscritos por los responsables:

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. Anexo 1
4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Anexo 1
4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. Anexo 1.
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-8. Anexo 1
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Anexo 1.
4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. Anexo 1.
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-12. Anexo 1.
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-14. Anexo 1.
4.9 Otros documentos seguimiento mensual:
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo:
4.9.1.1 Plan de Inversión del anticipo mensualizado Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Anexo 1.
4.9.1.2 Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 Formato de seguimiento al anticipo.
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra:
4.9.2.1 Seguimiento Programa de Inversiones.
4.9.2.1.1 Programa de Inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1). Ver Anexo 1
4.9.2.1.2 Seguimiento al Programa de Obra e Inversiones realizado por la Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2). Ver anexo 1.
4.9.3 Actas de Comité de Obra (Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1) Anexo 1.
4.9.4 Actas de Reunión (Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2). N/A

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONCURSO DE MERITOS No:	CMA-DEO-SVR-030-2024
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	3873 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024
ID - SECOP CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.6689463
CONTRATO No:	3562 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.
CONTRATISTA / NIT:	CONSORCIO HGR – INCON/ NIT: 901.526.714-7. (INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S, 95%, NIT 813003402-0 – HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%, NIT 901052406-8)
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL GUIZA RUEDA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($ 1.425.000.000,00). MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
VALOR ADICION No 1	$ 0
VALOR TOTAL	($ 1.425.000.000,00). MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
ANTICIPO	N/A INTERVENTORÍA RENUNCIÓ AL ANTICIPO
MODIFICACIONES No 1- Prorroga No 1	DESDE EL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
MODIFICACIONES No 2- Prorroga No 2	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2025
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO CON PRORROGA	10.2 MESES
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE AGOSTO DE 2025
DOMICILIO	CALLE 6 A # 29 A – 13, NEIVA - HUILA
No DE TELEFONO	TELÉFONO: 608-8727419 - 3016098705-

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se describe las actividades realizadas por esta Interventoría:

Seguimiento a compromisos pendientes: Se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los Comités de Obra efectuados durante el mes de mayo de 2025, verificando avances y cumplimiento de las acciones acordadas.

Seguimiento de implementación del Plan de Gerencia: Durante este periodo se formalizó la vinculación del profesional en Gerencia de Proyectos, lo cual permitió contar con el informe correspondiente, conforme a lo estipulado en el plan de implementación.

Seguimiento para aprobación del Volumen Hidráulico. En este periodo se aprobó el volumen hidráulico, documento técnico que constituye la base para el inicio de los trámites ambientales ante la autoridad competente, Corpoguajira.

Revisión y aprobación de actas de costos: Se realizó la revisión y aprobación del acta de costos correspondiente al mes de febrero de 2025. En cuanto al acta del mes de marzo, esta quedó pendiente por la falta de soporte de seguridad social de los conductores de volquetas. El acta del mes de abril no fue tramitada debido a que estaba sujeta a la definición del ítem aplicable para el pago de actividades de terraplén.

Seguimiento a la radicación de estudios técnicos: Se solicitó al contratista de obra avanzar en la elaboración de los documentos técnicos correspondientes a los siguientes estudios:

- Estudio de suelos y diseño de fundaciones para obras de drenaje
- Estudio de estabilidad y estabilización de taludes
- Estudio y diseño de estructuras
- Estudio de cantidades de obra y presupuesto

A la fecha, dichos documentos aún no han sido presentados formalmente a la Interventoría.

Desglose de APU de terraplenes: En el Comité de Obra No. 27, realizado el 28 de mayo de 2025, el ingeniero Julio César Padilla, supervisor del contrato por parte de Invias, informó que, según concepto emitido por el área jurídica de la sede central de Invias en Bogotá, no es procedente desagregar el ítem de

terraplén. Por tanto, el pago se efectuará con base en el ítem vigente, el cual incluye el suministro y transporte del material, eliminando la necesidad de tramitar APU no previstos para el pago de las actividades de terraplén. En consecuencia, se procederá a elaborar el acta de obra del mes de abril utilizando los ítems contractuales existentes.

Respuesta recomendación de especialista de Geotecnia de la Interventoría sobre informe de nuevas tecnologías: La Interventoría recibió el informe del especialista en geotecnia, quien avaló técnicamente la implementación de nuevas tecnologías. No obstante, aún se encuentra pendiente la evaluación de los costos asociados, la cual será presentada al ingeniero Andrés Felipe Jiménez, para que sea Invias quien determine su viabilidad dentro del contrato.

Evaluación de alternativa técnica para capa superior del terraplén: Se analizó la posibilidad de instalar una capa superior compuesta por subbase o base granular con imprimación, como alternativa a las tecnologías inicialmente propuestas para la protección del terraplén. Desde el punto de vista económico, esta opción representa aproximadamente el 40 % del costo de las nuevas tecnologías. Sin embargo, se requiere una evaluación técnica conjunta por parte de las áreas de geotecnia del contratista y de la Interventoría. Por tal motivo, se solicitó una reunión técnica y la presentación del informe correspondiente.

Evaluar posibilidad de acometer obras en los tramos a cargo del ejército: La Interventoría y el contratista presentaron los ajustes solicitados por INVÍAS respecto a las obras necesarias para garantizar la transitabilidad en los tramos asignados al Ejército. No obstante, en el Comité de Obra No. 27, el ingeniero Julio César Padilla informó que, según directriz del Comité Operativo de INVÍAS – Planta Central, no es posible modificar el punto de inicio de los tramos, por lo que no se autoriza la ejecución de obras en dichos sectores bajo el presente contrato.

Recomendación del especialista en hidráulica para la construcción del canal en Antenas Camarones: La Interventoría solicitó al especialista en hidráulica las recomendaciones técnicas para la construcción de un canal en tierra en el costado izquierdo de la vía, con el fin de mitigar la acumulación de aguas lluvias. El contratista indicó que el diseño es de carácter sencillo y sin revestimiento, y que ya se ha ejecutado parcialmente. Actualmente se cuenta con el sustento técnico necesario para continuar, por lo que el diseño será enviado por el especialista para su revisión y validación.

Definición alternativa para la construcción de accesos a fincas o rancherías: En reunión técnica entre el contratista y la Interventoría, se definió como solución la

construcción de rampas de acceso con material de terraplén, en forma de trapecio, con un ancho aproximado de seis metros en el borde de la vía y cuatro metros hacia el interior, con longitud variable según la altura del terraplén en cada punto. Esta solución ha empezado a ser implementada durante el presente periodo, con resultados satisfactorios.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo han participado los siguientes especialistas y profesionales, relacionados en el siguiente cuadro:

Especialista/Profesional	Nombre	Anexo
Director de Interventoría	Rafael J. Guisa Rueda	Ver anexo informe ejecutivo director de interventoría
Residente de Interventoría	Gabriel Grimaldos Salazar – Wilson Araque Salazar	Ver anexo informe ejecutivo residente de interventoría
Profesional Ambiental	Laura I. Tristancho Corzo	Ver anexo informe ejecutivo área ambiental de interventoría
Profesional de Sostenibilidad	Jaime Andrés Güiza Pérez	Ver anexo informe ejecutivo Profesional de Sostenibilidad
Profesional Social	Eliana Paola Soto Epiayu	Ver anexo informe ejecutivo profesional social de interventoría
Especialista en Hidráulica e Hidrología	Robinson Villamil Rojas	Ver anexo informe ejecutivo Especialista en Hidráulica e Hidrología
Especialista en Geología y/o Geotecnia	Leonel Guiza Rueda	Ver anexo informe ejecutivo Especialista en Geología y/o Geotecnia
Especialista Ambiental	Jaime Andrés Guiza	Ver anexo informe ejecutivo Especialista Ambiental
Especialista en Diseño Geométrico	Hernán Motta Vargas	Ver anexo informe ejecutivo Especialista en Diseño Geométrico

Tabla 6. Profesionales/especialistas

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

Ver anexo 2

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Existe el riesgo de incumplimiento del cronograma y la programación de obra dentro de los plazos establecidos, debido a la existencia de dificultades para lograr la aprobación de los permisos de ocupación de cauce por parte de Corpoguajira, situación que se viene tratando en los diferentes Comités realizados y en reuniones de las áreas ambiental y de sostenibilidad para que el Invias realice ante dicha entidad la gestión de los mismos garantizando plazos más breves para su aprobación. Se deja claridad que el Contratista de obra es quien suministra esta información, siendo Invias quien radica ante Corpoguajira.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

En el aplicativo CIFRA, se han venido cargando los informes semanales, sin embargo, dicho aplicativo no permite la verificación para comprobar si las fotos e imágenes han quedado efectivamente subidas.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. Anexo 2.

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. Anexo 2.

6.3 Información financiero y presupuestal contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. Anexo 2.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. Anexo 2.

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. N/A

6.6 Otros documentos seguimiento mensual:

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo de interventoría. FORMATO MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y FORMATO MEPI-MN1-IN-3-FR-2. N/A. Interventoría renuncia al anticipo.

6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. Anexo 2.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda enfáticamente que el contratista implemente un plan de contingencia orientado a reducir el desfase del 11,67 % registrado frente a la programación vigente, conforme a la Reprogramación No. 2. Dicho plan debe contemplar la apertura de nuevos frentes de trabajo, el incremento de recursos técnicos y humanos, así como una estrategia eficaz para la atención inmediata de averías en equipos, a fin de garantizar la continuidad operativa y mejorar el rendimiento de obra.

Se considera prioritario el trámite de permisos de ocupación de cauce ante Corpoguajira. Este trámite es indispensable para dar inicio a la ejecución de las obras de drenaje previamente definidas, cuya postergación podría comprometer el cumplimiento de las metas físicas y contractuales en los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto.

Durante el presente periodo, la prolongación de la temporada de lluvias hasta mediados de mayo afectó significativamente el rendimiento de las actividades constructivas, particularmente en el tramo Antenas – Camarones, donde las condiciones de acceso impidieron el ingreso oportuno de materiales. Cabe resaltar que por las condiciones del terreno no solamente se pierde la jornada en la cual se presentó la lluvia, sino por lo menos dos días mas mientras se restablecen las condiciones de accesibilidad, pues estamos ante suelos limoso-arcillosos que se comportan generando pozos de agua difíciles de drenar e imposibles de transitar.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CONSORCIO HGR - INCON

CONSORCIO HGR-INCON
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADO ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

Contrato de Obra No. 3431-2024 **Contratista:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

Contrato de Interventoría No. 3562-2024 **Interventoría:** CONSORCIO HGR - INCON

Periodo evaluado MAYO DE 2025

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

No.	FECHA	ASUNTO	REFERENCIA
		CORRESPONDENCIA COMPARTIDA POR LA INTERVENTOIA	
1	3/05/2025	Seguridad Social Marzo (observaciones)	Correo electronico
2	7/05/2025	Revisión de informe Gestión Social mes de abril de 2025	CT3562-078-070525
3	10/05/2025	Remisión Hoja de Vida Inspector	CT3562-079-100525
4	13/05/2025	Notificación sobre cambio de profesional	CT3562-080-130525
5	14/05/2025	Observaciones informe mensual ambiental mes de marzo	CT3562-081-140525
6	14/05/2025	Visto bueno al Tomo de revisión y/o ajuste al componente hidrológico e hidráulico	CT3562-082-140525
7	14/05/2025	Solicitud de planillas de seguridad social mes de abril	Correo electronico
8	15/05/2025	Aprobación Hoja de Vida	CT3562-083-150525
9	21/05/2025	Aprobación Hoja de Vida	CT3562-084-210525
10	27/05/2025	Remisión Hoja de Vida Inspector	CT3562-085-270525
11	27/05/2025	Entrega de Informe Ambiental Trimestral No.2	CT3562-086-270525
12	29/05/2025	Solicitud de aprobación de ítems no previstos	CT3562-085-290525
13	31/05/2025	Solicitud de toma de acciones frente atraso presentado en obra	CT3562-087-310525
		CORRESPONDENCIA COMPARTIDA POR EL CONTRATISTA	
1	2/05/2025	Envío HV Inspectores SISO	CM-3431-064-2025
2	2/05/2025	Informe Gestión Social mes de Abril 2025	CM-3431-065-2025
3	3/05/2025	Seguridad Social Marzo	Correo electronico
4	5/05/2025	Contrato alquiler de maquinaria Kadir Rivera	Correo electronico
5	5/05/2025	Modelos de informe Gerencia de proyecto	Correo electronico
6	7/05/2025	Pendientes Informe Mensual Ambiental mes de Marzo	Correo electronico
7	9/05/2025	Envío APU no previsto limpieza obras de drenaje existentes	CM-3431-067-2025
8	9/05/2025	Reporte de lluvias en zona de influencia del proyecto.	CM-3431-068-2025
9	9/05/2025	Alcance oficio CM-3431-065-2025 - Informe Gestión Social mes de Abril 2025	CM-3431-069-2025
10	9/05/2025	Envío de informe mensual SST mes de abril 2025	CM-3431-071-2025
11	14/05/2025	Documentación Retroexcavadora	Correo electronico
12	15/05/2025	Informe mensual de sostenibilidad abril 2025_Consorcio Vías de la Guajira Ing. Angélica Vanegas Padilla	Correo electronico
13	15/05/2025	Informe trimestral sostenibilidad N°2 / 26012025 - 26042025_ Consorcio Vías de la Guajira	Correo electronico
14	20/05/2025	Profesional en Gerencia de Proyectos	Correo electronico
15	21/05/2025	Correcciones Informe mes de Abril	Correo electronico
16	23/05/2025	Caracterización material de terraplén	Correo electronico
17	29/05/2025	Envío pólizas modificadas según Prorroga No. 2	CM-3431-075-2025
18	30/05/2025	Envío ítems no previstos	CM-3431-076-2025

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

<table>
<tr><th colspan="2">Tramo No. 3 KILOMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWRRASHI - CIRUELAKAT</th></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>26-05-25 Localización topográfica del tramo K2+200 – K2+310</td><td>26-05-25 Localización topográfica del tramo K2+200 – K2+310</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>27-05-25 Conformación del tramo K2+200 – K2+310</td><td>27-05-25 Conformación del tramo K2+200 – K2+310</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><th colspan="2">Tramo No. 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VÍA VALLEDUPAR</th></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>06-05-25. K2+040 Primera capa de terraplén.</td><td>06-05-25. K2+290. Afectación por lluvias.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>06-05-25. K2+700 Afectación por lluvias.</td><td>09-05-25. Estado de la vía en recorrido con el ingeniero supervisor Invías.</td></tr>
</table>

	
12-05-25. Km 2+380 Conformación de calzada.	12-05-25. Km 2+500 Conformación de calzada.
	
13-05-25 Km 2+080 Terraplén primera capa.	13-05-25 Km 2+100 Terraplén primera capa.
	
16-05-25 K2+330 Afectación por lluvias.	20-05-25 Terraplén 1ra capa K2+040 - K2+230
	
24-05-25 Conformación y compactación primera capa de terraplén en K2+470 – K2+580	27-05-25 Termina conformación de la calzada existente en K3+189

	
30-05-25 Toma densidades primera capa de terraplén en todo el tramo K2+000 – K3+189	31-05-25 Colocación segunda capa de terraplén en K2+800 – K3+189
Tramo No. 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VÍA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MORENEROS	
	
06-05-25 K6+100 Terraplén cuarta capa.	06-05-25 K6+200 Paso provisional agua lluvia.
	
09-05-25. Recorrido con el ingeniero supervisor Invías.	10-05-25 Km 6+100 – Suministro material Terraplén
	
10-05-25 Km 6+070 – Humectación de la vía	13-05-25 Km 3+070 Canal izquierdo para conducción de aguas lluvias hacia obra de drenaje existente

	
13-05-25 Km 5+500 Cereo de terraplén	16-05-25 Km 5+020 Chequeo de niveles para cereo de la rasante de terraplén por parte de interventoría
	
19-05-25 Km 4+670 Cereo de corona de Terraplén	20-05-25 Km 4+020 Extensión de material para corona de Terraplén
	
20-05-25 Km 4+930 Adecuación de accesos a comunidades	23-05-25 Compactación corona del terraplén en K3+700 – K3+820
	
24-05-25 Aproximación para cereo corona del terraplén en K3+600 – K3+680	29-05-25 Rampa de acceso a ranchería en K5+300 lado izquierdo
	

30-05-25 Compactación corona del terraplén en K3+620 – K3+700	31-05-25 Humectación corona del terraplén en K3+620 – K3+700
Tramo No. 9 VÍA SANTA MARTA MONTERMON	**Tramo No. 10 KM 2 VÍA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VÍA A MAICAO - ARENALITO**
	
09-05-25. Estado de la vía en recorrido con el ingeniero supervisor Invías.	09-05-25. Estado de la vía en recorrido con el ingeniero supervisor Invías.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD. Ver Informe ambiental.

8.4 BITÁCORA.

ANEXO 1. REPORTE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATISTA

ANEXO 2. REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DE INTERVENTORIA

2-05-25. Tiempo Seco.
Llovio durante la noche anterior. A raiz de este evento se eviden-cia la acumulacion de agua entre K6+320 a K6+100, evidenciando la necesidad de realizar obra provisional de drenaje en K6+100.
Se requiere activar el dren de la valvula ubicada en K6+320 donde confluyen aguas del K6+200 y K6+380 lado izquierdo.
Actividades: Distrito. Riohacha-Calle 40. Suspendido actividades.
El contratista podra reiniciar actividades unicamente cuando asegure el suministro de material de la cantera aprobada, rea-lizando labores a partir del K6+200.
Seguimiento programacion. Semanal.
Presento incumplimiento en el avance Semanal. de: Distrito Rio-hacha- Calle 40. cercado terraplen K6+380 - K4+200 .- Anclajes-Cortinas. K2+100 - K2+500.
Pendientes
Drenes transversales K6+100, K5+380, y K2+960. El contratista anunciar a partir del dia Lunes, el ingreso de retroexcavadora en el tramo. Riohacha - calle 40 para realizar excavacion e instalacion de tuberia.
Entregar radicado de diametro eje de rasante en zonas donde cambio seccion de la obra de drenaje. tramo Riohacha.
Diseño topografia transversal para implementacion de obras de drenaje K7+070, K6+860, K4+600, K6+100.

3-05-25. Tiempo: Llovio 4:00 a.m - 5:00 a.m.
Actividades: Distrito Riohacha- Anclajes Cortinas
suspendidos las actividades de instalacion de Terraplen, debido al saturacion de agua de cimiento en Anclajes, y el suministro de material de material de terraplen aprobado por interventoria, no se realizo.

Activacion estado de las vias para ingreso a los tramos:
Corregidor - Mamonal: No hay problemas para ingreso de volquetes al K2+000. Se programa el ingreso de topografia el dia miercoles y equipo para iniciar el dia 10 de mayo.
Km2 - Arenalito: No hay problemas para ingreso y se ingresaron con el equipo una vez finalice Tramo Riohacha - Calle 40.
Kamuchasain - Km 6: Se recomienda la instalacion del eje sobre el tramo donde el terraplen se cimienta en el lecho de la quebrada, para organizar la correccion del eje hacia el costado izquierdo de la via. Esta gestion requiere la aprobacion de los propietarios. Queda el compromiso de organizar reunion con la comunidad.

5-05-25 Tiempo: Lluvias 11:00 a.m - 1:00 p.m.
Actividades: Distrito Riohacha - Calle 40.
Mientras se realizaban las actividades de instalacion de tacos, verificacion de anchos y nivelacion para cerrar corona de terraplen entre K6+200 - K5+980 se presento evento de lluvia, suspendiendo actividades por el resto del dia.
Sobre el tramo K6+780 - K6+390, no se realizo intervencion para atender la observacion del dia 29-04-25 y del dia 30-04-25.
Equipo: Motoniveladora CAT 120K.
Vibrocompactador Ingersoll - rand.
Vibrocompactador Dynapac CA 30.
Carrotanque.
Equipo topografico - Nivel de precision.
Personal. Ing Residente auxiliar. 2.
Ing Residente 1.
Inspector civil. 1.

Anteriores - Comentarios
Actividades suspendidas por saturacion e inundacion del tramo.

6-05-25. Tiempo: Bueno. Riohacha - Calle 10.
Inactividad por suministro de material de terraplen dado que segun el contratista no se ha podido ingresar a la cantera. El contratista avanza en la instalacion de tubos para nivelacion entre K5+980 - K5+840.
En el tramo. Distrito Riohacha - Calle 40, no se presenta inundacion de la via, presentando buena transitabilidad en el sector afectado. Sin embargo se deben realizar drenes transversales para evitar el empozamiento del margen izquierdo. en K2+960; K6+100 y K5+380.
Se aprecian daños en los drenes laterales todo debido entre K4+390 - K4+000.
Anteriores - Comentarios.
Actividades suspendidas por acumulacion de agua y saturacion de subrasante.
Se recomienda al contratista mejorar el canal realizado sobre el margen izquierdo para asegurar la conduccion hasta K2+300.
Para esto debe construir jarillones transversales en K2+700 y K3+100.
También formulamos el plan de acondicionar el tramo diario con canales, jarillones y subrasante para ir instalando una capa de terraplen.

7-05-25 Tiempo: Lluvias 10:25 am - 1:00 p.m.
Actividades. Distrito - Riohacha - Calle 40.
No se presento suministro de material para terraplen, realizando en obra, instalacion de tacos para cerco entre K6+840 - K6+700.
El personal se retira por las lluvias que se presentan.
Antenas - Camarones.
Actividades sin posibilidad de reinicio dado que las lluvias que caen en la noche, ocurriendo a lo largo de la vid.

8-05-25. Tiempo: Seco.
Actividades. Distrito Riohacha - Calle 40.
No presento avance en el suministro de material, haciendose unicamente trabajos de topografia para proceder proximamente con el cerco entre K6+700 - K6+600.
Antenas - Camarones.
Las condiciones del terreno, impiden la continuidad de conformacion de calzado e instalacion de terraplen.

09-05-2025 VIERNES.
Tramo Riohacha - Calle 40 - Acueducto: Cerco de la corona del terraplén en K6+260 - K6+410.
Tramo Antenas - Camarones: No se realiza ninguna actividad por alta humedad en el tramo y en el acceso a causa de las lluvias de la noche anterior.
Se realiza visita por parte del ingeniero supervisor Julio Padilla, contratista e interventoria a los tramos Riohacha - Calle 40 - Acueducto, Antenas - Camarones, Vía Santa Marta Montermon y Kilometro 2 vía Valledupar - Arenalito.

Norma

Se presenta lluvia de 5:00 pm a 7:00 pm.

10-05-2025 SABADO.
Tramo Riohacha: Calle 40 - Acueducto: Conformación de material y aproximación a cereo de la corona del terraplen en K6+070 - K6+820.
Tramo Antenas - Camarones: No se realiza ninguna actividad por alta humedad de los materiales y dificultad en el acceso a causa de las lluvias del día anterior.
Se presenta tiempo seco.

11-05-2025 DOMINGO.
No se realiza ninguna actividad.
Se presenta tiempo seco.

12-05-2025 LUNES.
Tramo Riohacha - Calle 40 - Acueducto: Continúa la conformación de material para cereo de terraplén en K5+600 - K5+820. Ingresan 12 viajes de material. Llega a la obra retrocargador Jhon Deere 310 y realiza limpieza en descole para evacuar agua acumulada en K2+960 lado izquierdo.
Tramo Antenas - Camarones: Conformación y compactación de subrasante en K2+230 a K2+500 y arreglo del acceso desde la autopista para el ingreso de volquetas. No llega material. En el tramo

se encuentran una motoniveladora y un vibro-compactador.
Se presenta tiempo seco.

13-05-2025 MARTES.
Tramo Riohacha - Calle 40 - Acueducto: Continúa la conformación de material para cereo de la corona del terraplén en K5+340 - K5+600.
Se realiza excavación para canal longitudinal en K2+960 a K3+170 lado izquierdo con el fin de facilitar el drenaje de aguas lluvias.
Tramo Antenas - Camarones: Llegan once viajes de material de terraplen los cuales se instalan en K2+040 - K2+230 en primera capa.
Se presenta lluvia de 4:00 pm a 7:00 pm.

14-05-2025 MIERCOLES.
Tramo Riohacha - Calle 40 - Acueducto: Conformación de anchos de la vía para terraplén en K5+000 - K5+340
Instalación y nivelación de tacos para cereo de la corona del terraplen en K5+170 - K5+340.
Hoy no se realizó suministro de material por bloqueo al tráfico en el sector Cuestecitas - Riohacha por protestas de los profesores.
Tramo Antenas - Camarones: No se realizó ninguna actividad por inconvenientes causados por la lluvia de la noche anterior.
Se presenta lluvia de 9:00 pm a 12:00 pm.
Se realiza Comité de Seguimiento de Obra No. 25

15-05-2025 JUEVES.
Tramo Riohacha - Calle 40 - Acueducto: Cereo de la corona del terraplén en K5+930 - K6+070. Extendida de material para cereo en K5+200 - K5+340. Llegan 9 viajes de material para terraplén.
Se chequea cereo de corona de terraplén en K5+930 a K6+070.
Tramo Antenas - Camarones: No se realiza ninguna actividad por dificultades en la vía y en el acceso a causa de las lluvias de la noche anterior.
Se presenta lluvia fuerte de 5:00 pm a 6:00 pm y lloviznas de 6:00 pm a 8:00 pm.

16-05-2025 VIERNES.
Tramo Riohacha - Calle 40 - Acueducto: Extendida y conformación de material para cereo de corona del terraplén en K4+770 - K5+200. Las comisiones de topografía adelantan el chequeo de niveles y tacos para cereo de la corona del terraplén en K4+930 - K5+100.
Tramo Antenas - Camarones: No se realiza ninguna actividad por dificultad en la vía y en el acceso a causa de las lluvias del día anteriors. Los viajes de material de terraplen programados y el personal de este tsamo fueron trasladados al tramo de la calle 40 - Acueducto. Se evidencia la presencia de dos motoniveladoras y un vibrocompactador, al igual que seis viajes de material en K2+240 que no se pudieron extender.
Se presenta tiempo seco.

17-05-2025 SABADO.
Tramo Riohacha - Calle 40 - Acueducto: Continúa la extensión de material de terraplen para aproximación de cereo de la corona terraplén en K4+620 - K4+770 Llegan 6 viajes de material de terraplén.
Tramo Antenas - Camarones: No se realiza ninguna actividad por continuar la vía y el acceso afectados por las lluvias.
Se presenta lluvia fuerte de 10:30 am a 11:30 am y de 7:00 pm a 8:00 pm.

18-05-2025 DOMINGO.
No se realiza ninguna actividad.
Se presenta tiempo seco.

19-05-2025 LUNES.
Tramo Riohacha - Calle 40 - Acueducto. Continúa la extendida de material para aproximación del cereo corona del terraplén en K4+370 - K4+620.
Se instalan y nivelan tacos para cereo de corona terraplén K4+660 - K4+930.
Equipo en Obra: Una camioneta, una motoniveladora Cat. 120 K, un vibrocompactador Ingersoll Rand, un vibrocompactador Bomag, un retrocargador Jhon Deere 310 SK, un carrotanque, una volqueta.
Personal en Obra: Un ingeniero residente, tres ingenieros auxiliares, dos inspectores SISO, un topógrafo, dos cadeneros, cuatro operadores, dos controladores de tráfico, un conductor.
Tramo Antenas - Camarones: No se realiza ninguna actividad por continuar las malas condiciones del

acceso y de la vía a causa de las lluvias que se han presentado.
Equipo en obra: Dos motoniveladoras y un vibrocompactador.
Se presenta tiempo seco.

20-05-2025 MARTES.
Tramo Riohacha - Calle 40 - Acueducto. Continúa extendida de material para aproximación cerca corona terraplén en K4+020 - K4+370. Inicia la adecuación de los accesos a rancherías, comunidades indígenas y fincas con la construcción de rampas con material de terraplen. Se intervienen accesos en K5+040 derecha K4+930 izquierda, K4+755 derecha y K4+755 Izquierda.
Tramo Antenas - Camarones: No se realiza actividad por afectación del piso a causa de las lluvias presentadas en la madrugada.
Se realiza reunión en las oficinas del INVIAS con participación por parte del Invias de: Ing. Dustin Camargo - Director Territorial, Ing. Julio Cesar Padilla - Supervisor del contrato, Ing. Camilo García Torres - Profesional Invias Planta Central. Por parte del contratista de obra: Ing. Haison Mendoza - Coordinador de Obras, Ing. Yefri Gómez - Residente de Obra. Por parte de la interventoría: Ing. Rafael Javier Güisa - Director de interventoría, Ing. Laura Tristancho - Profesional Ambiental, Ing. Wilson Araque Salazar - Residente de interventoría. El tema base de la reunión fué analizar la solicitud de intervenir con este contrato la parte de los tramos de vía que no intervino el contrato del Ejército Nacional.
Se presentan lluvias de 5:00 am a 8:00 am.

Norma

21-05-2025 MIERCOLES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Acueducto: Aproximación a cerco de la corona del terraplén en K3+860 - K4+020. Arreglo de entradas a fincas en K5+380 Izq. K5+120 Derecha y K5+085 Izquierda. Se acopia el material de terraplén en la zona de las cáscavas que se rellenaron en K4+400 - K4+600 lado derecho, para suministro interno con volqueta sencilla.
Tramo Antenas - Camarones: Se reinician labores con la extendida, conformación y compactación de primera capa de terraplén en K2+200 a K2+280.
Tramo Cucurumana - Kayetamana - Wayetamana: Se realiza reunión de socialización con la comunidad con participación del componente social y los ingenieros residentes de obra e interventoría. Se realiza Comité de Obra No. 26 con participación de Supervisión del INVIAS, contratista e interventoría en forma virtual.
Se presenta tiempo seco.

22-05-2025 JUEVES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Acueducto: Continúa el acopio de material para terraplen en K4+400 - K4+600 lado derecho. No se realiza extendida de material por encontrarse varada la motoniveladora.
Tramo Antenas - Camarones: Continúa instalación de primera capa de terraplén en K2+200 - K2+280 y conformación de la sub-rasante en K2+450 - K2+600.
Se presenta tiempo seco.

Norma

23-05-2025 VIERNES.
Tramo Riohacha Calle 40- Acueducto: Continúa la extendida de material para aproximación del cereo corona terraplén en K4+020 a K4+420. Continúa el acopio de material para su uso posterior en el cereo del tramo.
Tramo Antenas - Camarones: Se realiza conformación de la sub-rasante en K2+600 - K2+800 y colocación de primera capa de terraplén en K2+280 a K2+480
Se realiza reunión de la paste técnica de contratista e interventoría, en la oficina de interventoría, para verificar compromisos faltantes, evaluación de lo ejecutado en la semana y lo proyectado para la próxima semana.
Se presenta tiempo seco.

24-05-2025 SABADO.
Tramo Riohacha Calle 40 - Acueducto: Continúa la aproximación al cereo de la corona del terraplen en K4+420 - K4+620.
Tramo Antenas - Camarones: Colocación de primera capa de terraplén en K2+480 - K2+530. La topografía marca eje y anchos para terraplén en K2+620 - K2+880.
Se presenta tiempo seco.

25-05-2025 DOMINGO.
No se realiza ninguna actividad.
Se presenta tiempo seco.

Norma

26-05-2025 LUNES.

Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: Conformación de los taludes del terraplen en K3+700 - K4+390 con retrocargador. No se adelanta aproximación de cereo de corona del terraplén por motoniveladora inactiva.

Tramo Antenas - Camarones: Se realiza conformación de la sub-rasante en K2+450 - K2+600.

Colocación, conformación y compactación de la primera capa de terraplén en K2+530 - K2+700.

Tramo K12 Vía a Valledupar - Mamachal - Cascajalito: Inician las actividades en este tramo con el replanteo por parte de topografía de eje y bordes para el desmonte y limpieza en K2+200 - K2+600.

Se presenta tiempo seco.

27-05-2025 MARTES.

Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: Colocación y compactación de material para aproximación del cereo de la corona terraplén en K4+320 - K4+420.

Tramo Antenas - Camarones: Conformación de la sub-rasante en K2+600 - K3+020. Colocación de primera capa de terraplén en K2+700 - K2+890. Se presenta fallo de la sub-rasante en K2+700 - K2+720 lado derecho el cual se retira con motoniveladora y se remplaza el material.

Tramo Mamachal - Cascajalito: Llega bulldozer Komatsu D61 EX e inicia desmonte y limpieza en K2+000 - K2+440. Continúa la topografía en replanteo de eje y bordes en K2+600 - K2+900.

Se presenta tiempo seco.

Norma

28-05-2025 MIERCOLES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: Colocación y compactación de material para aproximación del cereo corona del terraplén en K4+000 - K4+320. Se construyen las rampas de acceso a las fincas en K4+075 Izquierda, K4+100 Izquierda y K4+120 Derecha.
Tramo Antenas - Camarones: Conformación y compactación de la sub-rasante en K3+020 a K3+189 con lo cual se termina esta actividad. Colocación, conformación y compactación de terraplén en primera capa en K2+890 a K3+060.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Continúa desmonte y limpieza en K2+440 a K2+900.
Se realiza Comité de Obra No. 27 con participación de INVIAS, contratista e interventoría. en forma virtual. Los temas tratados quedan consignados en el Acta respectiva.
Se presenta tiempo seco.

29-05-2025 JUEVES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: Colocación y compactación de material para aproximación al cereo de la corona del terraplén en K3+820 - K4+000.
Tramo Antenas - Camarones: Colocación y compactación de primera capa del terraplén en K2+000 - K2+040 y K3+060 - K3+189 con lo que termina esta capa.
Compactación especial de los taludes del terraplén en K2+600 - K2+760 lado derecho.
Tramo Mamachal - Cascajalito: No se realiza actividad por bulldozer varado.
Se presenta tiempo seco.
Se realiza reunión de ingenieros directores de contratista e interventoría para adelantar compromisos pendientes.

30-05-2025 VIERNES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: Colocación y compactación de material para aproximación cereo de terraplén en K3+670 - K4+820. Topografía adelanta replanteo tacos para cereo en K3+580 - K3+710.
Tramo Antenas - Camarones: Toma de densidades por parte del contratista con acompañamiento de interventoría a la primera capa de terraplén en todo el tramo K2+000 - K3+189, las cuales cumplen con la especificación correspondiente.
Tramo Mamachal - Cascajalito: No se realiza actividad por bulldozer varado.
Reunión a las 5:00 pm entre parte técnica de contratista e interventoría para adelantar cantidades de obra de preacta de Abril.
Se presenta tiempo seco.

31-05-2025 SABADO.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: Colocación, extendida y compactación de material para cereo corona de terraplén en K3+600 - K4+670. Construcción rampa para acceso a finca en K3+815 derecha.
Tramo Antenas - Camarones: Inicia colocación y compactación de segunda capa de terraplén en K3+000 - K3+189. Toma de densidades de comprobación por parte de interventoría en primera capa de terraplén en K2+150 derecha, K2+480 izquierda, K2+860 derecha y K3+060 izquierda, las cuales cumplen con la especificación correspondiente.
Tramo Mamachal - Cascajalito: No se presenta actividad por bulldozer varado.
Se presenta tiempo seco.

ANEXO 1

REPORTE DE EJEUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3431-2024 **Contratista:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

Contrato de Interventoría No. 3562-2024 **Interventoría:** CONSORCIO HGR - INCON

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		20
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	20
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	20
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	20
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	20
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	20
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	20
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	20
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		20
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	20
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	20
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	20
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	20
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	20
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	20
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		21
5.1	Información general del contrato		21
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		22
5.3	Informes especialistas y profesionales		24
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		24
5.5	Informe matriz de riesgos.		24
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		25
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		25
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	25
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	25
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	25
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	25
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	25
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		25
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	25
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	25
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	25
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		25
8	**Anexos**		26
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		27
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		28
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		32
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		32

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Prof. Esp Dr. Sup.

Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** 01 DE MAYO - 31 DE MAYO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 3431-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO: 26 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 10,2 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 15.981.752.212,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 15.981.752.212,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.072.647.814,60
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JULIO CESAR PADILLA PINTO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	11,5
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	Km	1,17	4,89
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	15.363.239.073,00	112.269.824,00	15.475.508.897,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	181.990.309,00	1.329.929,18	183.320.238,18
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	10.000.000,00	73.076,92	10.073.076,92
ESTUDIOS Y DISEÑOS	54.000.000,00	10.260.000,00	64.260.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	248.590.000,00		248.590.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	15.857.819.382,00	123.932.830,00	15.981.752.212,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	719.065.674,00	5.254.711,00	724.320.385,00	3.320.088.738,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	719.065.674,00	5.254.711,00	724.320.385,00	3.320.088.738,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 5.089.841.105,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 3.296.796.762,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 64,77%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 24
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 40
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 44
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **64**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/06/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

F





TRAMO MAMACHAL - CASCAJALITO : Localización topográfica y conformación subrasante K2+200 - K2+310





TRAMO ANTENAS-CAMARONES. Afectación por lluvias y toma densidades primera capa K2+000 - K3+189





TRAMO RIOHACHA - CALLE 40 : Aproximación cereo corona terraplén en K4+020 y rampa de acceso a ranchería en K5+300 izquierda.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/5/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA SEMANA No.: 28 del 2/5/2025 al 8/5/2025 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO CESAR PADILLA PINTO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO. MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A kM3+286. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; KM3+000 A Km12+000. CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM2+000 A Km5+860. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA			INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON		
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)			INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%		
CONTRATO No.	3431-2024	VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00	CONTRATO No.	3562-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,60	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	Renuncia al anticipo
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 3.072.647.814,60			SALDO POR AMORTIZAR:	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 579.670.236			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 845.329.764			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.363.239.073,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.359.940.385,00	21,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.757.745.149,00	17,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (602.195.236,00)	-3,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.424.200.385,00	21,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.757.745.149,00	17,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (666.455.236,00)	-4,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 543.858.663,00	3,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 180.014.061,00	1,13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 618.394.884,00	43,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 579.670.236,00	40,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 46.095.059,00	3,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.325.943,00	1,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta del mes de enero de 2025, está en revision y firma por parte de Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,107
Acumulado:	0,210

ANTICIPOS	
Otorgado $	Renuncia al anticipo
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 26,84% Avance o Atraso Físico % 8,89%
Meta Física Ejecutada % 18,0%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Terraplenes	m3	55176	55176		Prog	26637	28539		55176	100,0%
						Ejec		13736		13736	24,9%
*	Conformacion de calzada	m2	58000	58000		Prog	28000	30000		58000	100,0%
						Ejec					0,0%
*	Alcantarillas 36"	Und	12	12		Prog	8	4		12	100,0%
						Ejec				0	
*	Subbase granular	m3	795	795		Prog		795		795	100,0%
						Ejec				0	
*	Pavimento en concreto hidra	m3	1000	1000		Prog		1000		1000	100,0%
						Ejec				0	
*	Revisio, Ajustes, y/o actualiz	Gb	1			Prog	0,5	0,5		1	100,0%
						Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	0
Carrotanque de agua	2	2
Motoniveladora	3	2
Vibrocompactador	2	2
Compactador manual	2	0
Volqueta	6	6
Total	18	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT;Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O SECTOR 2: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	Hatonuevo y Maicao, La Guajira	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Durante esta semana se diligenció la solicitud de liquidación de pagos por servicios ambientales, y fue radicada por INVIAS. El contratista se encuentra documentando la demás información correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por interventoría y entregado a INVIAS para revisión.

OBSERVACIONES:
El día 07 de marzo se emitió aprobación del documento PAGA por parte de interventoría y se radicó a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el documento y sus anexos para revisión, de los cuales aún no se ha recibido respuesta. Se solicitó al contratista la implementación de todos los proyectos allí estipulados.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	60	15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	43	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	19	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 75

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Oficina Riohacha La Guajira Calle 1 #11-75

OBSERVACIONES: Durante esta semana se realizaron socialización de inicio de actividades de obra con la comunidad de Arenalito tramo (10) Kilómetro 2 vía a Valledupar hasta Km 5 vía Maicao - Arenalito - Zona 2, y el tramo (2) Km 6 vía Valledupar - Kamuchasain - Usimana - Zona 1, con el fin de informar a la comunidad de las actividades a realizar en su territorio fomentando la transparencia y el diálogo para un buen desarrollo de la obra. Asi mismo se realizó capacitación social formatos PAGA por parte de los profesionales sociales del INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: : No se realizará gestión predial para la ejecución del presente proyecto, no se requiere, ni está establecida la adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Correspondiente al área de Sostenibilidad se solicitó al contratista entregar el informe mensual de sostenibilidad correspondiente al mes de abril, el contratista se compromete a entregar el día 10 de mayo a más tardar.

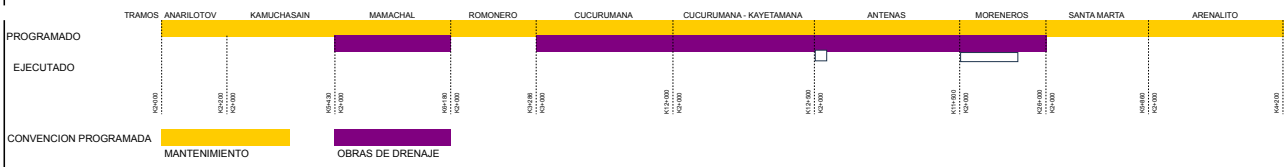
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo Distrito Riohacha - Calle 40: Suministro e instalacion de material de terraplen K6+410-K6+260 y K6+070 a K5+820. Tramo Antenas - Camarones: Suministro e instalacion de material de terraplen K2+040 a K2+210Estan suspendidas las actividades. Entre abscisas K6+780 a K6+320, aun no se ha dado aprobacion de instalacion de material realizado en el tramo Distrito Riohacha- Calle 40 y en el tramo Antenas camarones, tampoco se da recibo del material hasta no tener aprobacion por parte de Interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Según la planeacion aprobada, se debera dar inicio a los tramos Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT y KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ANTENAS - CAMARONES. K2+440. Seccion de via saturada.



RIOHACHA-CALLE 40. K5+980. Cereo Terraplen



ANTENAS - CAMARONES. K2+120. Material de terraplen sin recibir.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar inicioo de los tramos de Cascajalito y Arenalito con frentes de obras que involucren recursos adicionales, para mantener la programacion, debido a que maquinaria y mano de obra se hallan atrasados en la finalizacion de los frentes de Antenas - Camarones y Distrito Riohacha - calle 40

Realizar reuniones de programacion y seguimiento semanal con el contratista para controlar el avance de obras planeadas, y destacar incovenientes previos antes de dar inicio a la programacion.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Matricula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/5/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 29 del 9/5/2025 al 15/5/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO CESAR PADILLA PINTO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO. MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Tramo No. 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Tramo No.2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Tramo No. 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Tramo No. 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A Km3+286. Tramo No. 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Km3+000 A Km12+000. Tramo No. 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. Tramo No. 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. Tramo No. 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. Tramo No. 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Km2+000 A Km5+860. Tramo No. 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA			INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON		
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)			INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%		
CONTRATO No.	3431-2024	VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00	CONTRATO No.	3562-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,60	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	Renuncia al anticipo
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 3.072.647.814,60			SALDO POR AMORTIZAR:	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 602.996.181			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 822.003.819			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.363.239.073,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.886.899.485,00	25,30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.861.538.586,00	18,63%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.025.360.899,00)	-6,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.951.159.485,00	24,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.861.538.586,00	17,91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.089.620.899,00)	-6,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 543.807.452,00	3,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 103.793.437,00	0,65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 664.489.943,00	46,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 602.996.181,00	42,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 46.095.059,00	3,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.325.942,00	1,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta del mes de enero de 2025, esta en revision y firma de Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,107
Acumulado:	0,211

ANTICIPOS	
Otorgado $	Renuncia al anticipo
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 25,55% — Avance o Atraso Físico % 6,92%

Meta Física Ejecutada % 18,63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55.176	55.176		Prog	28.539	26.637		55.176	100,0%
					Ejec		14.253		14.253	25,8%
* Conformacion de calzada	m2	58.000	58.000		Prog	28.000	30.000		58.000	100,0%
					Ejec					0,0%
* Alcant. 36"(20), Box 1,0 x 1,0(4), Box 1,5 x 1,5(3), Box 2,0 x 1,0 (1)	Und	12	12		Prog	17	10		27	100,0%
					Ejec				0	
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Pavimento en concreto hidraulico	m3	1.000	1.000		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Revisio, Ajustes, y/o actualizacion de los estudios	Gb	1	1		Prog	1	1		1	100,0%
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	1
Carrotanque de agua	2	1
Motoniveladora	3	2
Vibrocompactador	2	3
Compactador manual	2	0
Volqueta	6	6
Total	18	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O ZONA 1: Tramo 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Tramo 2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Tramo 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Tramo 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Tramo 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Tramo 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O ZONA 2: Tramo 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Tramo 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Tramo 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Tramo 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	Hatonuevo y Maicao, La Guajira	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:

La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

Se está a la espera de respuesta por parte de CORPOGUAJIRA referente a la liquidación por servicios de evaluación ambiental. El contratista se encuentra recopilando la demás información que se requiere para el trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra aprobado y con concepto de No Objeción por parte de INVIAS

OBSERVACIONES:

Se solicitó al contratista actualización del documento PAGA, de acuerdo a la prórroga No.2 del contrato.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	61	15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	43	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	19	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 76

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Oficina Riohacha La Guajira Calle 1 #11-75

OBSERVACIONES: Durante esta semana se realizó dos (2) reunión extraordinaria convocada por la comunidad. 1–se asistió a convocatoria de reunión en el marco del seguimiento a la Sentencia T-302 DE 2017, EJE DE MOVILIDAD convocada por la Defensoría del pueblo por petición de la comunidad WAYUU de Arenalito, con el objeto de revisar el estado actual de las obras de Mejoramiento Vial que deben llevarse a cabo en el tramo a intervenir en este sector, asi mismo durante esta semana se asistió a la segunda reunión en las Instalaciones de INVIAS por petición de la comunidad de Romonero con el objeto de presentar de primera mano las preocupación e inquietud de la comunidad al respecto de los sitios críticos que se encuentra sin intervenir dentro de los 2 km que corresponde al ejército.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: No se realizará gestión predial para la ejecución del presente proyecto, no se requiere, ni está establecida la adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista se encuentra al día con los informes mensuales de sostenibilidad. Interventoría se encuentra elaborando el informe trimestral.

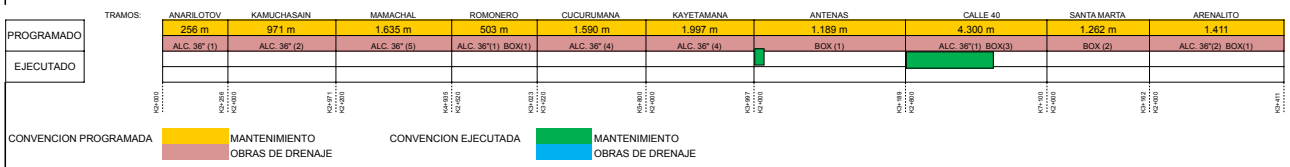
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Conformación y compactación de subrasante en K2+230 - K2+500. Transporte y extendida de material de terraplén en K2+040 - K2+230. Se presenta afectación por lluvias en cinco de los siete días de esta semana.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Terminar conformación de subrasante en K2+500 - K3+189. Completar instalación de primera capa de terraplén en K2+000 a K3+189.
Tramo No. 8 Distrito Riohacha calle 40 – Vía acueducto: Realizar el cereo de la corona del terraplén en todo el tramo K2+800 - K7+060.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ANTENAS - CAMARONES. Conformación de la calzada existente en K2+230 - K2+500.



RIOHACHA - CALLE 40. Colocación de material para corona de terraplén en K6+100 - K6+200



RIOHACHA - CALLE 40. Canal provisional para drenaje aguas lluvias hacia obra existente en K3+070 Izquierda.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar inicio de obras en otros tramos con maquinaria y personal adicional, para aprovechar el verano y disminuir el atraso existente.

Realizar reuniones de programacion y seguimiento semanal con el contratista para controlar el avance de obras planeadas, y destacar incovenientes previos antes de dar inicio a la programacion.

Completar el trámite del Acta de obra de Marzo y realizar el Acta de Obra de Abril.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Matricula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/5/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 30 del 16/5/2025 al 22/5/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO CESAR PADILLA PINTO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO. MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Tramo No. 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Tramo No.2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Tramo No. 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Tramo No. 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A Km3+286. Tramo No. 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Km3+000 A Km12+000. Tramo No. 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. Tramo No. 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. Tramo No. 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. Tramo No. 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Km2+000 A Km5+860. Tramo No. 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA			INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON		
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)			INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%		
CONTRATO No.	3431-2024	VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00	CONTRATO No.	3562-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,60	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	Renuncia al anticipo
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 3.072.647.814,60			SALDO POR AMORTIZAR:	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 626.322.123			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 798.677.877			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.363.239.073,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.413.858.586,00	28,73%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.861.538.586,00	18,63%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.552.320.000,00)	-10,10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.478.118.586,00	28,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.861.538.586,00	17,91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.616.580.000,00)	-10,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 543.807.452,00	3,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 265.784.036,00	1,66%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 710.585.002,00	49,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 626.322.123,00	43,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 46.095.059,00	3,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.325.942,00	1,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta del mes de enero de 2025, se encuentra en proceso de revision y firma por Invias

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0,107**
Acumulado:	0,219

ANTICIPOS	
Otorgado $	Renuncia al anticipo
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 28,73% — Avance o Atraso Físico % 10,10%

Meta Física Ejecutada % 18,63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o zona 1**	**Tramo y/o zona 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Terraplenes	m3	55.176	55.176		Prog	26.637	28.539		55.176	100,0%
					Ejec		14.253		14.253	25,8%
* Conformacion de calzada	m2	58.000	58.000		Prog	28.000	30.000		58.000	100,0%
					Ejec				0	0,0%
* Alcant. 36"(20), Box 1,0 x 1,0(4), Box 1,5 x 1,5(3), Box 2,0 x 1,0 (1)	Und	12	12		Prog	17	10		27	100,0%
					Ejec				0	
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Pavimento en concreto hidraulico	m3	1.000	1.000		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Revisio, Ajustes, y/o actualizacion de los estudios	Gb	1	1		Prog	1	1		1	100,0%
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	1
Carrotanque de agua	2	1
Motoniveladora	3	3
Vibrocompactador	2	3
Compactador manual	2	0
Volqueta	6	6
Total	18	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O ZONA 1: Tramo 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Tramo 2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Tramo 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Tramo 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Tramo 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Tramo 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O ZONA 2: Tramo 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Tramo 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Tramo 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Tramo 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Jurisdicción de los municipios de Riohacha	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
Hatonuevo y Maicao, La Guajira	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

Se está a la espera de respuesta por parte de CORPOGUAJIRA referente a la liquidación por servicios de evaluación ambiental. El contratista se encuentra recopilando la demás información que se requiere para el trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra aprobado y con concepto de No Objeción por parte de Invías.

OBSERVACIONES:

El documento P.A.G.A. se encuentra en actualización por parte del contratista de acuerdo a la Prórroga No. 2 y a recomendaciones del área social. El día 19 de mayo se realizó mesa de trabajo de las áreas ambiental y social de obra e interventoría para adelantar los ajustes al PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	61	15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	43	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	19	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 76

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Oficina Riohacha La Guajira Calle 1 #11-75

OBSERVACIONES:

Durante esta semana el contratista realizó reunión con la comunidad de Cucurumana Kayetamana con el objeto de informar a la comunidad sobre el inicio de actividad de obra, levantamiento de actas de vecindad a realizar en su territorio, asi mismo en esta semana se asistió a reunión en las instalaciones del INVIAS con la gestora social de la subdirección de sostenibilidad INVIAS cuyo objeto de reunión fue la explicación del plan de gestión ambiental y social (PAGA) y socialización detallada de los formatos de gestión social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: No se realizará gestión predial para la ejecución del presente proyecto, no se requiere, ni está establecida la adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista se encuentra al día con los informes mensuales de sostenibilidad. Se realizó recomendación de realizar mayor seguimiento al avistamiento de fauna, con el fin de alimentar el aplicativo SUKUBUN.

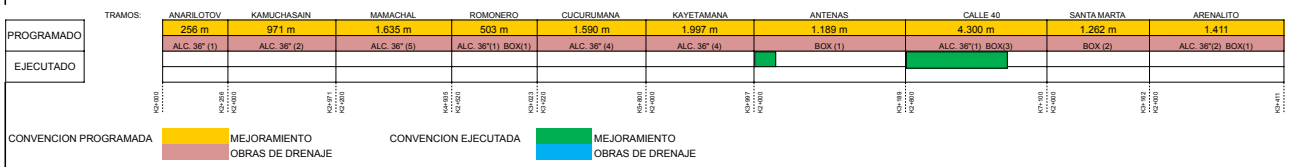
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Colocación, conformación y compactación de primera capa de terraplén en K2+040 – K2+230. De los siete días de la semana solamente se pudo trabajar un día en este tramo debido a la afectación de la vía y del acceso por las lluvias que se presentaron.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Construcción desagües laterales, completar instalación de primera capa de terraplén.
Tramo No. 8 Distrito Riohacha calle 40 – Vía acueducto: Realizar el cereo de la corona del terraplén, drenar K5+380 – K6+100 y continuar con accesos a predios.
Presentar presupuesto de obra por tramo, realizar visitas a los diferentes tramos para evaluar obras en tramo del Ejército, organizar Pre- Acta de Abril y evaluar instalación de capa superior en subbase o base con imprimación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCION PROGRAMADA: MEJORAMIENTO; OBRAS DE DRENAJE

CONVENCION EJECUTADA: MEJORAMIENTO; OBRAS DE DRENAJE

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ANTENAS - CAMARONES. Colocación primera capa de terraplén en K2+040 - K2+230.



RIOHACHA - CALLE 40. Aproximación cereo terraplén en K4+020 - K4+200



RIOHACHA - CALLE 40. Adecuación de acceso a comunidad en K4+100 Izquierda

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar inicio lo más pronto posible de las obras en el tramo Cascajalito con maquinaria y personal adicional de tal forma que no se afecte el rendimiento en los otros tramos.

Realizar reuniones de programacion y seguimiento semanal con el contratista para controlar el avance de obras planeadas, y destacar incovenientes previos antes de dar inicio a la programacion.

Tramitar en forma urgente el Acta de Obra de Abril.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Matricula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/5/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 31 del 23/5/2025 al 29/5/2025 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO CESAR PADILLA PINTO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO. MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Tramo No. 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Tramo No.2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Tramo No. 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Tramo No. 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A Km3+286. Tramo No. 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Km3+000 A Km12+000. Tramo No. 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. Tramo No. 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. Tramo No. 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. Tramo No. 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Km2+000 A Km5+860. Tramo No. 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA			INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON		
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)			INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%		
CONTRATO No.	3431-2024	VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00	CONTRATO No.	3562-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,60	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	Renuncia al anticipo
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 3.072.647.814,60			SALDO POR AMORTIZAR:	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 649.648.065			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 775.351.935			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.363.239.073,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.939.281.362,00	32,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.296.716.457,00	21,46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.642.564.905,00)	-10,69%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.003.541.362,00	31,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.296.716.457,00	20,63%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.706.824.905,00)	-10,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 543.858.663,00	3,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 169.393.835,00	1,06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 756.680.061,00	53,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 649.648.065,00	45,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 46.095.059,00	3,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.325.943,00	1,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0,107**
Acumulado:	0,197

ANTICIPOS	
Otorgado $	Renuncia al anticipo
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 32,15% — Avance o Atraso Físico % 10,69%

Meta Física Ejecutada % 21,46%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o zona 1**	**Tramo y/o zona 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Terraplenes	m3	55.176	55.176		Prog	26.637	28.539		55.176	100,0%
					Ejec		16.421		16.421	29,8%
* Conformacion de calzada	m2	58.000	58.000		Prog	28.000	30.000		58.000	100,0%
					Ejec				0	0,0%
* **Alcant. 36"(20), Box 1,0 x 1,0(4), Box 1,5 x 1,5(3), Box 2,0 x 1,0 (1)**	Und	12	12		Prog	17	10		27	100,0%
					Ejec				0	
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Pavimento en concreto hidraulico	m3	1.000	1.000		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Revisio, Ajustes, y/o actualizacion de los estudios	Gb	1	1		Prog	1	1		1	100,0%
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	1
Carrotanque de agua	2	1
Motoniveladora	3	3
Vibrocompactador	2	3
Compactador manual	2	0
Volqueta	6	6
Total	18	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O ZONA 1: Tramo 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Tramo 2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Tramo 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Tramo 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Tramo 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Tramo 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O ZONA 2: Tramo 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Tramo 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Tramo 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Tramo 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	Hatonuevo y Maicao, La Guajira	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:

La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

Se está a la espera de respuesta por parte de CORPOGUAJIRA referente a la liquidación por servicios de evaluación ambiental. El contratista se encuentra recopilando la demás información que se requiere para el trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra aprobado y con concepto de No Objeción por parte de INVIAS

OBSERVACIONES:

El documento P.A.G.A. se encuentra en actualización por parte del contratista de acuerdo a la Prórroga No. 2

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	62	15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	43	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 77

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Oficina Riohacha La Guajira Calle 1 #11-75

OBSERVACIONES:

Durante esta semana el contratista realizó capacitación a trabajadores de obra sobre tema de patrimonio geológico y paleontológico y la importancia de igualdad de género, así mismo se realizó seguimiento a la instalación de valla informativa del proyecto, hasta la fecha se encuentra ubicado en el tramo antenas camarones KM 20 Aljote - Perevere Vía Valledupar - Zona 2.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: No se realizará gestión predial para la ejecución del presente proyecto, no se requiere, ni está establecida la adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista se encuentra al día con los informes mensuales de sostenibilidad. Se realizó recomendación de realizar mayor seguimiento al avistamiento de fauna, con el fin de alimentar el aplicativo SUKUBUN.

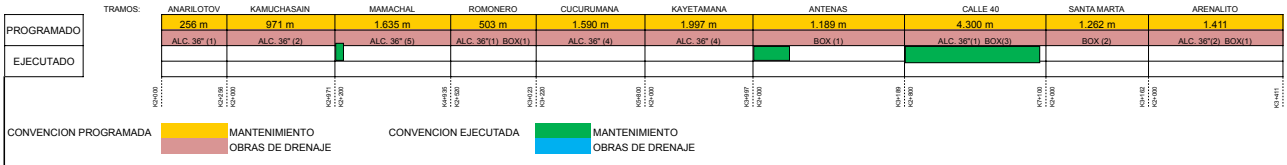
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo No. 3 K12 vía Valledupar – Mamachal – Cascajalito: Inicia la intervención en este tramo con el desmonte y limpieza y la conformación de la vía en K2+200 – K2+310 utilizando un bulldozer.
Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Se completa conformación de la vía con el sector K2+210 – K3+189. Colocación, conformación y compactación de primera capa de terraplén en K2+230 – K2+960.
Tramo No. 8 Distrito Riohacha calle 40 – Vía acueducto: Aproximación para cereo de terraplén K3+300 –K4+020. Construcción de 3 rampas de acceso a fincas. Se drena sector K5+380 – K6+100

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo No. 3 K12 vía Valledupar – Mamachal – Cascajalito: Terminar desmonte y limpieza y conformación de la calzada existente e Iniciar colocación primera capa de terraplén.
Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Completar construcción desagües laterales. Completar colocación primera capa incluyendo K2+000 – K2+040.
Tramo No. 8 Distrito Riohacha calle 40 – Vía acueducto: Completar cereo del terraplén. Continuar con accesos a predios. Iniciar construcción obras de drenaje.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAMACHAL - CASCAJALITO: Inicio desmonte y limpieza.



ANTENAS - CAMARONES. Colocación primera capa de terraplén.



RIOHACHA - CALLE40. Aproximación cereo terraplén en K3+620 - K3+700

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar inicio del tramo de Arenalito con recursos adicionales, para mantener la programación, debido a que maquinaria y mano de obra se hallan atrasados en la finalización de los frentes de Antenas - Camarones y Distrito Riohacha - calle 40.

Realizar reuniones de programación y seguimiento semanal con el contratista para controlar el avance de obras planeadas, y destacar incovenientes previos antes de dar inicio a la programación.

Tramitar en forma urgente el Acta de Obra de Abril.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Matricula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 A 31 DE MAYO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO No. 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3562-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO HGR - INCON

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	
Retrocargador	JHON DEERE 310 SK		Calle 40												A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	
Carrotanque	VOLKSWAGEN	3500 LT	Calle 40	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A
Carrotanque	FOTON	3200 LT	Camarones													A								A			A	I	A	A			A	A	
Motoniveladora	CAT 120 K		Calle 40	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	R	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora	CAT 120 K		Camarones	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	
Motoniveladora	CHAMPION 710 A		Camarones													I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Vibrocompactador	INGERSOLL RAND	12 ton	Calle 40	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	I	A	A	
Vibrocompactador	BOMAG BW 212-40	12 ton	Calle 40	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	
Vibrocompactador	BOMAG BW 177 D	8 ton	Camarones	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Bulldozer	KOMATSU D61EX		Cascajalito																											A	A	R	R	R	
Volqueta	SMI 899	15 m3	Calle 40 - Camarones									A	A		A				A	A		A	A	A	A		A		A		A	A	A	A	
Volqueta	A38AO3F	15 m3	Calle 40 - Camarones									A				A								A						A	A	A			
Volqueta	A15AM7D	15 m3	Calle 40 - Camarones									A	A			A		A	A					A					A	A	A	A	A	A	
Volqueta	B98LZ8D	15 m3	Calle 40									A																							
Volqueta	SEL059	16 m3	Calle 40 - Camarones									A	A		A	A		A					A	A	A		A		A						A
Volqueta	VZC640	16 m3	Calle 40										A							A			A										A		
Volqueta	A31A03F	15 m3	Calle 40 - Camarones										A					A							A			A				A	A		
Volqueta	SPM-548	15 m3	Calle 40 - Camarones										A		A	A							A	A	A		A		A				A	A	A
Volqueta	WZC726	15 m3	Calle 40 - Camarones										A										A	A	A				A	A					A
Volqueta	A98C28G	15 m3	Calle 40 - Camarones										A		A	A		A							A		A			A	A	A			A
Volqueta	UZC640	16 m3	Calle 40 - Camarones												A	A			A					A	A				A			A			A
Volqueta	A63AN6C	8 m3	Calle 40 - Camarones												A	A			A	A		A		A	A					A			A	A	A
Volqueta	A81AC01	9 m3	Calle 40 - Camarones												A	A		A		A		A		A	A		A		A	A		A	A	A	
Volqueta	WGV053	17 m3	Calle 40 - Camarones												A	A								A			A		A			A			A
Volqueta	AIJAM7D	15 m3	Calle 40												A																				
Volqueta	UZC606	16 m3	Calle 40												A	A			A																
Volqueta	LHH959	15 m3	Calle 40												A	A			A	A															
Volqueta	A55DA96	8 m3	Calle 40													A		A	A																
Volqueta	SXW908	15 m3	Calle 40 - Camarones															A	A	A			A				A		A		A	A	A	A	
Volqueta	OLJ308	8 m3	Calle 40															A				A	A										A		
Volqueta	TMV354	15 m3	Calle 40 - Camarones															A	A			A					A				A	A			
Volqueta	XMA326	15 m3	Calle 40																A			A	A	A	A										
Volqueta	TAN741	14 m3	Calle 40 - Camarones																A				A		A				A	A	A	A	A	A	
Volqueta	GDY564	14 m3	Calle 40																A	A		A													
Volqueta	SNR939	15 m3	Calle 40																A	A		A													
Volqueta	SZK951	15 m3	Calle 40																A	A															
Volqueta	TSY209	15 m3	Calle 40 - Camarones																						A				A		A	A	A	A	
Volqueta	55HBAO	9,3 m3	Calle 40 - Camarones																										A		A	A	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6	6	6	6	6	6	6	6	11	14	6	18	21	8	17	22	17	8	17	16	21	19	8	18	9	21	17	18	23	22	24	
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	2	8	12	0	18	19	5	13	18	13	0	13	12	19	14	6	16	0	16	16	17	20	18	22	
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	
			TOTAL INACTIVO	6	6	6	6	6	6	6	4	3	2	6	0	2	3	4	4	4	8	4	4	2	4	2	2	9	5	1	1	2	3	1	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	423	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	297	70,2%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	4	0,9%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	122	28,8%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se reporta operación en los tramos No. 3 MAMACHAL - CASCAJALITO, No. 7 ANTENAS - CAMARONES y No. 8 DISTRITO RIOHACHA CALLE 40 - VIA ACUEDUCTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-67958 CND

Firma

Nombre: WILSON ARAQUE SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520251890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	3/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAGUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JONATHAN DAVID ADARME VALBUENA	1118806729	Auxiliar de Ingeniera	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 2.095.745	$ 145.900	V	Sanitas	9488404625	$ 83.900	Proteccion	9488404625	$ 335.400	$ 83.900	$ 0,0	$ 0,0	
2	AMILKAR AGUILAR TORRES MORE	1118843989	Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.476.503	$ 102.800	V	Nueva E.P.S	9488404625	$ 59.100	Colpensiones	9488404625	$ 236.300	$ 59.100	$ 0,0	$ 0,0	
3	MARLYS DE LA CANDELA ALTAMAR SANCHEZ	40936435	Especialista Ambiental	$ 3.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Sanitas	9488404625	$ 120.000	Colpensiones	9488404625	$ 480.000	$ 120.000	$ 0,0	$ 0,0	
4	CECILIA LUCILA BARROS PAZ	40926547	Especialista Social	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Salud Total	9488404625	$ 57.000	Porvenir	9488404625	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,0	$ 0,0	
5	JOSEFA CATALINA BARROS EPINAYU	1118806174	Auxiliar Social	$ 5.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Nueva E.P.S	9488404625	$ 200.000	Porvenir	9488404625	$ 800.000	$ 200.000	$ 0,0	$ 0,0	
6	JOSE ALFONSO BONAVENTO URIANA	1118808840	Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.506.790	$ 104.900	V	Dusakawi	9488404625	$ 60.300	Proteccion	9488404625	$ 241.100	$ 60.300	$ 0,0	$ 0,0	
7	CONCHITA MARIA EPINAYU EPINAYU	1118811794	Profesional Social	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva E.P.S	9488404625	$ 57.000	Porvenir	9488404625	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,0	$ 0,0	
8	KLEYVER ANDRES FRAGOZO IBARRA	1192896704	Auxiliar de Ingeniera	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 2.117.021	$ 147.400	V	Sanitas	9488404625	$ 84.700	Porvenir	9488404625	$ 338.800	$ 84.700	$ 0,0	$ 0,0	Retiro 30/05/2025
9	YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ	84033295	Residente de Obra	$ 5.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Nueva EPS Movilidad	9488404625	$ 200.000	Porvenir	9488404625	$ 800.000	$ 200.000	$ 0,0	$ 0,0	
10	KLEINTON JOSE GUTIERREZ PIZARRO	1118810902	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.718.800	$ 119.700	V	Sanitas	9488404625	$ 68.800	Porvenir	9488404625	$ 275.100	$ 68.800	$ 0,0	$ 0,0	
11	TOMAS SEGUNDO JIMENEZ GARCIA	84094711	Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 711.750	$ 49.600	V	EPS familiar de Colombia SAS	9488404625	$ 28.500	Porvenir	9488404625	$ 113.900	$ 28.500	$ 0,0	$ 0,0	Retiro 15/05/2025
12	ELICER JUSAYU	84027963	Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 427.050	$ 29.800	V	EPS familiar de Colombia SAS	9488404625	$ 17.100	Colfondos	9488404625	$ 68.400	$ 17.100	$ 0,0	$ 0,0	Ingreso 22/05/2025
13	LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	17971248	Director de Obra	$ 4.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Salud Total	9488404625	$ 160.000	NA	NA	$ 0	$ 160.000	$ 0,0	$ 0,0	
14	ISAAC ELIAS MENDOZA GONZALEZ	1006735468	Auxiliar de Ingeniera	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 2.074.468	$ 144.400	V	Cajacopi	9488404625	$ 83.000	Porvenir	9488404625	$ 332.000	$ 83.000	$ 0,0	$ 0,0	
15	SEBASTIAN MENDOZA	1067711667	Inspectora SST	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.066.667	$ 74.300	V	Nueva E.P.S	9488404625	$ 42.700	Porvenir	9488404625	$ 170.700	$ 42.700	$ 0,0	$ 0,0	Ingreso 15/05/2025
16	VALENTINA PEDROZO VERA	1118872818	Ingeniera Ambiental II	$ 3.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 3.500.000	$ 243.600	V	Nueva E.P.S	9488404625	$ 437.500	Proteccion	9488404625	$ 560.000	$ 140.000	$ 70.000	$ 105.000	
17	NAYELIS MARIA PIMIENTA RODRIGUEZ	1124485419	Coordinadora SST	$ 3.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Cajacopi	9488404625	$ 120.000	Porvenir	9488404625	$ 480.000	$ 120.000	$ 0,00	$ 0,00	
18	YULIANA MARGARITA ROMERO RIVERA	1052089891	Inspectora SST	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 2.117.021	$ 147.400	V	Nueva EPS Movilidad	9488404625	$ 84.700	Porvenir	9488404625	$ 338.800	$ 84.700	$ 0,00	$ 0,00	
19	JOSE ALBERTO SIJONA BALLESTEROS	1118861255	Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 189.800	$ 13.300	V	EPS familiar de Colombia SAS	9488404625	$ 7.600	Porvenir	9488404625	$ 30.400	$ 7.600	$ 0,00	$ 0,00	Ingreso 27/05/2025
20	VELY ELEONOR SOLANO ARIÑO	56057986	Profesional Ambiental	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.800.000	$ 125.300	V	Sanitas	9488404625	$ 72.000	Colpensiones	9488404625	$ 288.000	$ 72.000	$ 0,00	$ 0,00	
21	ANGELICA PATRICIA VANEGAS PADILLA	1062395552	Especialista en Sostenibilidad	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	V&O INGENIERIA SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva E.P.S	9487473893	$ 57.000	Colpensiones	9487473893	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,00	$ 0,00	
22	ARLEY OSPINA MARIN*	1118835779	Topografo	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva E.P.S	33352707	$ 178.000	Porvenir	33352707	$ 227.800	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	
23	DEINER DAVID OROZCO MI DIOLA	1118861043	Cadenero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva E.P.S	33608035	$ 57.000	Porvenir	33608035	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,00	$ 0,00	
24	VICTOR MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ	1122415842	Cadenero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Sanitas	33608035	$ 57.000	Porvenir	33608035	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,00	$ 0,00	
25	AULDFO ANTONIO ALVAREZ MEJIA	84032168	Cadenero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.425.300	$ 99.100	V	Nueva EPS Movilidad	33607896	$ 57.000	Proteccion	33607896	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,00	$ 0,00	
26	JOSE MANUEL URIANA EPIEYU	1006577850	Cadenero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Cajacopi	33607896	$ 57.000	Porvenir	33607896	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,00	$ 0,00	
27	AMET IBARRA MORALES	1128327273	Operador Vibrocompactador	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	KADIR RIVERA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Coosalud Movilidad	9487756534	$ 57.000	Porvenir	9487756534	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,00	$ 0,00	
28	HERNANDO DE JESUS CALLE VASQUEZ	73091333	Operador Vibrocompactador	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	KADIR RIVERA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Sura	9487756534	$ 57.000	Porvenir	9487756534	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,00	$ 0,00	
29	JOSE ISABEL MIELES GALICIA	1122397495	Operador Motoniveladora	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	KADIR RIVERA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Sanitas	9487756534	$ 57.000	Colpensiones	9487756534	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,00	$ 0,00	
30	TOMAS ENRRIQUE DELUQUE GOMEZ	19591497	Operdor Motoniveladora	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	KADIR RIVERA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva E.P.S	9487756534	$ 57.000	Proteccion	9487756534	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,00	$ 0,00	
31	JOSE ANTONIO PACHECHO MUÑOZ	1001866572	Operador Vibrocompactador	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	KADIR RIVERA	$ 1.091.350	$ 76.000	V	Mutualser	78574308	$ 43.700	Porvenir	78574308	$ 174.700	$ 100	$ 0,00	$ 0,00	Se trasladó a otro proyeto el dia 30/05/2025
32	CARLOS JAVIER ORTIZ MONTES	78303573	Operador Motoniveladora	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x	KADIR RIVERA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Coosalud Movilidad	9487756534	$ 57.000	Porvenir	9487756534	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,00	$ 0,00	Se trasladó a otro proyecto el dia 15/05/2025
33	NELSON ACUÑA YEPES	72192091	Operador Motoniveladora	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x	KADIR RIVERA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Coosalud Movilidad	9487756534	$ 57.000	Porvenir	9487756534	$ 227.800	$ 57.000	$ 0,00	$ 0,00	Trabajo en el proyecto del 20/05/2025 al 28/05/2025, luego fue trasladado
34	OSCAR DAVID JIMENES BUELVAS	77008425	Operador Buldozer	$ 1.694.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 1.779.000	$ 123.900	V	Sanitas	9487544451	$ 71.200	Porvenir	9487544451	$ 284.700	$ 71.200	$ 0,00	$ 0,00	
35	SILVIO ENRIQUE PLATA DIAZ	5166161	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.755.109	$ 191.800	V	Dusakawi	9487544451	$ 110.300	Proteccion	9487544451	$ 440.900	$ 110.300,00	$ 0,00	$ 0,00	
36	HERLIN JOSE MOLINA FERNANDEZ	17957308	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.994.336	$ 208.500	V	Sanitas	9487544451	$ 119.800	Colpensiones	9487544451	$ 479.100	$ 119.800,00	$ 0,00	$ 0,00	
37	SAYR ENRIQUE RAMIREZ BERNAL	84062876	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.756.661	$ 191.900	V	Nueva E.P.S	9487544451	$ 110.300	Porvenir	9487544451	$ 441.100	$ 110.300,00	$ 0,00	$ 0,00	
38	MARCO TULIO LISCANO VEGLIANTE	72201983	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.623.838	$ 182.700	V	Sanitas	9487544451	$ 105.000	Colfondos	9487544451	$ 419.900	$ 105.000,00	$ 0,00	$ 0,00	
39	EFRAIN MANUEL JIMENEZ BUELVAS	77009378	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.165.912	$ 220.400	V	Salud Total	9487544451	$ 126.700	NA	NA	NA	$ 126.700,00	$ 0,00	$ 0,00	
40	ELKIN JOSE JIMENEZ TONCEL	17957857	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 1.795.978	$ 125.100	V	Sanitas	9487544451	$ 71.900	Colfondos	9487544451	$ 287.400	$ 71.900,00	$ 0,00	$ 0,00	Vacaciones del 18/05/2025 al 30/05/2025
41	YON JAIRO GUERRERO CUISMAN	5145841	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.046.032	$ 212.100	V	Salud Total	9487544451	$ 121.900	Porvenir	9487544451	$ 487.400	$ 121.900,00	$ 0,00	$ 0,00	
42	CARLOS JOVANNI GOMEZ GAMEZ	84008431	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.751.616	$ 191.600	V	Nueva E.P.S	9487544451	$ 110.100	Porvenir	9487544451	$ 440.300	$ 110.100,00	$ 0,00	$ 0,00	
43	KELLY MELISSA GARCIA CONTRERAS	1131068944	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.283.636	$ 159.000	V	Nueva E.P.S	9487544451	$ 91.400	Porvenir	9487544451	$ 365.400	$ 91.400,00	$ 0,00	$ 0,00	
44	ALID DAVID GARCERANT SARMIENTO	5177091	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.522.869	$ 245.200	V	Nueva E.P.S	9487544451	$ 141.000	Colpensiones	9487544451	$ 563.700	$ 141.000,00	$ 0,00	$ 0,00	
45	JEINER ANTONIO DUARTE REALEZ	17990261	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.689.040	$ 187.200	V	Sanitas	9487544451	$ 107.600	Colfondos	9487544451	$ 430.300	$ 107.600,00	$ 0,00	$ 0,00	
46	MANUEL DE JESUS DE LA OSSA OROZCO	8788752	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.042.913	$ 211.800	V	Nueva E.P.S	9487544451	$ 121.800	Porvenir	9487544451	$ 486.900	$ 121.800,00	$ 0,00	$ 0,00	
47	OSCAR ANDRES DIAZ RODRIGUEZ	1081915963	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.756.661	$ 191.900	V	Sanitas	9487544451	$ 110.300	Colfondos	9487544451	$ 441.100	$ 110.300,00	$ 0,00	$ 0,00	
48	JAINER JOSE DALMERO ESTRADA	84008582	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.105.326	$ 146.600	V	Nueva E.P.S	9487544451	$ 84.300	Colpensiones	9487544451	$ 336.900	$ 84.300,00	$ 0,00	$ 0,00	
49	EDWIT ALBERTO CIFUENTES SALAMANCA	79660735	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.427.341	$ 169.000	V	Nueva EPS Movilidad	9487544451	$ 97.100	Porvenir	9487544451	$ 388.400	$ 97.100,00	$ 0,00	$ 0,00	Incapacidad general del 29/05/2025 al 30/05/2025
50	PEDRO MADUEL CORTEZ ACUÑA	85486943	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.522.391	$ 175.600	V	Nueva E.P.S	9487544451	$ 100.900	Proteccion	9487544451	$ 403.600	$ 100.900,00	$ 0,00	$ 0,00	
51	WILSON GIRALDO CARDENAS CORTEZ	11232454	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.076.087	$ 214.100	V	Sanitas	9487544451	$ 123.100	Colpensiones	9487544451	$ 492.200	$ 123.100,00	$ 0,00	$ 0,00	
52	EDER ALFREDO CARBUENA CARDENAS	1067725080	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.160.119	$ 220.000	V	Nueva E.P.S	9487544451	$ 126.500	Colfondos	9487544451	$ 505.700	$ 126.500,00	$ 0,00	$ 0,00	
53	EDDIEN CABANA BRITO	17956277	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.192.206	$ 222.200	V	Nueva E.P.S	9487544451	$ 127.700	Porvenir	9487544451	$ 510.800	$ 127.700,00	$ 0,00	$ 0,00	
54	HERNANDO BOLAÑOS EDUARD	84038154	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.602.226	$ 181.200	V	Nueva E.P.S	9487544451	$ 104.100	Colpensiones	9487544451	$ 416.400	$ 104.100,00	$ 0,00	$ 0,00	
55	GABRIEL ANDRES BARROS URIANA	84008844	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.165.912	$ 220.400	V	Nueva E.P.S	9487544451	$ 126.700	Porvenir	9487544451	$ 506.600	$ 126.700,00	$ 0,00	$ 0,00	
56	JEIDER ZAVIER ARENAS BRITO	84093446	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.756.661	$ 191.900	V	Salud Total	9487544451	$ 110.300	Porvenir	9487544451	$ 441.100	$ 110.300,00	$ 0,00	$ 0,00	
57	KERVIN ALBERTO BARRIONUEVO REDONDO	1118870283	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.727.169	$ 189.900	V	Sanitas	9487544451	$ 109.100	Porvenir	9487544451	$ 436.400	$ 109.100,00	$ 0,00	$ 0,00	
58	EDGARDO JOSE PABUENA SALAS	5166377	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.732.214	$ 190.200	V	Sanitas	9487544451	$ 109.300	Colpensiones	9487544451	$ 437.200	$ 109.300,00	$ 0,00	$ 0,00	
59	CARLOS HUMBERTO CATAÑO MENDOZA	5166149	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.138.000	$ 218.500	V	Sanitas	9487399794	$ 125.600	Colpensiones	9487399794	$ 502.100	$ 125.600,00	$ 0,00	$ 0,00	
60	ALVARO ANTONIO OSTEN REDONDO	10900640	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.295.629	$ 159.800	V	Sanitas	9487544451	$ 91.900	Porvenir	9487544451	$ 367.400	$ 91.900,00	$ 0,00	$ 0,00	
61	FREDYS MANUEL RINCONES VEGA	17954649	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.200.000	$ 153.200	V	Cajacopi	9487755401	$ 88.000	Colpensiones	9487755401	$ 352.000	$ 88.000,00	$ 0,00	$ 0,00	
62	CARLOS FERNEY CACERES CARDENAS	13392755	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.684.097	$ 186.900	V	Sanitas	9487676151	$ 107.400	Colfondos	9487676151	$ 429.500	$ 107.400,00	$ 0,00	$ 0,00	
63	JOHN FREDY VALENCIA MUNERA	16073162	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.593.434	$ 180.600	V	Anas Wayuu	9487399794	$ 103.800	Porvenir	9487399794	$ 415.000	$ 103.800,00	$ 0,00	$ 0,00	
64	MANUEL GUILLERMO MARRIAGA RONDON	8775056	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.702.723	$ 188.200	V	Sanitas	9487544451	$ 108.200	Colpensiones	9487544451	$ 432.500	$ 108.200,00	$ 0,00	$ 0,00	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El personal registrado en el presente formato bajo razón social distinta a la del Consorcio Vias De La Guajira corresponde a trabajadores Dependientes vinculados a subcontratistas y/o proveedores que prestan servicios al proyecto. Se excepúa de esta condición al personal clasificado como especialistas, quienes realizan sus aportes al sistema de seguridad social en calidad de trabajadores independientes, conforme a la normatividad vigente.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los dias que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 25202-33190 CND

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUIZA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3431- 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 -2024

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR-INCON

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	837724	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 15.182.664.601,40	$ 10.028.994.651,40
		C-2402-0600-13-51102A-2402112-02	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 799.087.610,60	$ 799.087.610,60
			TOTAL			**$ 15.981.752.212,00**	$ 10.828.082.262,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 15.981.752.212,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		CONTRATO							837724 de 31/08/24	$ 15.981.752.212	$ 15.981.752.212				
		ANTICIPO						$ 3.072.647.814	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 12.909.104.398				
1	OBRA	OCT	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 12.909.104.398				ACTA EN CEROS
2	OBRA	NOV	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 12.909.104.398				ACTA EN CEROS
3	OBRA	DIC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 12.909.104.398				ACTA EN CEROS
4	OBRA	ENE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 12.909.104.398				ACTA EN CEROS
5	OBRA	FEB	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 12.909.104.398				ACTA EN CEROS
6	OBRA	MAR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 12.909.104.398				ACTA EN CEROS
7	OBRA	ABR	$ 2.577.731.088	$ 18.837.266	$ 2.596.568.354	$ 515.546.218	$ 2.081.022.136	$ 2.557.101.596	837724 de 31/08/24	$ 10.828.082.262	$ 10.828.082.262				
8	OBRA	MAY	$ 719.065.674	$ 5.254.711	$ 724.320.385	$ 143.813.135	$ 580.507.250	$ 2.413.288.461	837724 de 31/08/24	$ 10.247.575.012	$ 10.247.575.012				
TOTALES			**$ 3.296.796.762**	**$ 24.091.977**	**$ 3.320.888.739**	**$ 659.359.353**	**$ 2.661.529.386**	**$ 2.413.288.461**		**$ 10.828.082.262**	**$ 10.828.082.262**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 3.296.796.762,00	$ 24.091.977,00	**$ 3.320.888.739,00**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICION	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 3.320.888.739,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3431 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3562 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR-INCON

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	24	23	24	22	24	21	24	22	24	24	24	21	20	21	24	22	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720
Lluvias moderadas	1	0	1	0	2	0	3	0	2	0	0	0	3	4	2	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

SE PRESENTA EL REPORTE DE LLUVIAS INCLUYENDO TODOS LOS TRAMOS EN EJECUCIÓN EN EL PRESENTE MES. ES DE NOTAR QUE CON FRECUENCIA SE PRESENTAN LLUVIAS UNICAMENTE EN UNO DE LOS TRAMOS.

Firma
Nombre: YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520267958 CND

Firma
Nombre: WILSON ARAQUE SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520251890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (01/07/2025 15:44)

Nombre estacion:	AEROPUERTO ALM. PADILLA	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	11.52844440	**Longitud:**	-72.9177222220	**Elevación:**	15
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA I	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdale	**Departamento:**	La Guajira
Municipio:	Riohacha	**Fecha instalacíon:**	21/06/2004 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/05/2025 00:00-31/05/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-05-01 00:00	3	Preliminar
2025-05-02 00:00	0	Preliminar
2025-05-03 00:00	5.7	Preliminar
2025-05-04 00:00	0	Preliminar
2025-05-05 00:00	17	Preliminar
2025-05-06 00:00	0	Preliminar
2025-05-07 00:00	9.2	Preliminar
2025-05-08 00:00	0	Preliminar
2025-05-09 00:00	0	Preliminar
2025-05-10 00:00	0	Preliminar
2025-05-11 00:00	0	Preliminar
2025-05-12 00:00	0	Preliminar
2025-05-13 00:00	0	Preliminar
2025-05-14 00:00	0	Preliminar
2025-05-15 00:00	3.4	Preliminar
2025-05-16 00:00	0	Preliminar
2025-05-17 00:00	6.8	Preliminar
2025-05-18 00:00	0	Preliminar
2025-05-19 00:00	0	Preliminar
2025-05-20 00:00	0	Preliminar
2025-05-21 00:00	0	Preliminar
2025-05-22 00:00	0	Preliminar
2025-05-23 00:00	0	Preliminar
2025-05-24 00:00	0	Preliminar
2025-05-25 00:00	0	Preliminar
2025-05-26 00:00	0	Preliminar
2025-05-27 00:00	0	Preliminar
2025-05-28 00:00	0	Preliminar
2025-05-29 00:00	0	Preliminar
2025-05-30 00:00	0	Preliminar
2025-05-31 00:00	0	Preliminar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 3/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
113	21/05/2025	Tamaño máximo - Terraplén	INV E - 123	La Macuira Cuestecita	1	Máximo 100 mm	37,5 mm	Si	Fuente de materiales: Suelos adecuados para cimiento, núcleo y corona de terraplén.
114	21/05/2025	Porcentaje pasa tamiz 2 mm (No. 10)	INV E - 123	La Macuira Cuestecita	1	Máximo 80 %	56,60%	Si	
115	21/05/2025	Porcentaje pasa tamiz No. 200	INV E - 123	La Macuira Cuestecita	1	Máximo 35 %	20,20%	Si	
116	21/05/2025	Contenido de materia orgánica	INV E - 121	La Macuira Cuestecita	1	Máximo 1 %	0,59%	Si	
117	21/05/2025	Límite líquido	INV E - 125	La Macuira Cuestecita	1	Máximo 40%	28,88%	Si	
118	21/05/2025	Indice de plasticidad	INV E - 126	La Macuira Cuestecita	1	Mínimo 4%	9,33%	Si	
119	27/05/2025	CBR de laboratorio	INV E - 148	La Macuira Cuestecita	1	Mínimo 5,0 %	5,6 a 90%	Si	
120	27/05/2025	Expansión en prueba CBR	INV E - 148	La Macuira Cuestecita	1	Máximo 2,0%	0,67%	Si	
121	23/05/2025	Densidad máxima Proctor modific.	INV E - 142	La Macuira Cuestecita	1	-	2,021 g/cm3	Si	
122	23/05/2025	Humedad óptima	INV E - 142	La Macuira Cuestecita	1	-	7,85%	Si	
123	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+020 Der 1a Capa	1	>= 90%	91,7%	Si	Antenas Camarones
124	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+120 Izq 1a Capa	1	>= 90%	91,9%	Si	Antenas Camarones
125	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+220 Eje 1a Capa	1	>= 90%	93,7%	Si	Antenas Camarones
126	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+320 Der 1a Capa	1	>= 90%	92,0%	Si	Antenas Camarones
127	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+420 Izq 1a Capa	1	>= 90%	91,6%	Si	Antenas Camarones
128	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+520 Eje 1a Capa	1	>= 90%	92,2%	Si	Antenas Camarones
129	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+620 Eje 1a Capa	1	>= 90%	92,7%	Si	Antenas Camarones
130	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+720 Der 1a Capa	1	>= 90%	92,5%	Si	Antenas Camarones
131	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+820 Izq 1a Capa	1	>= 90%	92,4%	Si	Antenas Camarones
132	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+920 Eje 1a Capa	1	>= 90%	95,1%	Si	Antenas Camarones
133	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+020 Der 1a Capa	1	>= 90%	92,0%	Si	Antenas Camarones
134	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+120 Izq 1a Capa	1	>= 90%	92,6%	Si	Antenas Camarones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
45	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+150 Der 1a Capa	1	>= 90%	90,9%	Si	Antenas Camarones
46	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+480 Izq 1a Capa	1	>= 90%	93,8%	Si	Antenas Camarones
47	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+860 Der 1a Capa	1	>= 90%	93,5%	Si	Antenas Camarones
48	31/05/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+060 Izq 1a Capa	1	>= 90%	92,7%	Si	Antenas Camarones

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matricula Profesional No.:25202-33190 CND

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 6 (Mes) 25 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

FECHA DE INICIO: 26/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 15.981.752.212,00

VALOR ACUMULADO: $ 15.981.752.212,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 64.290.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 64.290.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR-INCON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.598.175.221,2	29	8	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.196.350.442,4	29	8	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.196.350.442,4	29	8	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 19.278.000,0	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.794.525.663,6	31	12	2024	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100052048

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 799.087.610,60	29	8	2024	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/10/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	3 (Día)	6 (Mes)	25 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.598.175.221,20	29	8	2024	1/03/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.196.350.442,40	29	8	2024	1/03/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.196.350.442,40	29	8	2024	30	8	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 19.278.000,00	30	4	2025	30	8	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.794.525.663,60	30	4	2025	30	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-10052048

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 4/07/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 799.087.610,60	29	8	2024	30	8	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4/07/2025

OBSERVACIONES:

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE SEGUROS Y GARANTIA A LA PRORROGA No 2.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-091504 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/06/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

FECHA DE INICIO: 26 DE OCT DE 2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31 DE DIC DE 2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 DE AGOSTO DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3562-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **01-nov-24**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO x
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
LA AUDITORIA SE REALIZARA CUANDO EL CONTRATO CUMPLA MAS DEL 20% DE EJECUCION

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO ____ APROBADO: SI **X** NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 26/11/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 95 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 103

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
LOS ENSAYOS SE REALIZARON PARA COMPROBACION DE CALIDAD DE MATERIAL DE TERRAPLENES Y COMPROBACION DE DENSIDAD UNA VEZ COMPACTADO DICHO MATERIAL INSTALADO.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ____
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ____
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:
Ninguna.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ____
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ____
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 03/06/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	RECEPTOR GPS ALLYNAV R26	ALLYNAV R26	GNSS RTK 1220900651 ALLYNAV R26 Y EL GNSS RTK 1220903222 ALLYNAV R26	14/08/2024			CERTIFICADO ENTREGADO POR LA EMPRESA INCOLTOP S.A.S

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	Nombre:	Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA	Nombre:
Director de Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	11 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 11/03/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 3431 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:
1. AJUSTES A LOS DISEÑOS
2. SE HA DADO PRIORIZACION A LA EJECUCION DE TERRAPLENES DEBIDO A QUE AUN NO SE CUENTA CON LOS PERMISOS DE OCUPACION DE CAUCE PARA CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIAL Y TRANSPORTE DE TERRAPLEN	$ 2.458.118.251,00	$ 522.001.497,00			$ 2.980.119.748,00	96,99%
3	COMPRA DE CEMENTO	$ -	$ -			$ -	0,00%
3	COMPRA DE MATERIALES PETREOS (ARENA Y TRITURADO)	$ -	$ -			$ -	0,00%
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ -	$ -			$ -	0,00%
5	COMPRA DE ACERO DE REFUERZO Fy=420 MPa (incluye transporte)	$ -	$ -			$ -	0,00%
6	COMPRA SUB BASE GRANULAR CLASE C	$ -	$ -			$ -	0,00%
7	PAGO MANO DE OBRA, PERSONAL, Y SEGURIDAD SOCIAL	$ -	$ 92.528.066,00			$ 92.528.066,00	3,01%
8	COMPRA DE TUBERÍA DE CONCRETO REFRZADO CLASE III (36")	$ -	$ -			$ -	0,00%
	TOTAL	$ 2.458.118.251,00	$ 614.529.563,00			$ 3.072.647.814,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
JAVIER ANDRES TORRES MORÉ
Representante Legal CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
LEONEL GUIZA RUEDA
Representante Legal CONSORCIO HGR - INCON
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 03/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 **MES:** may-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 3431 del 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 17501 **DE** 2024 ENTIDAD FINANCIERA: UAGRARIA PA CONSORCIO VIAS DE LA GUAJ
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 256-16405-4 **BANCO** DE OCCIDENTE SUCURSAL: CENTRO INTERNACIONAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.072.647.814,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562 del 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
		10-abr-05	PAIM DE COLOMBIA S.A.S	$ 2.458.118.251,00	1	TRANSPORTE
		16-abr-25	PAIM DE COLOMBIA S.A.S	$ 522.001.497,00	1	TRANSPORTE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	MATERIALES					
	MAQUINARIA Y EQUIPOS					
	TRANSPORTE	$ 3.072.647.814,00	$ 2.980.119.748	$ -	$ 2.980.119.748,00	$ 92.528.066,00
	PERSONAL					
	TOTALES	$ 3.072.647.814,00		$ -	$ 2.980.119.748,00	$ 92.528.066,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (mayo) : $ 15.808,92
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 178.642,71
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
JAVIER ANDRES TORRES MORE
Representante legal del Contratista
NIT. 901.861.947-1
Consorcio Vias de La Guajira

Firma:
LEONEL GUIZA RUEDA
Representante legal del Interventor
NIT. 901.526.714-7
Consorcio HGR - INCON

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRACION DE NEGOCIOS Y OPERACIONES

324146 -P.A ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

Cifras expresadas en pesos ($) Colombianos

		may 2025	TOTAL VIGENCIA
	Saldo Cuenta bancaria No. 256-16405-4	**$ 93.061.012,80**	**$ -**
(+)	**Ingresos netos**	**$ 15.808,92**	**$ 3.085.117.048,71**
(+)	Aportes de la entidad	$ -	$ 3.072.647.814,00
(+)	Aporte del Fideicomitente	$ -	$ 12.290.592,00
(+)	Rendimientos Financieros brutos	$ 15.808,92	$ 178.642,71
(+)	Otros Ingresos	$ -	$ -
(-)	**Egresos**	**$ -**	**$ 2.992.040.226,99**
(-)	Giros realizados	$ -	$ 2.980.119.748,00
(-)	Gravamen a los Movimientos Financieros de pago	$ -	$ 11.920.478,99
(-)	Pagos por restitucion de Rendimientos	$ -	$ -
(-)	Gravamen a los Movimientos Financieros de Rendimientos	$ -	$ -
(-)	Pagos devolucion de remanentes	$ -	$ -
(-)	Gravamen a los Movimientos Financieros de Restitucion	$ -	$ -
(-)	Retefuente por rendimientos	$ -	$ -
(-)	Gastos Bancarios	$ -	$ -
	Saldo al cierre de mes Extracto 256-16405-4	**$ 93.076.821,72**	**$ 93.076.821,72**
	BALANCE	**$ 93.061.012,80**	**$ 93.061.012,80**
	DIFERENCIA	**$ 15.808,92**	**$ 15.808,92**

NOTA: Al corte del presente informe, se registra una diferencia entre extractos y estados financieros por valor de $15.808,92 correspondiente a rendimientos de la cuenta bancaria del mes de mayo del 2025, valor que será regularizado en el mes de junio de 2025.

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRACION DE NEGOCIOS Y OPERACIONES
324146 -P.A ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
ANEXO 2. EGRESOS

No	FECHA DE PAGO	NIT	BENEFICIARIO DE PAGO	VALOR	GMF
En el mes de mayo 2025 no se realizarón pagos					

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y OPERACIONES
324146 -P.A ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
ANEXO 3. DETALLE DE COMISIONES

RELACION DE COMISIONES					
N° Factura	**Periodo Factura**	**Estado**	**Valor Comisión Fiduciaria ($)**	**Valor Intereses de Mora Causado + IVA**	**Saldo adeudado**
1714	abr-25	PENDIENTE	$ 2.540.947,50	$ 16.077,35	$ 2.557.024,85
2319	may-25	PENDIENTE	$ 2.540.947,50	$ 0,00	$ 2.540.947,50
Total Comisiones Facturadas			**$ 5.081.895,00**	**$ 16.077,35**	**$ 5.097.972,35**
Total Pagadas			**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Pendiente de pago*			**$ 5.081.895,00**	**$ 16.077,35**	**$ 5.097.972,35**

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FIDUAGRARIA PA ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJI
CL 16 # 6 - 66 PS 29 ED AVI
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG017622

CUENTA No. 256-16405-4
FECHA DE CORTE: 31/05/2025

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	93,061,012.80
+ 31 CREDITOS	15,808.92
+ 0 DEBITOS	0.00
SALDO ACTUAL	93,076,821.72
SALDO PROMEDIO	93,068,514.01

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 13 de junio para régimen común menor a 391 UVT correspondiente al segundo bimestre año gravable 2025. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A188046	0.00	509.92	93,061,522.72
05	INTERESES LIQUIDADOS	A398963	0.00	509.93	93,062,032.65
05	INTERESES LIQUIDADOS	A397288	0.00	509.93	93,062,542.58
05	INTERESES LIQUIDADOS	A400695	0.00	509.93	93,063,052.51
06	INTERESES LIQUIDADOS	A875656	0.00	509.93	93,063,562.44
07	INTERESES LIQUIDADOS	A807945	0.00	509.94	93,064,072.38
08	INTERESES LIQUIDADOS	A652555	0.00	509.94	93,064,582.32
09	INTERESES LIQUIDADOS	A532860	0.00	509.94	93,065,092.26
12	INTERESES LIQUIDADOS	A602542	0.00	509.95	93,065,602.21
12	INTERESES LIQUIDADOS	A601584	0.00	509.95	93,066,112.16
12	INTERESES LIQUIDADOS	A603202	0.00	509.95	93,066,622.11
13	INTERESES LIQUIDADOS	A558655	0.00	509.95	93,067,132.06
14	INTERESES LIQUIDADOS	A462870	0.00	509.96	93,067,642.02
15	INTERESES LIQUIDADOS	A207821	0.00	509.96	93,068,151.98
16	INTERESES LIQUIDADOS	A010590	0.00	509.96	93,068,661.94
19	INTERESES LIQUIDADOS	A158356	0.00	509.97	93,069,171.91
19	INTERESES LIQUIDADOS	A155592	0.00	509.97	93,069,681.88
19	INTERESES LIQUIDADOS	A158242	0.00	509.97	93,070,191.85
20	INTERESES LIQUIDADOS	A027353	0.00	509.97	93,070,701.82
21	INTERESES LIQUIDADOS	A843250	0.00	509.98	93,071,211.80
22	INTERESES LIQUIDADOS	A548056	0.00	509.98	93,071,721.78
23	INTERESES LIQUIDADOS	A255964	0.00	509.98	93,072,231.76
26	INTERESES LIQUIDADOS	A228800	0.00	509.98	93,072,741.74
26	INTERESES LIQUIDADOS	A226726	0.00	509.99	93,073,251.73
26	INTERESES LIQUIDADOS	A226136	0.00	509.99	93,073,761.72
27	INTERESES LIQUIDADOS	A490462	0.00	509.99	93,074,271.71
28	INTERESES LIQUIDADOS	A193117	0.00	510.00	93,074,781.71
29	INTERESES LIQUIDADOS	A140185	0.00	510.00	93,075,291.71
30	INTERESES LIQUIDADOS	A385543	0.00	510.00	93,075,801.71
30	INTERESES LIQUIDADOS	A943811	0.00	510.00	93,076,311.71
30	INTERESES LIQUIDADOS	A944311	0.00	510.01	93,076,821.72

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

BALANCE GENERAL POR NATURALEZA

324146-FID PA ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA CTTO 343

Periodo: 202505

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	COMPART./OP.INV	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1		**ACTIVO**	**NAPL**	**92,898,179.01**	**162,833.79**	**.00**	**93,061,012.80**
11		**EFECTIVO**	**NAPL**	**92,898,179.01**	**162,833.79**	**.00**	**93,061,012.80**
1115		**BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS**	**NAPL**	**92,898,179.01**	**162,833.79**	**.00**	**93,061,012.80**
111505		**BANCOS NACIONALES**	**NAPL**	**92,898,179.01**	**162,833.79**	**.00**	**93,061,012.80**
11150502		CUENTA DE AHORROS	NAPL	92,898,179.01	162,833.79	.00	93,061,012.80
	256164054	P.A. ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA CTTO 3431	NAPL	92,898,179.01	162,833.79	.00	93,061,012.80
2		**PASIVO**	**NAPL**	**.00**	**.00**	**162,833.79**	**-162,833.79**
25		**CUENTAS POR PAGAR**	**NAPL**	**.00**	**.00**	**162,833.79**	**-162,833.79**
2570		**RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS**	**NAPL**	**.00**	**.00**	**162,833.79**	**-162,833.79**
257005		**RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS**	**NAPL**	**.00**	**.00**	**162,833.79**	**-162,833.79**
25700501		RENDIMIENTOS POR PAGAR	NAPL	.00	.00	162,833.79	-162,833.79
	800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NAPL	.00	.00	162,833.79	-162,833.79
3		**PATRIMONIO**	**NAPL**	**-92,898,179.01**	**.00**	**.00**	**-92,898,179.01**
35		**PATRIMONIOS ESPECIALES**	**NAPL**	**-92,898,179.01**	**.00**	**.00**	**-92,898,179.01**
3505		**ACREEDORES FIDUCIARIOS**	**NAPL**	**-3,084,938,406.00**	**.00**	**.00**	**-3,084,938,406.00**
350505		**APORTES EN DINERO**	**NAPL**	**-3,084,938,406.00**	**.00**	**.00**	**-3,084,938,406.00**
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-3,084,938,406.00	.00	.00	-3,084,938,406.00
	901861947	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	NAPL	-3,084,938,406.00	.00	.00	-3,084,938,406.00
3510		**PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS**	**NAPL**	**2,992,040,226.99**	**.00**	**.00**	**2,992,040,226.99**
351010		**PAGOS A TERCEROS**	**NAPL**	**2,992,040,226.99**	**.00**	**.00**	**2,992,040,226.99**
35101006		GASTOS BANCARIOS	NAPL	11,920,478.99	.00	.00	11,920,478.99
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE S A	NAPL	11,920,478.99	.00	.00	11,920,478.99
35101013		SERVICIOS - PAGOS	NAPL	2,980,119,748.00	.00	.00	2,980,119,748.00
	901861947	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	NAPL	2,980,119,748.00	.00	.00	2,980,119,748.00
4		**INGRESOS DE OPERACIONES**	**NAPL**	**.00**	**162,833.79**	**162,833.79**	**.00**
41		**OPERACIONALES**	**NAPL**	**.00**	**162,833.79**	**162,833.79**	**.00**
4104		**INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES**	**NAPL**	**.00**	**162,833.79**	**162,833.79**	**.00**
410495		**RENDIMIENTOS OTROS**	**NAPL**	**.00**	**162,833.79**	**162,833.79**	**.00**
41049501		RENDIMIENTOS OTROS - CUENTAS BANCARIAS	NAPL	.00	162,833.79	162,833.79	.00
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE S A	NAPL	.00	162,833.79	162,833.79	.00
8		**CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA -**	**NAPL**	**.00**	**2,557,024.85**	**2,557,024.85**	**.00**
82		**ACREEDORAS**	**NAPL**	**-2,540,947.50**	**.00**	**2,557,024.85**	**-5,097,972.35**
8295		**OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**NAPL**	**-2,540,947.50**	**.00**	**2,557,024.85**	**-5,097,972.35**
829505		**OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**NAPL**	**-2,540,947.50**	**.00**	**2,557,024.85**	**-5,097,972.35**
82950501		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-2,540,947.50	.00	2,540,947.50	-5,081,895.00
	800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA	NAPL	-2,540,947.50	.00	2,540,947.50	-5,081,895.00
82950502		INTERESES DE MORA CARTERA	NAPL	.00	.00	16,077.35	-16,077.35
	800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA	NAPL	.00	.00	16,077.35	-16,077.35
84		**ACREEDORAS POR CONTRA**	**NAPL**	**2,540,947.50**	**2,557,024.85**	**.00**	**5,097,972.35**
8405		**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**NAPL**	**2,540,947.50**	**2,557,024.85**	**.00**	**5,097,972.35**
840505		**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**NAPL**	**2,540,947.50**	**2,557,024.85**	**.00**	**5,097,972.35**
84050501		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	NAPL	2,540,947.50	2,557,024.85	.00	5,097,972.35
	800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA	NAPL	2,540,947.50	2,557,024.85	.00	5,097,972.35

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	COMPART./OP.INV	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
			Total	.00	2,882,692.43	2,882,692.43	.00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-04-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	15/04/2025

FECHA (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3431 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR-INCON

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 6,2 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 15.981.752.212,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 15.981.752.212,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 nov-24	2 dic-24	3 ene-25	4 feb-25	5 mar-25	6 abr-25	7 may-25	8 jun-25	9 jul-25	10 ago-25
EXPLANACIONES	5.347.671,00	34,81%		% P	3,66%	30,85%			8,66%	25,13%	0,44%	13,05%	13,49%	7,83%
				$ P	$ 607.921,00	$ 4.736.750,00			$ 1.380.044,00	$ 3.997.627,00	$ 66.045,69	$ 2.005.376,53	$ 2.072.222,42	$ 1.202.286,60
				$ E										
				% E										
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	84.840,00	0,55%		% P	0,48%	0,07%	0,55%				0,55%			
				$ P	$ 73.528,00	$ 11.312,00	$ 84.840,00				$ 84.840,00			
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	1.472.223,00	9,58%		% P	3,47%	6,11%	1,61%	3,53%	2,57%	1,85%		0,23%	4,24%	5,11%
				$ P	$ 532.903,00	$ 939.329,00	$ 247.122,00	$ 542.210,00	$ 394.633,00	$ 285.259,00		$ 35.219,92	$ 652.090,11	$ 784.943,34
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	1.719,00	0,01%		% P	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%					0,01%	0,00%
				$ P	$ 1.490,00	$ 230,00	$ 1.203,00	$ 516,00	REPROGRAMACION 1		REPROGRAMACION 2		$ 1.375,19	$ 343,80
				$ E										
				% E										
EXPLANACIONES ZONA 2	5.729.518,00	37,29%	16,10%	% P	1,49%	35,80%			22,38%	14,82%	14,18%	4,44%	2,57%	
				$ P	$ 229.181,00	$ 5.500.637,00	PROGRAMACION INICIAL		$ 3.437.711,00	$ 3.291.807,00	$ 2.178.970,78	$ 681.957,87	$ 394.425,86	
			$ 2.474.153	$ E					$ 1.775.225,26	$ 1.200.927,23				
				% E					8,26%	7,82%				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	285.055,00	1,86%	1,86%	% P	0,84%	1,01%	0,59%		1,26%					
			$ 285.055	$ P	$ 129.731,00	$ 155.324,00	$ 90.900,00		$ 194.155,00					
				$ E					$ 140.456,74	$ 144.598,27				
				% E					0,61%	0,95%				
PAVIMENTOS EN CONCRETO	933.217,00	6,07%		% P		6,07%			1,17%	4,81%			5,37%	0,70%
				$ P		$ 933.217,00			$ 179.465,00	$ 753.752,00			$ 825.538,12	$ 107.678,89
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	1.507.101,00	9,81%		% P	4,62%	4,59%	0,47%	1,92%	4,21%	3,21%		0,26%	4,41%	5,14%
				$ P	$ 739.969,00	$ 767.131,00	$ 72.873,00	$ 294.338,00	$ 646.366,00	$ 493.523,00		$ 39.660,99	$ 677.134,63	$ 790.314,91
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	1.895,00	0,01%		% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%				0,00%	0,01%	0,00%
				$ P	$ 1.095,00	$ 800,00	$ 1.175,00	$ 720,00				$ 142,15	$ 1.458,90	$ 284,30
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 15.363.239,00**	**100%**	**$2.759.208**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 15.363.239,00**													

100%
50%
0%
PRORROGA 1
PRORROGA 2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**15,07%**	**84,93%**	**3,24%**	**5,45%**	**40,57%**	**50,74%**	**15,17%**	**17,98%**	**30,10%**	**18,79%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$13.047.721**	**$498.113**	**$837.784**	**$6.232.374**	**$7.794.968**	**$2.330.657**	**$2.762.357**	**$4.624.225**	**$2.886.791**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**15,07%**	**100,00%**	**3,24%**	**8,70%**	**49,26%**	**100,00%**	**33,13%**	**51,11%**	**81,21%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$15.363.539**	**$498.113**	**$1.335.897**	**$7.568.271**	**$15.363.239**	**$5.089.865**	**$7.852.223**	**$12.476.448**	**$15.363.239**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%					9,20%	8,76%				
	VALOR (Miles de Pesos)					**$1.413.683**	**$1.345.526**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					9,20%	17,96%				
	VALOR (Miles de Pesos)					**$1.413.683**	**$2.759.208**				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 69.343,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN AJUSTES	$ 112.647,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN JORNADAS DE TRABAJO	$ 10.000,00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 113.673,00	$ -	%
COMPLEMENTACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 64.260,00	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 248.590,00 / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 518.513,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 15.981.752,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER ANDRES TORRES MORE
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. N/A

Aprueba Firma:
Nombre: LEONEL GOZA RUEDA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868CAU

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Firmado digitalmente por ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO
Nombre: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 2520259853CND

Revisó Firma:
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01103-0663 del CPTV

Revisó Firma:
Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Nombre: DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08200-38090 ATL

Revisó Firma:
Nombre: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ
Vbo Documental
Matrícula Profesional No.: 1502147456BYC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	03/06/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** may-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 719.065.674,00

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3431-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

PLAZO INICIAL: 31/12/2024 (En meses según contrato orinciaal)
PLAZO ACUMULADO: 10,2 (En meses según las ordenoas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 15.981.752.212,00 (Según contrato orinciaal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 15.981.752.212,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 nov-25	2 dic-25	3 ene-25	4 feb-25	5 mar-25	6 abr-25	7 may-25	8 jun-25	9 jul-25	10 ago-25
EXPLANACIONES ZONA 1	$5.347.671	34,81%		% P	3,96%	30,85%			8,98%	25,83%	0,44%	13,05%	13,49%	7,83%
				$ P	$607.921	$4.739.750			$1.380.044	$3.967.627	$ 68.845,89	$ 2.005.376,53	$ 2.072.222,42	$ 1.203.225,92
				$ E										
				% E										
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS ZONA 1	$84.840	0,55%		% P	0,48%	0,07%	0,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,55%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$73.528	$11.312	$84.840				$ 84.840,00			
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES ZONA 1	$1.472.223	9,58%		% P	3,47%	6,11%	1,61%	3,53%	2,57%	1,68%	0,00%	0,23%	4,24%	5,11%
				$ P	$532.903	$939.120	$247.122	$542.210	$394.633	$258.259		$ 35.219,92	$ 652.080,11	$ 784.943,34
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES ZONA 1	$1.719	0,01%		% P	0,0097%	0,0015%	0,0078%	0,0034%	0,0000%	0,0000%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%
				$ P	$1.490	$230	$1.203	$516					$ 1.375,19	$ 343,80
				$ E					REPROGRAMACION 1		REPROGRAMACION 2			
				% E										
EXPLANACIONES ZONA 2	$5.729.518	37,29%	21,46%	% P	1,49%	35,80%	0,00%	0,00%	22,38%	14,32%	14,18%	4,44%	2,57%	0,00%
				$ P	$229.181	$5.500.337			$3.437.711	$2.293.807	$ 2.178.970,78	$681.967,87	$ 394.425,86	
			$3.296.797	$ E						$2.577.731	$719.066			
				% E						16,78%	4,68%			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS ZONA 2	$285.055	1,86%		% P	0,84%	1,01%	0,59%	0,00%	1,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$129.731	$155.324	$90.900		$194.155					
				$ E										
				% E					0,00%					
PAVIMENTOS EN CONCRETO ZONA 2	$933.217	6,07%		% P		6,07%	0,00%	0,00%	4,17%	4,88%	0,00%	0,00%	5,37%	0,70%
				$ P		$933.217			$179.465	$751.752			$ 825.538,12	$ 107.678,89
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES ZONA 2	$1.507.101	9,81%		% P	4,82%	4,99%	0,47%	1,92%	4,21%	0,28%	0,00%	0,26%	4,41%	5,14%
				$ P	$739.969	$767.131	$72.873	$294.338	$646.366	$49.523		$ 39.650,99	$ 677.134,63	$ 790.314,91
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES ZONA 2	$1.895	0,01%		% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%
				$ P	$1.095	$800	$1.175	$120				$ 142,15	$ 1.468,90	$ 284,30
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 15.363.239,00	100%	$3.296.797											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

100%
50%
0%

Prorroga No 1 PRORROGA 2

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**15,07%**	**84,93%**	**3,24%**	**5,45%**	**40,57%**	**17,96%**	**15,17%**	**17,98%**	**30,10%**	**18,79%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$13.047.421**	**$498.113**	**$837.784**	**$6.232.374**	**$2.759.208**	**$2.330.657**	**$2.762.357**	**$4.624.225**	**$2.886.791**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**15,07%**	**100,00%**	**3,24%**	**8,70%**	**49,26%**	**17,96%**	**33,13%**	**51,11%**	**81,21%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$15.363.239**	**$498.113**	**$1.335.897**	**$7.568.271**	**$2.759.208**	**$5.089.865**	**$7.852.223**	**$12.476.448**	**$15.363.239**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**16,78%**	**4,68%**			
	VALOR (Miles de Pesos)			**$0**	**$0**	**$0**	**$2.577.731**	**$719.066**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**16,78%**	**21,46%**			
	VALOR (Miles de Pesos)			**$0**	**$0**	**$0**	**$2.577.731**	**$3.296.797**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 69.343,26	$ -	%
	$ -		
PROVISION AJUSTES	$ 112.647,05	$ -	%
	$ -		
PROVISION JORNADAS DE TRABAJO	$ 10.000,00	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 113.672,83	$ -	%
COMPLEMENTACION ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 64.260,00	$ -	%
GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 248.590,00	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 618.513,14	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 15.981.752,14**	**$ 3.296.797,00**	**20,63%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER ANDRES TORRES MORE
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional No.: 151037-0581816 STD

Aprueba Firma:
Nombre: LEONEL GÜIZA RUEDA
Representante legal del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 07/05/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se leyeron compromisos del Acta anterior con lo cual se dio inicio al desarrollo temático del presente Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1-PRESENTACION DE ASISTENTES. 2-SEGUIMIENTO COMPROMISOS. 3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. 4- SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTAL - SOCIAL.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1-PRESENTACION DE ASISTENTES. Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión virtual por la herramienta Teams, iniciando por personal del contratista de obra se anuncian; Ing. Alfonso Maestre B., Director de obra; Ing. Yefri Gómez, Ing. Residente; Dra. Cecilia Barros, Especialista social. Por parte de Interventoría se anuncian el Ing. Rafael Javier Güisa Rueda, Director de interventoría; Ing. Gabriel Grimaldos, Residente de Interventoría; Ingeniera Laura Tristancho, Profesional ambiental; Profesional Eliana Soto, Profesional social; por parte de INVIAS: Ing. Julio Cesar Padilla, Supervisor del contrato de Interventoría; Ing. Andrés Felipe Jiménez, Apoyo de la Gestoría.
2- SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS. Vinculación especialista en gerencia de proyectos. El contratista informa que hay un acuerdo de vinculación del especialista, y para el día lunes, se estará confirmando su contratación. Interventoría solicita el envío de la hoja de vida previamente, con el ánimo de verificar el perfil respecto a los documentos contractuales.
Actas de obra de contratista (Febrero). En comité anterior se informó las observaciones respecto a los ajustes de seguridad social de los especialistas, el contratista se encuentra pendiente de la entrega de esta información y se compromete al envío el día de mañana. De igual manera se deberán radicar el acta de marzo en ceros y realizar documentación para radicar acta de abril. El contratista solicita información acerca de la documentación que deberá tener en cuenta para radicación de acta de abril, informándose por parte de interventoría, la entrega de documentación de seguridad social del respectivo mes, formatos MEPI, y especialmente tener aprobación de ítem terraplen dado que falta verificar por la presentacion de este item excluido el transporte el cual se pagaria por el item 900,
Aprobación por parte de Interventoría Volumen Hidráulico. En el anterior comité se informó el preacuerdo entre especialistas para modificación de secciones de Box Coulvert, y dar aprobación inmediata del volumen hidráulico. Interventoría informa que efectivamente el día lunes 5 de mayo se recibió el documento Volumen hidráulico donde se acogen las recomendaciones cocertadas con el especialista de interventoria, con lo cual se procederá a dar recibido mediante oficio, subsanados unos temas de forma.
Entrega volumenes adicionales de Estudio de suelos para diseño de fundaciones obras de drenaje, Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, Estudio y diseño de estructuras, y el de cantidades de obra y presupuesto. El contratista informa que dado la aprobación de la secciones de box coulvert, la realización del volumen de diseño estructural y de los demas volumenes, presenta avances significativos quedando el compromiso de entrega para el próximo comite.
APU particular Limpieza de estructuras de drenaje. Se recibe por parte del contratista el APU, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, el día 6 de mayo de 2025. Este documento ingresa a la interventoría para su análisis.
Desglose APU Terraplén. Interventoría informa la gestión realizada junto con el contratista, evaluando el ítem 220,P2, retirando el valor del transporte del APU original pues segun lo que se ha venido solicitando desde Supervision, este se haria por el item 900.2, Transporte de materiales, el cual ya hacia parte del presupuesto.
Respuesta de especialista de Geotecnia de la Interventoría sobre ajustes solicitados a la información sobre las alternativas propuestas para protección de corona del terraplen. Interventoría informa que se ha venido recibiendo documentación solicitada, sin embargo se requiere certificaciones o constancia de que se darian garantias de durabilidad que permitan dar cumplimiento de la garantia de estabilidad, con el fin de tomar la decisión respectiva. El contratista acerca del tema informa que se había hablado que la alternativa doble riego no hace parte de las nuevas tecnologías, y por eso se hace entrega de la documentación acerca de implementación de la alternativa con el producto Biosec. Indica que el proveedor entregara póliza al Consorcio y solicitará al proveedor facilitar las certificaciones de durabilidad de estabilidad con las entidades que hayan realizado los trabajos.
Alternativa construcción de accesos. El contratista indica que se ve la necesidad de obras que no pueden ser alcantarillas de 36", la cual podria ser la construcción de piedra pegada para faciliar limpieza y escorrentía del flujo de agua, comprometiendose con la entrega para el próximo comité con la generación de dos alterantivas.
Construccion cunetas o canales laterales en Antenas - Camarones. El contratista interviene aclarando que no se ha podido avanzar por dificultad de ingreso desde el 1 de mayo para realizar canales, lo anterior debido al mal estado de la via por las lluvias
Necesidad de drenar aguas acumuladas lateralmente. Interventoría expone que se requieren acciones por parte del contratista de obra para el drenaje de aguas acumuladas en el tramo Distrito Riohacha- calle 40, para solucionar las siguientes situaciones: 1-K6+100, se encuentra acumulación agua en lado izquierdo, alli esta programado la construcción de un Box Coulvert, pero dado el método constructivo acogido por el contratista, no se ha dejado aproximación del terraplen para permitir el paso del agua. En estos momentos se requiere evacuar el agua para evitar la saturacion del talud. Como ha subido el nivel de las aguas, en el K6+250 se ha realiado cruce provisional para evacuar agua, que vienen del K6+380 y K6+100. 2- Se ha realizado cuneta provisional sobre le lado izquierdo entre <k2+960 a K3+140, para evacuar aguas empozadas en K2+960. Alli no se contempla dentro del diseño realizar alguna obra de drenaje, por lo tanto se debe construir un canal entre K2+960 a K3+140. En, 3 - K5+380; se recoge aguas del lado izquierdo desde el K5+200 y K5+580 pero alli no se cuenta con diseño de obra de drenaje; el agua pasa por encima del terraplen y por el tipo de flujo presente en la salida, ha deteriorado el talud. El contratista comenta que dará solución utilizando una pajarita para evacuar aguas de manera óptima a partir del día de mañana.
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. Se realiza presentación por parte de Interventoría indicando que el porcentaje programado de obra es del 22,2%, y que en el momento se tienen activos dos frentes de obra. En el TRAMO DISTRITO RIOHACHA - CALLE 40, se avanzó en la construcción de Terraplén del K6+780 – K6+370. En el TRAMO ANTENAS – CAMARONES, existe suspensión de actividades por saturación de subrasante debido a lluvias lo cual impide el ingreso de equipos. Actividades programadas del 4 al 10 de mayo de 2025. TRAMO DISTRITO RIOHACHA –CALLE 40. El contratista deberá realizar las siguientes actividades para estar al día con la programación aprobada para la prórroga No 2. Terraplén incluye el suministro y transporte, ceriado corona K6+370 - K2+800. TRAMO ANTENAS – CAMARONES. Terraplén incluye suministro y transporte K2+000 a K3+189. Esta pendiente organizar frentes de trabajo adicionales para recuperar atraso que se presenta y dar cumplimiento a la Programación, los cuales corresponden a Tramo Cascajalito –Mamachal y Tramo Km 2 - Arenalito. Queda pendiente la presentacion de una recomendacion por parte del Especialista en hidraulica de la obra para construccion de canales laterales ANTENAS – CAMARONES. Tambien la evacuación de aguas empozadas en Tramo DISTRITO RIOHACHA - CALLE 40 en las abscisas K2+960, K6+100 y K5+380

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4
		FECHA	07/05/2025 (Día / Mes / Año)

Se presenta registro fotográfico de los tramos próximos a iniciar, solicitando la atención previa de los especialistas en geotecnia, asi como de la Supervisión de INVIAS, para resolver las siguientes obsevaciones. ARENALITO: Sobre el tramo existen puntos donde se evidencia que particulares realizan excavaciones de explotación de materiales para ser utilizados en construcción. Se requiere documento del especialista en geotecnia del contratista donde indique la determinación técnica del diseño de fundación del cimiento del terraplén. En otro punto de este sector se nota el cambio de la planimetría inicial dado que a razón de las excavaciones mencionadas, los niveles de la subrasante han variado. MONTERMON: El proyecto requiere que se realice programación de intervención por parte del ejercito para la semana del 11 de mayo a 17 de mayo con el fin de aprovechar el equipo y su traslado desde el tramo Antenas - Camarones. KAMUCHASAIN: La vía presenta socavación sobre el costado derecho, producto de la clase de flujo al chocar de manera perpendicular contra el talud de la vía. Más adelante el cauce va paralelo socavando el talud existente. El eje del proyecto se ubica dentro del recorrido natural de estas aguas de escorrentia esporádicas, debiéndose realizar anexo del geotecnista indicando el diseño de fundación y establidad del talud.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES: Interventoría informa sobre la entrega de las actas de vecindad y la entrega del informe del mes de abril, dichos documentos fueron revisados por interventoría y se realizaron observaciones para corrección por parte del contratista. Asi mismo se planteó realizar una mesa de trabajo con el contratista para corregir las actas de vecindad para subsanar las observaciones presentadas y remitirlas a interventoría en el menor tiempo posible con el fin de dar aprobación. Se informa que es necesario fijar fecha de entrega de estos documentos debidamente corregidos ya que es uno de los anexos del informe Trimestral que se radica a sostenibilidad, por lo tanto interventoría solicita al contratista fecha de entrega de los documentos antes mencionados. El contratista se compromete a entregar a más tardar el próximo lunes. En cuanto a la reunión de socialización de inicio de obra y actividad de levantamiento de actas de vecindad programada en la comunidad de Arenalito para el dia 5 de mayo de 2025, se informa que no se realizó dicha reunión por petición de la comunidad donde solicita una reunión con INVIAS, previa del inicio de la ejecución de obra para conocer de primera mano el alcance del proyecto que se ejecutará en su territorio, por lo tanto la comunidad ha expresado que dará respuesta en el menor tiempo posible al contratista para reprogramar esta reunión de la socialización de las actividades de inicio de obra y levantamiento de actas de vecindad. El ingeniero Yefri toma la palabra para ampliar la información dada por la comunidad, donde deja en claridad que la comunidad no se opone a la intervención del tramo, sino que se opone a su inicio hasta tanto se tenga la reunion con las entidades que ellos solicitan. La comunidad manifiesta que solicitarán una reunión con el INVIAS, donde piden la presencia del Ing. Dubin, el Alcalde de Riohacha y el Director de Planeación Municipal para abordar el alcance del cumplimiento de la Sentencia T-302. Por último interventoría informa en aras de avanzar con el proyecto se programarán cronograma de actividad con la comunidad de Kamuchasain- Usimana Km 6 via valledupar para esta semana. asi mismo se solicita al contratista enviar oficio para la reunión de socialización de inicio de obra y actividad de levantamiento de actas de vecindad con la comunidad,

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, DE SOSTENIBILIDAD Y SST: Interventoría informa que el día viernes fue cargada en el drive la información para la solicitud de liquidación de costos por permisos ambientales. El ingeniero Julio manifiesta que el día de mañana nos remitirá el radicado. Se solicita al contratista ir cargando la información adicional que se requiere para el trámite del permiso de ocupación de cauce en las diferentes carpetas. Se recibe el día de hoy informe ajustado del mes de marzo, el cual se encuentra en revisión por parte de interventoría. El informe correspondiente al mes de abril se compromete el contratista a enviarlo el día de mañana. El ingeniero Julio informa que cargó en el drive un modelo del documento equivalente al certificado de libertad y tradición para certificar las obras que se encuentran por fuera de zonas de resguardo. Respecto al área de sostenibilidad, toma la palabra el ingeniero Jaime Andrés, en donde solicita al contratista la entrega del informe correspondiente al mes de abril. Contratista se compromente a más tardar el día lunes en el envío de esta información. Respecto al área SST se realiza nuevamente el requerimiento de ajustes de seguridad social de los meses de febrero y marzo y la entrega del informe correspondiente al mes de abril.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Hoja de vida especialista en gerencia de proyectos.	14/05/2025	Contratista
Coordenadas de inicio y fin de tramos a intervenir	Sin fecha	Contratista
Presupuesto de intervencion en cada tramo.	Sin fecha	Contratista
Radicacion Actas de obra de contratista (Febrero- Marzo-Abril)	14/05/2025	Contratista
Aprobación volumen hidráulico	09/05/2025	Interventoria/ Contratista
Entregables solicitados de acuerdo a anexo B.	14/05/2025	Contratista
Revisión para aprobacion APU particular limpieza de obras de drenaje	09/05/2025	Interventoria/ Contratista
Presentación Desglose APU Terraplén sin transporte	09/05/2025	Contratista
Respuesta nuevas tecnologías	09/05/2025	Interventoria
Alternativa construcción de accesos.	14/05/2025	Contrartista
Diseno canal lateral Antenas Camarones	07/05/2025	Contrartista
Obras provisionales para evacuación aguas laterales en Calle 40	14/05/2025	Contrartista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 14/05/2025
(Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	07/05/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julio César Padilla	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Elizbeth Patricia Arroyave López	Profesional de Apoyo Área Social	INVIAS	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Leonel Güiza Rueda	Especialista en Geotecnia	Interventoría	Asistencia virtual
Gabriel Grimaldos Salazar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andrés Güiza Pérez	Especialista Ambiental y Profesional en Sostenibilidad	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Eliana Paola Soto	Profesional Social Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jhan Edwin Burbano Mejía	Inspector SST	Interventoría	Asistencia virtual
Luis Alfonso Maestre Brochero	Director de obra	Contratista	Asistencia virtual
Yefri Gómez	Residente de obra	Contratista	Asistencia virtual
Valentina Pedrozo	Ingeniera Ambiental	Contratista	Asistencia virtual
Cecilia Barros	Especialista Social obra	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 14/05/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se leyeron compromisos del Acta anterior con lo cual se dio inicio al desarrollo temático del presente Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1-PRESENTACION DE ASISTENTES. 2-SEGUIMIENTO COMPROMISOS. 3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. 4- SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTAL - SOCIAL.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1-PRESENTACION DE ASISTENTES. Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión virtual por la herramienta Teams, iniciando por personal del contratista de obra, se anuncian: Ing. Alfonso Maestre, Director de obra; Ing. Valentina Pedrozo, Ingeniera Ambiental; Profesional Nayelis Pimienta, Coordinadora SST; Ing. Angélica Vanegas, Especialista en Sostenibilidad. Por parte de Interventoría se anuncian el Ing. Rafael Javier Güisa Rueda, Director de interventoría; Ing. Wilson Araque Salazar, Residente de Interventoría y quien ingresa en reemplazo del Ing. Gabriel Grimaldos; Ingeniera Laura Tristancho, Profesional Ambiental; Ing. Jhan Edwin Burbano, Inspector SST. Por parte de INVIAS asiste el Ing. Andrés Felipe Jiménez, Apoyo de la Gestoría Técnica. Se informa que los profesionales del área social y área técnica se encuentran atendiendo reunión con la comunidad de Arenalito, Defensoría del Pueblo e INVIAS, por tal motivo no se encuentran en el presente Comité.

2- SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS. Vinculación especialista en Gerencia de proyectos. El contratista informa que ya se consiguió a la especialista que cumple con los requisitos y está en proceso de vinculación, con el fin de estar al día en los informes que se deben presentar.

Coordenadas de inicio y fin de los tramos a intervenir y presupuesto de intervención en cada tramo. Ing. Rafael comenta que estos son temas que han venido aplazados ya hace varios comités, la situación que se ha venido dando es el hecho de que los estudios y diseños en lo que tiene que ver con la parte de presupuesto todavía no ha sido afinada, mientras esperamos la entrega de los demás tomos de la revisión y ajuste de estudios. Estos compromisos continuarán como pendientes hasta poder ser subsanados.

Actas de obra de contratista (Febrero y marzo). Estas actas fueron enviadas a interventoría y revisadas, se remitieron al contratista observaciones especialmente referidas al tema de seguridad social. Por tal motivo se solicita al contratista presentar una fecha de cumplimiento de este compromiso. Contratista informa que el día de mañana realizará entrega de las dos actas subsanadas.

Aprobación por parte de Interventoría Volumen Hidráulico. Ing. Rafael informa que este documento ya fue emitido, ya se dio aprobación al volumen hidráulico por parte de Dirección de Interventoría, teniendo en cuenta que el especialista hidráulico de Interventoría hizo unas recomendaciones las cuales fueron totalmente acogidas por parte del contratista de obra. En tal sentido, dicho volumen ya se encuentra aprobado y ha sido base para iniciar el trámite de los permisos ambientales con CORPOGUAJIRA. Sigue pendiente entregable solicitado de acuerdo al anexo B. En el comité pasado Contratista de obra dijo que para hoy estarían listos y debe tenerse en cuenta que allí se tiene la parte del volumen estructural de las estructuras de drenaje a construir, lo cual es indispensable para anexarlo a solicitud de Corpoguajira

Entrega volumenes adicionales de Estudio de suelos para diseño de fundaciones obras de drenaje, Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, Estudio y diseño de estructuras, y Estudio de cantidades de obra. Interventoría informa que se tenía para el día de hoy la entrega de estos pendientes que es el diseño estructural de las obras de drenaje, el volumen correspondiente a la cimentación, las recomendaciones de cimentación de obras de drenaje y el volumen de presupuesto, pero que no se ha recibido ningún documento. Solicita fijar fecha de compromiso. Contratista informa que el día lunes 19 de mayo realizará entrega de estos volúmenes.

Limpieza de alcantarillas. Se recibe por pare del contratista el APU, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES y se encuentra pendiente mesa de trabajo conjunta entre contratista e interventoría para realizar la revisión de APU´s. Se espera para el próximo comité ya tener cumplido este compromiso.

Desglose APU Terraplén. Interventoría informa que este APU también fue entregado por el contratista en versión preliminar para revisión. Ese APU preliminar y esa revisión se llevó a la supervisión de INVIAS por parte de Interventoría. Se realizaron los análisis y se llegaron a acuerdos. No se ha finiquitado el proceso en el entendido que lo que se quiere es que para los cuatro grupos de contratación la solución sea la misma y entendemos que no ha sido fácil por parte de supervisión poner de acuerdo a todos los contratos.
Ingeniero Andrés Felipe consulta cuál fue el acuerdo al que llegaron. Ingeniero Rafael comenta que pagar el transporte del terraplén por el ítem de transporte, y excluir el transporte del ítem de terraplén, de tal manera que al contratista no se le vaya a pagar ni más ni menos respecto a lo contratado. Ingeniero Andrés comenta que si eso fue lo que se acordó proceder al trámite respectivo con los formatos a que haya lugar segun el manual de interventoría y presentarlos para revisión y aprobación o el trámite respectivo ante INVIAS. Ing Luis Alfonso manifiesta estar de acuerdo para proceder, y de esta manera poder cobrar acta del mes de abril. Interventoría aclara que se debe tener en cuenta que para poder facturar acta de abril, las actas anteriores deben estar presentadas y aprobadas, al igual que los informes mensuales de cada componente.

Respuesta de especialista de Geotecnia de la Interventoría sobre ajustes solicitados a la información sobre las alternativas del uso de nuevas tecnologías. Interventoría informa que se ha venido recibiendo documentación solicitada, sin embargo se requiere certificaciones o constancia de cumplimiento de estabilidad de las entidades contratantes, con el fin de tomar la decisión de adoptar este método. Ingeniero Rafael comenta que en el informe del proveedor se menciona que para dar garantía de esta alternativa es necesario que estén construidas las obras de drenaje. También solicita al contratista el envío de ensayos de laboratorio que respaldan la aplicacion de esta alternativa; contratista enviará esta información el día lunes 19 de mayo.

Alternativa construcción de accesos. El contratista indica que se está evaluando la opción de piedra pegada pero que esa actividad requiere de recursos que no han sido tenidos en cuenta en el presupuesto. Ingeniero Rafael indica que es un tema prioritario, que ya se ha venido hablando y que es necesario garantizar los accesos a la comunidad. Ingeniero Luis Alfonso manifiesta estar de acuerdo con interventoría y se compromete para el día martes 20 de mayo tener definido este tema.

Diseño canal Antenas - Camarones. El contratista interviene manifestando que ese tema ya se viene hablando con el especialista hidráulico, sin embargo, es algo que no se había pactado con dicho profesional. El director de obra se compromete a obtener respuesta el día 22 de mayo.

Soluciones provisionales de drenaje transversal. Interventoría informa que ya se inició con estas actividades para drenaje del agua acumulada en el tramo de Distrito Riohacha calle 40. Para el día miércoles 21 de mayo se espera tener este tema subsanado.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. Se realiza presentación por parte de Interventoría indicando que el porcentaje programado de obra es de 26,3%, el ejecutado 16,5%, con un % de atraso del 9,8% aproximadamente. Obras ejecutadas en el TRAMO DISTRITO RIOHACHA - CALLE 40, Terraplén K6+780 – K5+340. En el TRAMO ANTENAS – CAMARONES, se encuentran instalando material de terraplén del K2+040 al K2+120. Director de interventoría aclara que el atraso se presenta por las constantes lluvias y paros por la comunidad en la vía Cuestecitas - Riohacha que impidieron el paso de material.

Informa también que se tenía pendiente la apertura de un tercer frente, y es un tema que está en análisis para definir cual frente sería el apropiado para dar apertura y será una sugerencia que recibirá el contratista de obra para coordinar en conjunto con interventoría que una vez el frente de Distrito Riohacha calle 40 vaya terminando, se pueda ir trasladando el tándem que allí se tiene a ejecutar otro frente de obra. Se espera que para la próxima semana se tenga este tema definido. Finalmente se presenta registro fotográfico de las actividades adelantadas durante la semana en los dos tramos de intervención y de la visita del ingeniero Julio Padilla, supervisor del contrato, a 4 tramos del proyecto.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES: Se informa que las profesionales sociales se encuentran atendiendo la reunión convocada por la Defensoría del Pueblo con la comunidad de Arenalito, sin embargo se solicita por parte de la dirección de interventoría la entrega de actas de vecindad. Contratista manifiesta que transmitirá la información a la profesional social.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, DE SOSTENIBILIDAD Y SST: Interventoría informa que el día lunes se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Dirección Territorial INVIAS Guajira, con profesionales ambientales y profesionales de FINDETER que están adelantando los trámites de los permisos de Ocupación de cauce, se recibió una capacitación referente al diligenciamiento de los formatos y los requisitos que deben llevar como adjuntos esos documentos, también se resolvieron dudas en la reunión. Por lo tanto, el contratista debe continuar con la gestión documental para el trámite de los permisos de ocupación de cauce. De esa reunión, con el ingeniero Julio, se acordó revisar la posibilidad de en esta misma semana nuevamente reunirnos con personal de FINDETER, quien apoya estos temas en un CORPOGUAJIRA, para poder definir el proceso para la gestión documental de nuestros permisos.
También, en otro tema, está pendiente la entrega del informe mensual correspondiente al mes de abril, ingeniera Valentina informa que ya fue enviado el día 9 de mayo, interventoría verifica y el correo se encuentra sin asunto, pero el contenido presenta los formatos del informe mensual ambiental, por lo cual se confirma recibido de esta información y se realizará la revisión. Se informa que el día de hoy se remitió un oficio al contratista con las observaciones del informe del mes de marzo, teniendo en cuenta que no fueron cumplidos algunos proyectos, por tanto se solicita presentar un plan de acción para dar cumplimiento a estos pendientes. El día lunes 12 de mayo se recibió el pronunciamiento de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, referente al documento PAGA, en donde mencionan la no objeción al documento. Sin embargo, teniendo en cuenta la prórroga No.2, este documento debe ser actualizado. Contratista envía borrador el cual será revisado por interventoría.
Referente al componente de Sostenibilidad, se informa que se recibió informe correspondiente al mes de abril y se encuentra en revisión por parte de interventoría. Desde el área SST se informa que se realizaron observaciones del informe correspondiente al mes de abril, el contratista remite documento nuevamente el día de ayer y se encuentra en revisión por parte de interventoría para pronunciamiento. También se menciona la importancia de los pagos de seguridad social, pues estos son insumos del informe y deben estar al día, los cuales no han sido recibidos del periodo de abril. En referencia a la apertura de nuevos frentes de obra, se solicita contar con extintor, camilla, botiquín, punto de sombra y punto de hidratación.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Hoja de vida especialista en gerencia de proyectos.	14/05/2025	Contratista
Coordenadas de inicio y fin de tramos a intervenir	Sin fecha	Contratista
Presupuesto de intervencion en cada tramo.	Sin fecha	Contratista
Radicacion Actas de obra de contratista (Febrero- Marzo)	15/05/2025	Contratista
Entregables solicitados de acuerdo a anexo B.	19/05/2025	Contratista
Revision APU particular limpieza de obras de drenaje	21/05/2025	Interventoria/ Contratista
Presentación Desglose APU Terraplén y transporte	21/05/2025	Contratista
Ensayos de laboratorio nuevas tecnologías	19/05/2025	Contratista
Alternativa construcción de accesos.	20/05/2025	Contratista
Diseño canal Antenas Camarones	22/05/2025	Contratista
Construcción obras provisionales para drenaje de aguas	21/05/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/05/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	14/05/2025 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Elizbeth Patricia Arroyave López	Profesional de Apoyo Área Social	INVIAS	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Wilson Araque Salazar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jhan Edwin Burbano Mejía	Inspector SST	Interventoría	Asistencia virtual
Luis Alfonso Maestre Brochero	Director de obra	Contratista	Asistencia virtual
Valentina Pedrozo	Ingeniera Ambiental	Contratista	Asistencia virtual
Marlys Altamar	Especialista Ambiental	Contratista	Asistencia virtual
Nayelis Pimienta	Coordinadora SST	Contratista	Asistencia virtual
Angélica Patricia Vanegas Padilla	Especialista en Sostenibilidad	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 21/05/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se leyeron compromisos del Acta anterior con lo cual se dio inicio al desarrollo temático del presente Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1-PRESENTACION DE ASISTENTES. 2-SEGUIMIENTO COMPROMISOS. 3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. 4- SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTAL - SOCIAL.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1-PRESENTACION DE ASISTENTES. Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión virtual por la herramienta Teams, iniciando por personal del contratista de obra se anuncian: Ing. Alfonso Maestre, Director de obra; Ing. Valentina Pedrozo, Profesional Ambiental; Ing. Yefri Gómez, Ing. Residente; Profesional Nayeli Pimienta R, Coordinadora SST; Dra. Cecilia Barros, Especialista social; Angelica Patricia Vanegas, Especialista de sostenibilidad. Por parte de Interventoría se anuncian: Ing., Rafael Javier Güisa Rueda, Director de Interventoría; Ing. Wilson Araque, Residente de Interventoría; Ingeniera Laura Tristancho, Profesional Ambiental; Profesional Eliana Soto, Profesional social; Jhan Burbano, Inspector SST. Por parte de INVIAS: Ing. Andrés Felipe Jiménez, Apoyo de la Gestoría; María Claudia Valencia Bitar, Área Social Planta Central INVIAS; María Palmera, Profesional Social Regional INVIAS. Se informa que el ingeniero Julio César Padilla no asistirá a la reunión, pero la grabación quedará disponible para su posterior revisión.

2- SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS.
Hoja de vida especialista en gerencia de proyectos. El compromiso se considera cumplido, ya que la hoja de vida ha sido enviada y se cuenta con el certificado PMP requerido.

Coordenadas de inicio y fin de los tramos, así como el presupuesto asignado por tramo.
En cuanto a las coordenadas tanto la interventoría, representada por el ingeniero Rafael, como el contratista consideran innecesario abordar el tema, y se considera relevado este compromiso, hasta tanto se haya hecho entrega de todos los volumenes del ajuste a estudios y disenos.
Además, manifiestan que, para tratar el presupuesto se convoca a una reunión en la oficina de interventoría con el fin de verificar la intervención actual del contratista, revisar el presupuesto, definir el monto restante y abordar otros temas, como los Precios No Previstos y el cambio en lo dispuesto por Invias para las nuevas tecnologías, el cual probablemente no se llevará a cabo por falta de presupuesto, en su lugar manifiesta el ing Rafael que lo que se plantea es una protección de corona.
El ingeniero Luis Alfonso Maestre instruye al ingeniero Yefry para que organice y lleve a cabo dicha reunión.

Radicación de actas de obra del contratista correspondientes a febrero - marzo.
El ingeniero Rafael informa que el acta de febrero ha sido presentada al INVIAS y está en espera de aprobación por parte del ingeniero Andrés, dado que fue radicada con el visto bueno de la interventoría y cuenta con todas las firmas requeridas.
Respecto al acta de marzo, el ingeniero Rafael manifiesta que aún requiere el ajuste de la seguridad social, situación de la cual el contratista ya ha sido informado. Por su parte, el contratista expresa la necesidad de gestionar el cobro del acta de Abril para evitar la desfinanciación del proyecto, a lo cual Interventoria le aclara que la demora en los tiempos depende netamente de ellos, pues se tienen que tener aprobados informes de cada area los cuales ni siquiera han sido entregados, y obviamente, tener ya radicada el acta de marzo la cual aun tiene pendientes.

Entregables solicitados de acuerdo al anexo B.
El ingeniero Rafael informa que el ingeniero Haison le envió un borrador sobre estructuras, el cual fue objeto de algunas observaciones, ya abordadas por el contratista.
Sin embargo, también se solicita la entrega de los documentos correspondientes a la cimentación o mejoramiento de las estructuras aprobadas. Ante esta solicitud, el contratista ratifica la existencia del borrador y manifiesta que parte de la información requerida será entregada en el transcurso de la semana, mientras que el resto será proporcionado el 27 de mayo.

Entrega volumenes adicionales de Estudio de suelos para diseño de fundaciones obras de drenaje, Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, Estudio y diseño de estructuras, y Volumen de cantidades de obra y presupuesto. Presenta incumplimiento.

APU particular Limpieza de estructuras de drenaje.
El ingeniero Rafael menciona que este tema está en manos de la interventoría y el contratista, y que forma parte de los aspectos que se deben revisar en la reunión y en la mesa de trabajo a la que los está invitando.
Asimismo, indica que dicha reunión será coordinada con el aval del ingeniero Alfonso, quien ya ha dado instrucciones a su residente para llevarla a cabo esta semana y así poder resolver todos los pendientes.

Desglose APU Terraplen y transporte.
Se aborda la existencia de un compromiso de entrega de este desglose por parte del ing. Haison para el sabado 24 de mayo.

Ensayos acerca del laboratorio para nuevas tecnologías.
Se comenta que el ingeniero Luis Alfonso, cumpliendo con su compromiso, entregó un documento expedido por el proveedor, en el cual se indica que ellos no pueden actuar como juez y parte en el proceso.
El documento señala que el análisis del material se realiza a partir de estudios químicos, los cuales permiten determinar su comportamiento físico. Se le solicita por parte de Interventoria la entrega de estas correlaciones.

Alternativa construcción de accesos.
Indico el ing. Rafael que, inicialmente, se había propuesto la entrega para el 20 de mayo de 2025. Sin embargo, desde el 19, se alcanzó un acuerdo a través del residente de obra para dar inicio a la construcción de los accesos, atendiendo la necesidad urgente de ofrecer soluciones a las comunidades de la zona y a los propietarios de los predios.
El ing. Yefry informa que la construcción ya está en marcha y que, hasta el momento, se han completado aproximadamente 10 accesos. Asimismo, reafirma que el proceso se llevará a cabo conforme a lo acordado en la mesa de trabajo previamente sostenida..

Diseño canal Antenas - Camarones.
El contratista manifiesta que llevará a cabo la construcción de canales de dimensiones variables y longitudinales al borde izquierdo. Esta actividad se realizará de mayores a menores, haciendo uso de la pajarita para controlar el flujo de agua en esos puntos.

Sin embargo, la interventoría señala la necesidad de consultar al especialista en hidráulica para que emita una recomendación que garantice que el canal tenga la capacidad adecuada para drenar las aguas correspondientes.

Construcción obras provisionales para drenar aguas acumuladas Calle 40.
El contratista indica que ya se han realizado intervenciones en los puntos que lo requieren, específicamente en zonas donde se acumula agua o donde se planea construir alguna obra de drenaje transversal.
Manifiesta la necesidad de ejecutar la limpieza de obras de drenaje existentes, dado que dichos puntos están colmatados. Además, existen válvulas de ventosa utilizadas por el operador local, Aqualia, las cuales, junto con la acumulación de sedimentos ocasionada por las lluvias, generan empozamientos que requieren la evacuación de las aguas retenidas.
Se informa que estas labores ya están en marcha y que se han ejecutado en tres puntos específicos: K2+960, K6+100 y K6+600, con resultados satisfactorios hasta la fecha. Por lo tanto, el ingeniero Director de interventoría manifiesta que este aspecto se considera cumplido.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. Se realiza presentación por parte de Interventoría indicando el 28,58% programado de obra y 18,23% ejecutado de obra lo cual refleja un atraso de 10,35%. El contratista manifiesta que el atraso se debe básicamente a las lluvias que se han presentado y como medida para disminuirlo propone abrir el frente de Cascajalito e incrementar el número de volquetas para transporte de material de terraplén.

Actividades realizadas durante la semana 18 de mayo al 24 de mayo de 2025:
TRAMO DISTRITO RIOHACHA –CALLE 40: Construcción de terraplen el cual incluye suministro y transporte de material. Ceriado de la capa entre K4+020 - K5+340.

TRAMO ANTENAS - CAMARONES: Construcción de terraplén el cual incluye suministro y transporte de material en K2+040 a K2+230 primera capa.

Actividades Pendientes del componente técnico:

Construcción desagues laterales en Antenas - Camarones.

Presupuesto de obra por tramo.

Drenar K6+100 a K5+380 en tramo Calle 40.

Continuar con accesos a predios en tramo Calle 40.

Visitas a los diferentes tramos para evaluar obras necesarias en tramos del ejército, de acuerdo a lo solicitado por Invias

Organizar pre-acta de Abril.

Evaluar instalación de capa superior con subbase granular o base granular cubierta con imprimación, de acuerdo a solicitud de Invias

Registro fotográfico: Se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas en esta semana en los tramos Calle 40 y Antenas - Camarones.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES: Interventoría informa sobre los compromisos del comité anteriór que hasta la fecha no han sido atendidos por parte del contratista, se solicita la entrega de las actas de vecindad para revisión y firma de aprobación por parte de interventoría, y la entrega del informe correspondiente del mes de abril ajustado de acuerdo a las observaciones emitidas por interventoría, asi mismo se informa que estos documentos se requieren para alimentar el informe trimestral. Tambien se informa sobre las actividades adelantadas durante esta semana en la cual se realizó mesa de trabajo con el contratista para realizar ajuste correspondiente a las fichas de manejo socioeconomico de los proyectos del componente social contempladas en el documento PAGA. El dia de hoy se realizó reunión de socialización de inicio de actividades de levantamiento de actas de vecindad en el tramo 6 Cucurumana - Kayetamana - Wayetamana - Zona 1, se informa que este tramo no se realizará levantamiento de actas de vecindad porque no se evidencia predios aledaños al corredor vial, las viviendas se encuentran retiradas de la via y por lo tanto no tendrian ninguna afectación en sus estructuras durante la ejecución de la obra.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTALES, DE SOSTENIBILIDAD Y SST: Se informa que se continúa con la organización de documentos para los permisos de ocupación de cauce por parte del contratista. También, de acuerdo a las indicaciones recibidas por parte de INVIAS, se proyectará un oficio en referencia de las obras hidráulicas que corresponden a vasos comunicantes que no ocupan específicamente un cauce. Esto de acuerdo a las planchas IGAC y los KMZ de fuentes hídricas de CORPOGUAJIRA que fueron suministrados por las profesionales que apoyan el contrato de FINDETER. Respecto a la reunión que se había proyectado para el día de mañana, recibimos información que se reprogramará con los profesionales del área ambiental, una vez nos confirmen el día exacto y la hora se informará al contratista. Se recuerda nuevamente la recomendación que realiza el ingeniero Rafael referente a las volquetas que vayan a ingresar a obra, para que cuenten con la documentación al día y que sean enviados previamente a la interventoría para verificación. El día de hoy se recibió versión corregida del informe mensual ambiental del mes de abril, el cual será revisado por interventoría. También durante esta semana se realizó mesa de trabajo con el contratista para la actualización del documento PAGA. Desde el componente de Sostenibilidad el contratista realizó la entrega del informe correspondiente al mes de abril, el ingeniero Jaime Andrés se encuentra realizando la revisión de este y alimentando el informe trimestral, si llega a requerir información adicional se comunicará con la ingeniera Angélica Vanegas. Del área SST el ingeniero Jhan Burbano informa que para el cierre de los informes del contratista correspondientes al mes de marzo y abril, se encuentra pendiente subsanar pagos de seguridad social, situación que ya es de conocimiento del contratista, de acuerdo a lo que ya se ha tratado en el comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presupuesto de intervención en cada tramo.	En espera de reevaluación	Contratista
Evaluar obras pendientes para transitabilidad tramos del ejército	28/05/2025	Interventoria/ Contratista

Radicacion Actas de obra de contratista (marzo)	28/05/2025	Contratista
Presentar pre-acta de obra de Abril con sus soportes	28/05/2025	Interventoria/ Contratista
Entregables solicitados de acuerdo a anexo B.	24/05/2025	Contratista
APUs items no previstos de limpieza de obras de drenaje existente, y de Desmonte en zona no boscosa	28/05/2025	Interventoria/ Contratista
Revisión Desglose APU Terraplen	24/05/2025	Contratista
Evaluar instalación de capa superior con subbase o base granular más imprimación	28/05/2025	Contratista
Recomendación del especialista en hidráulica para la construcción de canales en Antenas Camarones.	28/05/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28/05/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Gestoria Tecnica	INVIAS	Asistencia virtual
Maria Claudia Valencia Bitar	Profecional Social Planta central	INVIAS	Asistencia virtual
Maria Palmera	Profecional Social Regional	INVIAS	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Wilson Araque Salzar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Eliana Paola Soto	Profesional Social Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jhan Edwin Burbano Mejía	Inspector SST	Interventoría	Asistencia virtual
Luis Alfonso Maestre Brochero	Director de obra	Contratista	Asistencia virtual
Yefri Gómez	Residente de obra	Contratista	Asistencia virtual
Valentina Pedrozo	Ingeniera Ambiental	Contratista	Asistencia virtual
Nayelis Pimienta R	Coordinadora SST	Contratista	Asistencia virtual
Cecilia Barros	Especialista Social obra	Contratista	Asistencia virtual

Angélica Patricia Vanegas	Especialista de sostenibilidad	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 28/05/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 27
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se leyeron compromisos del Acta anterior con lo cual se dio inicio al desarrollo temático del presente Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1-PRESENTACION DE ASISTENTES. 2-SEGUIMIENTO COMPROMISOS. 3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. 4- SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTAL - SOCIAL.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1-PRESENTACION DE ASISTENTES. Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión virtual por la herramienta Teams, iniciando por personal del contratista de obra se anuncian: Ing. Yefri Gómez, Ing. Residente; Ing. Valentina Pedrozo, Profesional Ambiental; Dra. Cecilia Barros, Especialista social; Angelica Patricia Vanegas, Especialista de sostenibilidad. Por parte de Interventoría se anuncian: Ing., Rafael Javier Güisa Rueda, Director de Interventoría; Ing. Wilson Araque, Residente de Interventoría; Ingeniera Laura Tristancho, Profesional Ambiental; Profesional Eliana Soto, Profesional Social; Jhan Burbano, Inspector SST; Ing. Jaime Andres Guiza, Profesional de Sostenibilidad. Por parte de INVIAS: Ing. Andrés Felipe Jiménez, Profesional de Apoyo a la supervisión; Ing. Julio César Padilla, Supervisor del contrato; Profesional María Claudia Valencia Bitar, Área Social Planta Central INVIAS; María Palmera, Profesional Social Regional INVIAS. Por otro lado, al inicio de la presentación se informa que el Ing. Luis Alfonso Maestre y el Ing. Haison, por parte del contratista, no asistirán a la reunión, por lo que se prosigue con el siguiente punto.

2- SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS.

Presupuesto de intervención en cada tramo: La interventoría le da la palabra al Ing. Yefri, quien manifiesta estar trabajando en ello con base en las nuevas instrucciones y directrices recibidas el mismo día del comité. Procede a mencionar que ya no se separará el item de terraplén y transporte y que, por lo tanto, procederán a realizar un ajuste para recalcularlo nuevamente y poder entregar lo solicitado en este compromiso.
Luego, le pide al Ing. Julio César ampliar la información, por lo que este manifiesta al Ing. Director de Interventoría, que por instrucción de Invías en Bogotá no se puede separar el item y se ha convocado una reunión para el día siguiente a las 2:00 p.m. con los diferentes directores de las interventorías de los contratos en desarrollo. También señala que el objetivo será revisar el ítem no previsto sobre terraplén sin transporte, para explicar la decisión tomada considerando observaciones de la licitación y respuestas del INVÍAS.
Asimismo, menciona que se discutirá el impacto en las cantidades de obra, así como la definición de una posición basada en los documentos oficiales. También plantea abordar otros temas que habían sido consultados previamente con Bogotá y solicita la confirmación de asistencia del Ing. Rafael, quien responde que asistirá a la reunión. Sin embargo, el Ing. Rafael Guisa solicita al Ing. Julio César que, para futuras directrices o indicaciones, se mantenga una mejor comunicación con la interventoría, ya que no le parece bien que se acabe de enterar de lo mencionado anteriormente por el contratista, cuando la Interventoria ha mantenido un dialogo constante con Supervisión, y que se y torna incómodo no haber sido informado inmediatamente de este cambio tan importante

Evaluar obras pendientes para transitabilidad tramos del ejército: El ing Rafael informa que se realizó ajuste a la información ya entregada sobre el tema con lo cual se cumple el compromiso. El ing Julio César manifiesta que el Comité Operativo del Invías Planta Central indicó que los contratos no van a tener esa variación porque no se permite modificar el inicio de los tramos. Este tema también se abordará en la reunión solicitada por el ing. Julio Cesar que se sostendraá entre las partes citadas a las 2:00 pm del día de mañana.

Radicación acta de obra correspondiente al mes de marzo: La interventoría manifiesta que este tema no ha podido ser culminado debido a que aún están pendientes correcciones en las planillas de seguridad social del contratista, las cuales fueron remitidas hace varios días. Posteriormente, procede a dar la palabra al Ing. Yefry, quien manifestó estar próximo a enviar la información, indicando que planea hacerlo en el transcurso del día o, a más tardar, el día siguiente al comité. La interventoría acepta y señala que este es el único pendiente, solicitando la pronta gestión.

Presentar pre-acta de obra de Abril con sus soportes: Durante la presentación del compromiso pendiente, intervino el Ing. Andrés Felipe Jiménez, por parte del INVÍAS, solicitando el cumplimiento del aspecto contractual que establece que las actas parciales de obra, incluyendo las actas de costos, deben ser presentadas dentro de los cinco primeros días de cada mes. Asimismo, señaló el retraso en la gestión, indicando que aún se estaba trabajando con las actas correspondientes a marzo y abril. En este sentido, reiteró el llamado de atención y exhortó a los ingenieros de obra e interventoría a ponerse al día con la entrega oportuna de las actas al inicio de cada mes. Por su parte, el Ing. Rafael, en representación de la interventoría, aceptó la recomendación y aseguró que se trabajará en ello. No obstante, precisó que, como se ha mencionado en compromisos anteriores, el principal inconveniente para la radicación de las actas a tiempo ha sido la falta de entrega de la seguridad social por parte del contratista. En consecuencia, instruyó al contratista a agilizar el proceso de pago de la seguridad social y la presentación de informes dentro de los plazos establecidos. Por otro lado, desde la interventoría se informó que, con el propósito de presentar el acta de abril, las topografías del contratista y la interventoria han trabajado en conjunto en la revisión de las cantidades de obra construidas. Sin embargo, mencionó que aún está pendiente la culminación de una reunión que quedó abierta con la parte técnica del contratista, la cual ha sido aplazada en varias ocasiones. Se propuso coordinar con el Ing. Yefry para retomar la reunión y finalizar la revisión de las cantidades, lo que permitirá avanzar en la elaboración de las pre-actas. Se define realizar la reunión el día de mañana a las 5:00 pm, cuando se termine la jornada de trabajo en los frentes de obra.

Entregables solicitados de acuerdo a anexo B: La interventoría manifestó que este compromiso había sido acordado previamente para el 24 de mayo, pero aún seguía pendiente. No obstante, señaló que, aunque no había presupuesto debido a los cambios anunciados al inicio de la reunión, se recordó al contratista que aún quedaban dos entregables pendientes en los que se podía avanzar: la parte estructural y la cimentación de estructuras hidraúlicas. Asimismo, la interventoría indicó que estos temas habían recibido observaciones, pero las reuniones técnicas para abordar sus ajustes con el contratista habían sido aplazadas. Por ello, se propuso retomarlas para definir las adaptaciones necesarias en la parte estructural.
Con el fin de gestionar este aspecto entre la interventoría y el contratista, se acordó que este punto sería tratado en una reunión programada para el día siguiente, con el objetivo de avanzar y dejar listos los entregables. Además, se esperaba definir la aprobación de estudios y diseños para su inclusión en el acta de abril.

APUs particulares Limpieza de obras de drenaje existentes y Desmonte y limpieza en zona no boscosa: La interventoría manifiesta que este es otro tema que se espera solucionar en las reuniones programadas, a las cuales el contratista no ha podido asistir. Por ello, enfatiza la necesidad del compromiso para avanzar en la revisión de los APUS no previstos, dado que el correspondiente a Desmonte y limpieza en zona no boscosa, ya está organizado

organizado.
Asimismo, señala la importancia de abordar los aspectos relacionados con la Limpieza de alcantarillas y revisar este punto en conjunto para completar el grupo de APUS que debe presentarse. Se deja pendiente su finalización en la reunión programada para el día siguiente.

Revisión Desglose APU Terraplen: Respecto al compromiso la interventoría informo que los APUS de terraplén ya fueron trabajados en conjunto con el contratista y enviados a supervisión para su revisión. Sin embargo, se hace la salvedad de que, en relación con lo abordado al inicio del este comite, estos quedan sujetos a la reunión que se realizará al día siguiente con el supervisor de INVIAS, en la cual se definirá si lo mencionado procede o no.

Respuesta interventoría nuevas tecnologías: La interventoría manifestó que ya se cuenta con el informe presentado por el especialista en geotecnia en el tema de nuevas tecnologías, el cual otorga el aval para su implementación. No obstante, señaló que aún es necesario agregar los costos de aplicabilidad para que el informe pueda ser compartido con el Ing. Andrés Felipe Jiménez, conforme a lo pactado en reuniones previas. De este modo, sea la supervisión del INVÍAS quien evalue y determine su aplicabilidad.
Asimismo, se mencionó que la interventoría se compromete a enviar el informe completo de acuerdo a las instrucciones que reciba de parte de Invias.
Interviene el Ing. Andrés Felipe Jiménez, quien menciona la gestión que debe realizarse ante el área de innovación. Asimismo, sugiere a la interventoría y al contratista de obra evaluar una metodología tradicional para garantizar la estabilidad de la corona del terraplén. Destaca que esta metodología puede implementarse de inmediato, lo que facilitaría el avance progresivo en la finalización de tramos completos.

Evaluar instalación de capa superior con subbase o base granular más imprimación:
El Ing. Rafael, en representación de la interventoría, manifestó que parte de lo abordado por el Ing. Andrés en el compromiso anterior estaba relacionado con este punto, por lo que nuevamente se trató el tema de la instalación de la capa superior con subbase o base granular más imprimación, tal como se había planteado en reuniones previas.
La interventoría ratificó que esta tarea ya se había trabajado con el contratista en una reunión con el Ing. Yefri, donde se evaluó su viabilidad económica. No obstante, se manifestó que aún falta la evaluación técnica por parte de las áreas de geotecnia.
Asimismo, la interventoría señaló que, desde el punto de vista económico, esta opción es viable, ya que los costos adicionales representarían un aproximado del 35% al 40% de lo que cuestan las nuevas tecnologías. Además, este enfoque permitiría brindar mayor longitud en la protección a los terraplenes, recalcando que la solución debe estar analizada y respaldada por los especialistas en geotecnia de obra e interventoria, lo cual aun está pendiente.
Por parte de la interventoría, se dejó el compromiso para el próximo comité, en el cual deberán entregarse los conceptos de los especialistas en geotecnia para su respectiva aplicación.

Recomendación del especialista en hidráulica para la construcción del canal en Antenas Camarones:
La interventoría manifestó que este compromiso estaba pactado para el pasado 24 de mayo y solicitó al contratista que brindara claridad sobre los avances en este tema. En respuesta, el Ing. Yefry indicó que se realizó una inspección en el terreno junto con la interventoría para determinar los requerimientos específicos del proyecto.
Asimismo, mencionó que durante el análisis se identificó la necesidad de ajustes en el diseño geométrico, por lo que se procedió a desplazar el eje de la vía hacia la derecha para generar más espacio en el lado izquierdo para construir el canal. A la fecha se ha adelantado provisionalmente gran parte del canal y se ha proyectado su ejecución conforme a las modificaciones realizadas.
El Ing. Yefry explicó que el diseño es de carácter sencillo y sin revestimiento, y que será desarrollado en tierra.
Actualmente, se cuenta con el sustento técnico necesario para avanzar, por lo que una sugerencia de diseño será enviado al especialista correspondiente para su validación. Por su parte, la interventoría sugirió que este compromiso se programe para el lunes 2 de junio de 2025.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. Se realiza presentación por parte de Interventoría indicando programación acumulada de obra en 32,12% ($4.934'672.390) y ejecutado acumulado de obra en 19,33% ($2.970'072.166) lo cual indica un atraso de 12,79%. En cuanto al plazo del contrato de obra se informa que de los 10,20 meses totales han transcurrido 7,13 meses que corresponde al 69,90% del plazo total y el plazo restante es de 3,07 meses que corresponde al 30,10%. La interventoría manifiesta que es necesario implementar acciones adicionales con el fin de aumentar la ejecución de las obras, disminuir el atraso y cumplir con el plazo establecido. También tener en cuenta que la programación para los meses restantes presenta una pendiente cada vez mayor por lo que se vuelve más exigente para su cumplimiento. El ing. Yefry manifiesta que se incrementará la colocación de terraplen en el tramo de Camarones y en el tramo de Cascajalito que se inició esta semana, al igual que se iniciará obra en el tramo de Arenalito. El ing. Andrés Felipe Jiménez ratifica la solicitud de la interventoría para tomar medidas urgentes en la ejecución de las obras con el fin de disminuir el atraso presentado.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA 25 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025:

TRAMO No. 3 K12 VÍA A VALLEDUPAR MAMACHAL - CASCAJALITO: Inicia la intervención en este tramo con la conformación en K2+200 a K2+310.

TRAMO No. 7 ANTENAS - CAMARONES: Se completa conformación de la vía con el sector K2+210 - K3+189, colocación, conformación y compactación de primera capa de terraplén en K2+230 - K2+960.

TRAMO No. 8 DISTRITO RIOHACHA –CALLE 40: Construcción de terraplen el cual incluye suministro y transporte de material. Aproximación a cereo de la capa entre K3+300 - K4+020, construcción de tres rampas de acceso a fincas y drenaje de las aguas apozadas en K5+380 - K6+100, lo cual permite el cereo del terraplén en este sector.

ACTIVIDADES PENDIENTES DEL COMPONENTE TÉCNICO:
Iniciar colocación primera capa de terraplén en tramo Cascajalito.
Completar construcción desagües laterales Antenas – Camarones.
Completar colocación primera capa en Antenas – Camarones incluyendo K2+000 – K2+040
Completar cereo del terraplén en Calle 40.
Continuar con accesos a predios en Calle 40.

Iniciar construcción obras de drenaje en Calle 40, aunque primero debe tramitarse los permisos correspondientes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas en esta semana en los tramos Mamachal - Cascajalito, Antenas - Camarones y Calle 40 - Vía acueducto.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES: Interventoría informa de los compromisos pendientes del comité anterior, entrega de ajuste al informe del mes de abril y entrega de las actas de vecindad, dichos documentos ya fueron subsanados por parte del contratista y se encuentra en revisión por parte de la firma interventora, asi mismo se indicó que se ha estado trabajando en la documentación de actividades solicitadas por el componente social INVIAS, lo cual ya fue subido en el drive para su revisión. Se informa que interventoría se encuentra trabajando en el informe trimestral No. 2 del componente social para la respectiva radicación a la subdirección de sostenibilidad del INVIAS. Interventoría cede la palabra a la especialista social del contratista para ampliar información sobre los avance realizado en campo esta semana, contratista toma la palabra resaltando la mesa de trabajo que se realizó en conjunto con la interventoria para realizar ajuste de las observaciónes del informe de abril y otros temas relacionados con el componente social, por ultimo interventoria solicita al contratista agilizar el informe del mes de mayo ya que este se entrega los dias 26 y 27 de cada mes, contratista responde que será enviado para el dia viernes. El ing Rafael pide la palabra preguntando al contratista sobre el avance de actividades en campo, Cecilia responde que se ha estado realizando acercamiento con la comunidad informando sobre las actividades de inicio de obra, con el fin de avanzar con el proyecto y abrir nuevos tramos de intervención.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTALES, DE SOSTENIBILIDAD Y SST: Interventoría consulta a la supervisión si ya hay respuesta de CORPOGUAJIRA respecto a la solicitud de liquidación por servicios de evaluación ambiental, ingeniero Julio comenta que consultará con el ingeniero Dubín y el día de mañana nos informará si hubo pronunciamiento de la autoridad ambiental. De acuerdo a las mesas de trabajo realizadas para el trámite de permisos de ocupación de cauce, se está proyectando oficio con el fin de informar sobre aquellas obras hidráulicas que corresponden a vasos comunicantes, se solicita el apoyo a la supervisión con un modelo que se usó para el contrato del ejército. Se consulta al contratista sobre la actualización del documento PAGA, contratista informa que ya realizó los ajustes y que únicamente tiene pendiente el diligenciamiento del Plan de Inversión Ambiental, una vez se cuente con los valores de las liquidaciones por servicios de evaluación ambiental. Se solicita al contratista la instalación de baños, puntos ecológicos y puntos de sombra en los frentes de obra activos, contratista informa que ya está suministrando estos elementos en los frentes de obra y que esta semana continuará con dicha labor. Se informa que interventoría radicó informe trimestral No.2 del componente ambiental a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para revisión. Respecto al componente de Sostenibilidad el ingeniero Jaime Andrés recomienda al contratista estar atentos al avistamiento de especies en los tramos intervenidos para lograr un buen registro fotográfico con el que se pueda alimentar el aplicativo SUKUBUN, ingeniera Angélica manifiesta que se ha evidenciado avistamiento de animales domésticos, interventoría informa que de acuerdo a las capacitaciones recibidas, éstos animales no son sujeto de reporte. También se informa que el contratista se encuentra al día en los informes de esta área. En referencia al Área SST el ingeniero Jhan recomienda al contratista la coordinación entre las áreas para el cumplimiento del PMT, señalización, botiquín, camilla, y demás elementos, en los diferentes tramos activos, el suministro de éstos elementos es indispensable que se realice desde la apertura de los frentes para garantizar las condiciones de seguridad. Respecto a la seguridad social pendiente, anteriormente fueron abordados esos compromisos y se espera la entrega de esa información el día de mañana. También se recomienda al contratista diligenciar los formatos de liquidaciones y paz y salvo de las personas que se vayan retirando del proyecto, con el fin de contar con estos soportes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presupuesto de intervención en cada tramo.	En espera de reevaluación	Contratista
Radicacion Acta de obra de contratista (marzo)	29/05/2025	Contratista
Elaborar pre-acta de obra de Abril con sus soportes	28/05/2025	Interventoria/ Contratista
Entregables solicitados de acuerdo a anexo B.	24/05/2025	Contratista
APUs items no previstos Limpieza de obras de drenaje existentes, y Desmonte y limpieza en zona no boscosa	28/05/2025	Interventoria/ Contratista
Respuesta interventoría nuevas tecnologías	29/05/2025	Interventoria
Evaluar instalación de capa superior con subbase o base granular más imprimación	04/06/2025	Contratista / Interventoría
Recomendación del especialista en hidráulica para la construcción del canal en Antenas Camarones.	02/06/2025	Contratista
Actualización pólizas de acuerdo a Prórroga No. 2	29/05/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 04/06/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julio Cesar Padilla	Supervisor del Contrato	INVIAS	Asistencia virtual
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Gestoria Tecnica	INVIAS	Asistencia virtual
Maria Claudia Valencia Bitar	Profecional Social Planta central	INVIAS	Asistencia virtual
Maria Palmera	Profecional Social Regional	INVIAS	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Wilson Araque Salzar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Eliana Paola Soto	Profesional Social Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andres Guiza	Profesional de Sostenibilidad	Interventoría	Asistencia virtual
Jhan Edwin Burbano Mejía	Inspector SST	Interventoría	Asistencia virtual
Yefri Gómez	Residente de obra	Contratista	Asistencia virtual
Valentina Pedrozo	Ingeniera Ambiental	Contratista	Asistencia virtual
Cecilia Barros	Especialista Social obra	Contratista	Asistencia virtual
Angélica Patricia Vanegas	Especialista de sostenibilidad	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	IE
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05-05-25
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** La Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3431-24
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vias la Guajira

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento gestión social y ambiental de las vías en el Sector 4 municipio de Riohacha departamento la Guajira

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio HGR-INCON

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar el Inicio de actas de Vecindad en el tramo Km. 2 Via a Valledupar hasta Km. 5 Via a Maicao Arenalito.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Presentación del equipo
2. la Comunidad solicita espacio para tratar temas en común..

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	IEPI-MN1-IN-14-FR-
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05-05-25 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la comunidad de Arenalito, a las 9:00 am, se da inicio a la reunion con los miembros de la comunidad en cabeza de su Autoridad Tradicional esta reunión fué convocada por la contratista Consorcio Vías la Guajira con su equipo de trabajo el Ing. Residente Yefri Gomez y la Auxiliar Social Josefa Barros. por parte de la Interventoria HGR INCON con su equipo de trabajo el Ing. Gabriel Grimaldos y la social Eliana Soto. La reunión es convocada atreves del oficio con Nº CM-3431-062-2025, Con la finalidad de socializar el inicio de Actas de Vecindad en el tramo Km 2 Vía a Valledupar hasta Km 5 Vía a Maicao-Arenalito.

Antes de dar inicio al orden del día, los miembros de la comunidad solicitan el espacio para expresar que se hace necesaria un espacio con INVIAS para conocer de manera directa el proceso ya que la intervención de los 2 Km Iniciales No es competencia del Consorcio, los miembros de la comunida expresan que no tienen objeción a la intervención del Consorcio. No obstante ponen de manifiesto la necesidad de convocar con caracter de Urgencia una reunión en las instalaciones de la defensoria del Pueblo, en el marco del Cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017. Para ello se solicita la presencia del Alcalde de Riohacha y el director de planeación Municipal.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: IEPI-MN1-IN-14-FR- VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
la comunidad se compromete que dará respuesta tan pronto sea posible darle luz Verde al contratista para dar Inicio a las actividades programadas	fecha tentativa 16-05-25.	Comunidad Arenalito

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible] Cote	Autoridad.	Arenalito.	
Tomas Jose Cote	Miembro	Arenalito	
Dra Jose [illegible] Cote	Miembro	Arenalito	
[illegible] Cote	Miembro	Arenalito.	
Marsano Perez Cardinas	Residente.	Consorcio HGR-INVIAS	
Gabriel Osmalolos J.	P. Social	Consorcio HGR-INVIAS	
Ekana Psolo Epiay	Ing. Residente OBRA	Consorcio Vias Guajiras	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO FOTOGRAFICO













	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08-05-25. (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2. (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: la Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3431-24 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vias la Guajira

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento, gestion social y Ambiental de los Vias en el sector 4, en el municipio de Riohacha departamento de la Guajira.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-24. (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio HGR-INCON

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar el Inicio de los actos de Vecindad e Inicio de Obra en el tramo Km 5 Via a Valledupar-Kamuchosain-Usimana Para el mejoramiento y mantenimiento con material terraplen en cumplimiento de la sentencia T-302, mediante un diálogo genuino de las comunidades wayuu.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Oración de Apertura y Agradecimiento
2. Presentación de Asistentes.
3. Recuento de la Sentencia T-302.
4. Presentación y objetivo de la reunión
5. Explicación técnico de la intervención
6. Espacio para preguntas y
7. Permiso Ingreso y Cierre de la reunión.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 03-05-25
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la comunidad Kamuchosain siendo 9:52 am, se llevo a cabo la reunión de socialización del inicio de obra e inicio de actas de Vecindad en el tramo Km 6 Vía a Valledupar Kamuchosain- Usimana Zona 1. con el objetivo de informar a la comunidad sobre los detalles del proyecto y solicitar el permiso para ingreso de maquinaria y personal para la ejecución de la obra así como para levantamiento de acta de Vecindad.

La reunión inició con una oración de agradecimiento por la presencia de todos los asistentes, reconociendo el tiempo y apoyo brindado para la realización del proyecto (Se realiza presentación de asistentes Ver lista de asistencia)

- Interviene. Josefa Barros realizo un breve recuento de la Sentencia T-302 del 2017 explicando que la corte Constitucional en el Colombia declaró un estado de cosas inconstitucional en el departamento de la Guajira, debido a la Vulneración de los derechos fundamentales al agua, la salud, la alimentación y la participación de las Comunidades Indigenas en los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao. En respuesta a esta problemática y la alta demanda estatal se priorizó el mejoramiento de puntos críticos en las Vías a las comunidades Wayuu, en cumplimiento de la sentencia T-302 se dará inicio a la intervención del tramo Vía a Valledupar Km 5 Kamuchasain-mamachal Usimana, la autoridad tradicional, miembros informan que no hay viviendas cerca al tramo de intervención para las actas de Vecindad.
- Interviene Gabriel Grimaldos (Ing. interventor), explica las características técnicas de la obra, la cual consiste en colocar material terraplen. seleccionado en un tramo de 950 mts. despues de los 2 km de intervención del ejercito
- Interviene la autoridad tradicional francisco Bonivento de la

Comunidad de usimana y refiere que hay un punto crítico que está por fuera de los 950 mts designados por el contratista y si este punto crítico no se interviene la inversión inicial No será aprovechada por las comunidades.

- Los ingenieros Gabriel y Yefri socializan de; que en vista de que la vía va desde Kamuchosaín – usimana presenta una gran socavación sobre el margen derecho, el proyecto requiere cambiar el alineamiento.
- La comunidad expreso su aprobación para correr el margen a fuerza de su propia intervención y así se corre el eje hacia el margen izquierdo, de acuerdo a esto se tenía proyectado una intervención de 950 mts, aproximados en el que se dará o hará de manera fraccionada.
- Se programa intervención para puntos críticos continuos abonado al mismo presupuesto.
- Finalmente la comunidad otorgó el permiso para el ingreso reconociendo que esta intervención traerá beneficios a la comunidad y escogen como veedor del proceso al Sr Nelson Bayriyú, miembro de la comunidad. La reunión se dió por concluida a las 11:20 am.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 08-05-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Francisco Bonivento Ipuana	Autoridad Tradicional	USimana	
Nelson Bouriyu Sijona	Lider	Kamuchasain	
Osvaldo Epieyu B.	Miembro	Kamuchasain	
Elkin Uriana Sijona	Miembro	Kamuchasain	
Vanessa Bouriyu Sijona	Miembro	Kamuchasain	
YEFRI GONZALEZ G	Ing. Resid.	VIAS DE LA GUAJ.	
Gabriel Grimaldos G.	Residente	CONSORCIO HGR-INCON	
Eliana Paola Soto C	P. Social	CONSORCIO HGR-INCON	
Josefa Barros	Aux. Social	Consorcio Vias G.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO FOTOGRAFICO













	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	IEPI-MN1-IN-14-FR
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12-05-25.
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: La Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3431-24.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vias la Guajira

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento gestión social ambiental de los Vías del Sector 4 en el municipio de Riohacha-La Guajira - Lot4.4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-24.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio HGR - INCON.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Mesa de trabajo en las instalaciones de INVIAS, Vocera y autoridad tradicional de la comunidad Romonero que pertenece al tramo km. 18 Vía Romonero-Mechuamano para tratar los puntos criticos que se encuentran en el tramo contratado por el ejercito.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Presentación
2. Intervención de las partes. Director Duvín Camargo.
3. Intervención de la Vocera. Tramo Movil.
4. Intervención por parte del contratista Yefri Gomez. Ing. R.
5. Mesa Final.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	EPI-MN1-IN-14-FR
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12-05-25
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la meso de trabajo siendo 3:30 pm. en la que Participo Vocero, Autoridad, equipo contratista, Social INVIAS.

Se reunen en esta meso de para dar a conocer, en primera medida que no estan de acuerdo con los puntos criticos que van a quedar sin intervenir en este tramo ya iniciado por el ejercito, la Vocera adona que está de acuerdo con la Intervención pero quedan muchos puntos Criticos que aun se encuentran en ese tramo que son encuentra dentro de los 2Km intervenidos por el ejercito, la Pregunta es que va a pasar con esos puntos criticos que no lograron mejrar

El Ing. Duvin da la posivilidad de que se pueda entregar al contratista la continuidad, lo cual lleva tiempo porque implica un proceso legal pero se hará toda la gestión posible

El contratista expresó que el tramo entregado al consorcio Vias la Guajira no tiene puntos criticos que requieran mejora sin antes intervenir los antecotes

Se acordó que la comunidad y el contratista evaluaron conjuntamente las posivilidades de Solución para los puntos criticos identificados. El ingeniero Duvin se compromete a coordinar los gestiones necesarias para que el contratista pueda intervenir y mejorar dichos puntos.

Se concluye la reunión a las 4:20 pm acordando el seguimiento de las decisiones tomadas y el compromiso de informar a la comunidad sobre los avances.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Código	ABENG-FR-1
Versión	1
Página	1 de 1

PROCESO:

TEMA: Mesa de trabajo - Vocería y autoridad Vía corporeo puntos críticos de intervención de la Vía

Quien convoca reunión:

Cargo:

Lugar de reunión: Oficina INVIAS TERRITORIAL 6.

Fecha: 12 mayo 2025

Hora de inicio: 3:30 p.m

Hora Finalización:

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	E-MAIL	FIRMA
Mayra Palmera Bacan	INVIAS	P. Social	3106891321		
Carmen Gomez	C. Romonero	Autoridad Tradicional	3002299665		
Jaime Raul Gomez	C Romonero	Lideresa Wayuu	3155346507		
YEFRI GOMEZ.	CONSORCIO VIAS DE GUAJIRA	ING. Residente.	3003257476		
Eliana Paola Soto Epiayu	CONSORCIO TKE INVIAS	P. Social	3147004148		
Josefa Barros	Consorcio Vías La Guajira	Aux. Social.	3226859868		
Dubin Camargo	INVIAS	Director Territorial	3168269921		

REGISTRO FOTOGRAFICO



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	IEPI-MN1-IN-14-FR-
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14-05-25 (Dia / Mes / Año)

ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Vias Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: La Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3431-24.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vias la Guajira

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento, gestion Social y ambiental de las Vías en el sector 4, en el municipio de Riohacha, Dpto la Guajira. lote 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-24.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio HGR-INCOH.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Respuesta a la convocatoria de reunión en el marco del seguimiento a la sentencia T-302 de 2017, eje de movilidad comunidad wayuu. arenalito bajo el radicado. N÷ 20250060170222560 1.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Bienvenida y Presentación de los asistentes.
2. Objetivo de la Reunión.
3. Breve reseuento de la sentencia T-302-2017 mejoramiento Vial.
4. Comentarios
5. Cierre.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	IEPI-MN1-IN-14-FR-
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la comunidad de Arenalito siendo a los 3:44 pm. Se inicia la reunión convocada por la defensoria del pueblo atreves de oficio con Radicado N° 20250060170222560 1. Como Seguimiento al marco de la Sentencia T-302 de 2017, eje de movilidad en la comunidad Arenalito.

A dicho convocatoria asisten:

- Director de INVIAS ing. Duvin Camargo.
- Supervisor de contrato Julio P.ing.
- Profesional Social INIVIAS María Palmera
- Profesional Social Findeter Fatima Cambar.
- Topografo de Interventoria Carlos Iglesio
- Ing. Interventor Arlex Rivera
- Capitan Del Bicon 51 Cardenas.
- Profesional Social Inter. HGR INCON Eliona soto
- Ing. Residente Y Consorcio Vias la Guajira Yefri Gomez.
- Aux Social Consorcio Vías la Guajira Josefa Barros

* Garantes:

- Defensoria del Pueblo Asesor técnico claro Cotes.
- Contraloría Asesor Mirel Flizzola Q.

* Miembros Comunidad Arenalito.

- Abraham Siosi. (lider)
- Jesus Siosi (miembro).
- Willian Lopez (miembro).

Luego la presentación la profesional Social Maria Palmera solicita al, lider y miembro de la comunidad socializar el objetivo de la reunión.

Abraham Siosi (lider) menciona, la traza que se consideró fué socializado en una reunión por la Vocera Matilde lopez.

que parte desde el Km 2 Vía a Valledupar, pero este no es el ingreso de la comunidad Arenalito, este pertenece a las comunidades Cori-Cori, - Cardonales entre otros por lo tanto solicita se cambie el trazo por la Vía llamada Variante la Calle 70.

* Interviene Claro Cotes (Asesor étnico D. del pueblo) menciona que acude a este llamado con relación a lo expuesto por el Sr. Abraham que identifica una problemática que los aqueja por el eje Vial solicitado, dice que la Sentencia T-302 del 2017 debe dar cumplimiento a las necesidades que favorecen a las comunidades y centros como colegios y demás.

* Interviene Duvin Camargo (Director INVIAS) y refiere que la priorización de las Vías y garantizar la movilidad y en cumplimiento al auto 696 del 2022 y atender los requerimientos de puntos críticos de las comunidades en Riohacha solicitaron las adecuaciones de 10 Vías para hacer el mejoramiento esta solicitud fué hecha por las autoridades tradicionales los cuales ellos mismos escogieron a unos miembros que estuvieron para hacer el acompañamiento en el trazado, para este recorrido ellos escogieron al Sr. Hilario Amaya por ser conocedor de los territorios y poder tener un acercamiento y quien goza de una buena relación con los miembros de las diferentes comunidades hizo el acompañamiento durante el recorrido y se señaló un trazado desde el Km 2 Vía a Valledupar, haciendo intercepción a la Variante Calle 70 hasta el Km 5 Vía a Maicao, Invias hizo un convenio marco con findeter y a su vez con el ejercito como acuerdo tripartito quien va a ejecutar los 2 km de cada Vía pero no en su totalidad si no solo puntos críticos, porque tiene unos recursos limitados que impide atender todos los puntos criticos en su totalidad y a sí se expuso a las comunidades y así fué aceptado. Posteriormente se

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

hizo una licitación donde el consorcio Vías la Guajira fué quien aplicó y su alcance es atender los puntos críticos a partir de los 2km en adelante, Pero los recursos son limitados, Para conocer las Verderas necesidades de las Vías se hizo el recorrido através de findeter contrató la topografía para identificar los puntos críticos en compañía de los miembros de las diferentes Vías, para hacer la Georeferenciación, una Vez identificados los puntos críticos despues del estudio se planeó utilizar material-enroplen para las mejoras de los puntos críticos y se realizaron obras de drenaje donde sea requerido, se aclara que la autoridad ambiental Corpoguajira solicitó a INVIAS una autorización firmada y avalada por la autoridad tradicional de los cauces de agua que se hallan identificado, en el caso de Arenalito el ejercito identificó através del estudio predio una cdt en el 3.300 mts la cual fué avalada y Autorizada por la autoridad tradicional Jose Jayariyú y por lo tanto ya el ejercito tiene contemplado iniciar labores o actividades en la Vía de acuerdo al orden que lleva en su cronograma.

* Interviene el Capitan Cardenas de Bicon 51, dice, de acuerdo al convenio Tripartitario como ejecutores para el cumplimiento de la sentencia para los diferentes municipios, de acuerdo a la programación se proyectó Arenalito como el Quinto (5) tramo para intervenir inicialmente, pero por los fallos de acuerdos entre la comunidad se cerró la fecha de intervención, esta aun sigue en espera.
* Interviene miembro de la Comunidad William Lopez y Pregunta que material se va a colocar sobre la Vía y Pregunta si hay la posibilidad de que INVIAS tome la ejecución de la calle 70 que es hoy en día una Vía canal y ha traido mucho perjuicio a

a la comunidad.

* Conclusiones

como resultado de esta reunión los miembros de la comunidad avalan la ejecución del proyecto y solicitan la intervención en los tramos

* Interviene duro Astes (defensoria del pueblo, asesor etnico) recomienda tener en cuenta de hacer una gestión para la mejora de la vía en la calle 70 que afecta la comunidad de Arenalito.
* Duvin; se compromete a gestionar la continuidad de mejora de vía según la sentencia.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Código	
Versión	1
Página	1 de 1

PROCESO:

TEMA:

Datos adicionales reunión:

Cargo:

Lugar de reunión: Comunidad Arenalito

Fecha Hora de inicio: 14/05/2025

Hora Finalización:

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO / EXTENSIÓN	E-MAIL	FIRMA
YEFRI GOMEZ GUTIERREZ	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	ING. RESID.	300 3257426	ing9efrig@hotmail.com	
Mirel Fiorzola Montero	PGN	Asesor	3205633972	mfiorzola@procuraduria.gov.co	
Dubin Camargo A.	INVIAS	Director Territorial	3168269920	dcamargo@invias.gov.co	
Julio C Padilla Pinto	INVIAS	Prof Espec (e)	3105556459	jcpadilla@invias.gov.co	
Carlos David Iglesias	Inter Vias	Topografo	3014140126	carlosivias1234@hotmail	
Arlex Jannir Rivera Rios	C. Inter vias	Ingeniero	3214322529	alexnuevarrey@gmail.com	
[illegible]	Bienestar	Oficial S10	3227004[illegible]	[illegible]	
Fatima Cambar P.	TCT Fundador	Prom. Social	3157316366	Fatimacabral1@hotmail.com	
Maria Palmera Bascan	INVIAS	P. Social	3108691361	mapalbas@hotmail.com	
Sheinshet Gonzalez Siosi	Inf Arenalito	lic. ed. infantil	3026634[illegible]	sheinshetgonzalez@gmail.com	
William Ortiz	C. Arenalito	Miembro	3107034839		
Jesus Rafael Siosi	C. Arenalito	Miembro	3178646697		
Claudia Cotes Ucrós	Defensoría	Asesor Etnico	3002257202	cotesclaudiamaria@gmail.com	
Eliana Paola Soto E.	CONSORCIO H62 INCON	P. Social	3144100[illegible]	elianapsoto10@hotmail.com	
Josefa Barros	Consorcio Vias de Guajiro	Aux Social	3226859368	socialvias@gmail.com	

REGISTRO FOTOGRAFICO













	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	IEPI-MN1-IN-14-FR-
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 21-05-25
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** La Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3431-24.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías la Guajira

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento gestion social ambiental de las Vías en el sector 4 en el municipio de Riohacha La Guajira. Lote 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-24.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio AGR-INCOM.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar el inicio de las actividades de obra en la Vía cocuromana - Koyetamana - Uayenetama. para el mejoramiento y mantenimiento con material tenaplen en cumplimiento de la sentencia T-302, mediante un diálogo genuino de las comunidades indígenas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Apertura y Agradecimiento.
2. Presentación de Asistentes.
3. Recuento de la sentencia T-302-2017.
4. Presentación y objetivo de la reunión.
5. Explicación tecnica de interventoria
6. Espacio para preguntas.
7. Permiso de ingreso y cierre de la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	EPI-MN1-IN-14-FR-
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21-05-25 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la comunidad de Macurema que corresponde al tramo de intervención Cuecurumana - Kayetamana siendo 9:20 am se lleva a cabo la reunión de socialización del inicio de actividade y actas de Vecindad para las actividades de ejecución de obra en la Vía Cuecurumana-Kayetamana-Wayenetamana con el objetivo de informar a la comunidad sobre los detalles del proyecto y solicitar el permiso para ingreso de maquinaria y personal para la ejecución de la obra asi como para el levantamiento de acta de Vecindad.

La reunion inicia con una oración de agradecimiento Por la presencia de todos los asistentes, reconociendo el tiempo y apoyo brindado para la realización del proyecto (Se realiza presentación de los asistentes, Ver lista de asistencia.

Se realiza una breve recuento de la Sentencia T-302 del 2017 en Wayuunaiki y Español por Parte de Josefa Barros. explica que la corte constitucional en Colombia declaró un estado de cosas inconstitucional en el departamento de la Guajira debido a la Vulneración de los derechos fundamentales al agua, la salud, la alimentación, la participación de los comunidades en los municipios de Riohacha, Uribia y Maicao, en respuesta a esta problemática y a la alta demanda estatal se priorizó el mejoramiento de puntos críticos en las comunidades wayuu, en Cumplimiento de la Sentencia T-302-2024 se iniciará la intervención para la Vía Cuecurumana - Kayetamana-Wayenetamana

Interviene el Ing. Yefri Gomez explica que la intervención consistirá en la ejecución de 1.7 Km aproximadamente con material terraplen y se solicita permiso para los inicios de trabajo una Vez ya se disponga Segun Cronograma.

Interviene la autoridad tradicional Eloy Cotes de Maurema y agradece que esta intervención se de lo más pronto, pero ellos como líderes de la Comunidad si solicitan esta intervención se logre hacer como punto de inicio donde termina el ejercito ya que la Vía se encuentra intransitable antes de Km. 2+000.

Interviene el Ing. Yefri Gomez comentando que ya se tubo una reunión con el INVIAS y se tiene previsto se pueda tomar desde ese punto pero requiere tiempo ya que hay un tema contractual, agrega; si se llega a ejecutar el contrato desde el PK 450 donde quedó el ejercito se continua con la cantidad en terreno para intervenir es decir aproximadamente 1.7 Km, ademas se debe hacer un nuevo recorrido con topografía y hacer cambio de diseño, pero sonó lo mejor ya que nuestras Volquetas No podran ingresar.

Interviene la autoridad Brisuel Epieyú Comunidad Tulumana y anota que no importa, lo importante es que los puntos criticos sean mejorados

Interviene la autoridad Enrique Epiayú de Kemionmana y dice que es importante no tapar los drenes de agua se hace necesario las obras de drenaje como autoridad firma la carta de autorización para las obras de drenaje que se requieran en el tramo.

- Interviene la autoridad Eloy y solicita Participación laboral en mano de obra No calificada. La Social, Josefa Bonos, le comenta que se socializó una vez se defina por parte técnica si es requerido

Culmina la socialización escogiendo al Veedor del Sector y Facilita su documento de identidad, queda en esta acta la creación del comité de Veeduria.

Se autoriza ingreso de personal y maquinaria para cuando lo disponga el Contratista, la reunión culmino siendo 11:58 am.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	EPI-MN1-IN-14-FR-
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eloy Rafael Costa Brisol Epieyú	Autoridad A. Tradicional	Wakuvrena Tulumana	Eloy R. C. Brisol Epieyú
Luis Cotes	miembro	macurema	Luis Cotes
Ciconcuri Uriana	Miembro	Kemlomana	
Enrique Epiayú	A. Tradicional	Kemlomana	
Jose Cotes	Miembro	Macurema	
Yolanda Cote	Miembro	Wacuema	
Carlos Alberto Cuñiza	Inspector	Consorcio HGR-INCON	
Wilson Aragon Salazar	Ing. Residente Interventor	Consorcio HGR-INCON	
YEFRI GOMEZ G	ISO 9001 OSHA	consorcio VIAS GUAJI	
Elionis Pada Soto C.	Profesional Social	consorcio HGR-INCON	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTROS FOTOGRAFICO













ANEXO 2

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 3 6 2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3562 de 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO HGR INCON - NIT: 901526714-7

CONTRATO DE OBRA No. 3431 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 4 x 4	DUSTER - PLACA HXT830- MODELO 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta 4 x 4	NISSAN FRONTIER - PLACA HFO600 - MODELO 2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta 1	AKT 200 - PLACA PBC34F -MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta 2	YAMAHA XTZ 150 - PLACA FXN48H - MODELO 2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta 3	BAJAJ PULSAR NS 160 - PLACA DJS24H - MODELO 2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo de Laboratorio		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computadora	HP LAPTOP MODELO 15-DB0007LA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computadora	LENOVO - MODELO- QSO00712PU	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computadora	DELL - LAPTOP MODELO - X16-96086	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Impresora	MOD AFICIO MP 301 spf	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Impresora	EPSON - L5190 - WIFI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Estacion Total	TKS-202 GOWIN - SERIAL 8E4398	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Nivel de Precision	TOPCON - RTB4 -SERIAL S/NX32321	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-091504 STD

Firma
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01103-0663 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-05-15	2025-05-17	2026-05-16

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006807901000	HXT830	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	1998	2015

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE 4X4	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A400C077195	9FBHSRAJNFM311235	9FBHSRAJNFM311235	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUIZA MERA, LEONARDO	3016098705	CC	1061686183	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
222	$ 733400	$ 381300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1116800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173711948

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CAJICA S.A.S. SIGLA: CDA CAJICA S.A.S.

NIT: 900113654

No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-018-001

Fecha de expedición: 2024/06/08

Fecha de vencimiento: 2025/06/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	HXT830	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1998	**NRO. MOTOR:**	A400C077195
NRO. CHASIS:	9FBHSRAJNFM311235	**VIN:**	9FBHSRAJNFM311235
LÍNEA:	DUSTER DYNAMIQUE 4X4		
COLOR:	GRIS COMET		

NOMBRE PROPIETARIO: LEONARDO GUIZA M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MILTON CESAR POSADA MELO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2025-03-05	2025-03-08	2026-03-07

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14289412790210	HFO600	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2488	2016

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
5	NISSAN	NP300 FRONTIER	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25630347P	3N6CD33BXZK353218	3N6CD33BXZK353218	1.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUIZA RUEDA, LEONEL	3153243720	CC	13845793	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 618900	$ 321800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 942800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180004391

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CHECKAR

NIT: 900121940

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-076-001

Fecha de expedición: 2025/03/05

Fecha de vencimiento: 2026/03/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: HFO600

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2016

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25-630347P

NRO. CHASIS: 3N6CD33BXZK353218

VIN: 3N6CD33BXZK353218

LÍNEA: NP300 FRONTIER

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LEONEL GUIZA R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SANTIAGO ALCALA CANTILLO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	30	2024	12	31	2025	12	30

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90178867 - 611085942	PBC34F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	197	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	AKT	AK200DSEIII	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
163FMLTQ289087	9F2B42006M5001562	9F2B42006M5001562	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANGELA MARTINEZ RUBIO	3134295197	CC	30518533	RIVERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90178867	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178437330

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. LA PRADERA

NIT: 900113252

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-073-001

Fecha de expedición: 2024/12/30

Fecha de vencimiento: 2025/12/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: PBC34F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: AKT

MODELO: 2021

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 197

NRO. MOTOR: 163FMLTQ289087

NRO. CHASIS: 9F2B42006M5001562

VIN: 9F2B42006M5001562

LÍNEA: AK200DS EIII

COLOR: NEGRO ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: ANGELA MARTINEZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE LUIS FLOREZ MONROY

[redacted]

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2024-10-25	2024-10-26	2025-10-25

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508005907858000	FXN48H	MOTOS	PARTICULAR	149	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E145328	9FKDG361XS2145328	9FKDG361XS2145328	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BURBANO MEJIA, JHAN EDWIN	3118854051	CC	1127077326	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13320	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

8,77

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

[redacted]

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024-07-31	2024-08-01	2025-07-31

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2808004127942000	DJS24H	MOTOS	PARTICULAR	165	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	BAJAJ	PULSAR N160	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
PDXCPF90421	9GJB54PD0SP003446	9GJB54PD0SP003446	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SOLENO CASTIBLANCO, MARIBEL VANESSA	3042169995	CC	1082993957	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	28	999928	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA 3 6 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR INCON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No.: 3431 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAGUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	DIAS TRABAJADOS	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
										Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	91.261.497	Director de Interventoría	$ 6.900.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 6.900.000,00	$ 480.240,00	V	NUEVA EPS	7973885469	$ 276.000,00	COLPENSIONES	7973885469	$ 1.104.000,00	$ 276.000,00	$ 0	$ 0	
2	GABRIEL GRIMALDOS SALAZAR	91.259.414	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 5.125.000,00	X X X X X X X X X X X X X		0,43	CONSORCIO HGR INCON	$ 2.203.750,00	$ 153.381,00	V	SANITAS	7973885469	$ 88.150,00	COLFONDOS	7973885469	$ 352.600,00	$ 88.150,00	$ 0	$ 0	RETIRADO EL DIA 13 LO REEMPLAZA EL ING WILSON ARAQUE
2	WILSON ARAQUE SALAZAR	6.774.441	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 5.125.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X		0,57	CONSORCIO HGR INCON	$ 2.921.250,00	$ 203.319,00	V	COMPENSAR	7973885469	$ 116.850,00	COLPENSIONES	7973885469	$ 467.400,00	$ 116.850,00	$ 0	$ 0	INGRESA A PARTIR DEL DIA 14 DE MAYO
3	JAIME ANDRES GUIZA PEREZ	91.515.568	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		0,30	INCON SAS	$ 1.830.000,00	$ 127.368,00	V	SANITAS	7971035050	$ 73.200,00	PORVENIR	7971035050	$ 292.800,00	$ 73.200,00	$ 0	$ 0	
4	LAURA ISABEL TRISTANCHO CORZO	1.098.747.061	Profesional Ambiental	$ 3.900.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 3.900.000,00	$ 271.440,00	V	SURA	7973885469	$ 156.000,00	PORVENIR	7973885469	$ 624.000,00	$ 156.000,00	$ 0	$ 0	
5	ELIANA PAOLA SOTO EPIAYU	1.122.815.639	Profesional Social	$ 3.900.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 3.900.000,00	$ 271.440,00	V	DUSAKAWI A.R.S.I.	7973885469	$ 156.000,00	PORVENIR	7973885469	$ 624.000,00	$ 156.000,00	$ 0	$ 0	
6	MARIA GLADYS COCOMA GONZALEZ	41.560.737	Profesional de Aseguramiento o Gestion de la calidad	$ 4.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		0,50	CONSORCIO HGR INCON	$ 2.250.000,00	$ 156.600,00	V	SURA	7974921620	$ 90.000,00	N/A	7974921620	$ 360.000,00	$ 90.000,00	$ 0	$ 0	
7	JAIME ANDRES GUIZA PEREZ	91.515.568	Profesional de Sostenibilidad	$ 3.900.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		0,50	INCON SAS	$ 1.950.000,00	$ 135.720,00	V	SANITAS	7971035050	$ 78.000,00	PORVENIR	7971035050	$ 312.000,00	$ 78.000,00	$ 0	$ 0	
8	ROBINSON VILLAMIL ROJAS	79.048.393	Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ 6.100.000,00	X X X X X X X X X		0,30	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.830.000,00	$ 127.368,00	V	SANITAS	7974921620 1073097294	$ 73.200,00	COLPENSIONES	7974921620 1073097294	$ 292.800,00	$ 73.200,00	$ 0	$ 0	
9	GELKA ELIANA EPIAYU	1.118.832.308	Especialista Social	$ 6.100.000,00			0,00	CONSORCIO HGR INCON	$ -	$ -	V	DUSAKAWI A.R.S.I.		$ -	PORVENIR	0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	
10	ROBERT JOSE RAMOS LEMUS	15.028.730	Especialista en Estructuras	$ 6.100.000,00			0,00	CONSORCIO HGR INCON	$ -	$ -	V	SALUD TOTAL		$ -	PORVENIR	0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	
11	LEONEL GUIZA RUEDA	13.845.793	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00	X X X X X X X X X		0,30	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.830.000,00	$ 127.368,00	V	SANITAS	7974133045	$ 73.200,00	PORVENIR	7974133045	$ 292.800,00	$ 73.200,00	$ 0	$ 0	
12	LEONEL GUIZA RUEDA	13.845.793	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.100.000,00			0,00	CONSORCIO HGR INCON	$ -	$ -	V	SANITAS		$ -	PORVENIR	0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	
13	HERNAN MOTTA	12.262.535	Especialista en Diseno Geometrico	$ 6.100.000,00			0,10	CONSORCIO HGR INCON	$ 610.000,00	$ 42.456,00	V	SURA	7974921620	$ 24.400,00	PORVENIR	7974921620	$ 97.600,00	$ 24.400,00	$ 0	$ 0	
14	IVAN DE JESUS EPIEYU PINO	1.119.697.166	Tecnico administrativo	$ 1.350.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.423.500,00	$ 99.075,60	V	SANITAS	7973885469	$ 56.940,00	COLPENSIONES	7973885469	$ 227.760,00	$ 56.940,00	$ 0	$ 0	VALORES AJUSTADOS A SALARIO MINIMO DE 2025
15	ARNOLDO CORTES BARRIOS	7.705.562	Inspector de interventoria 1	$ 2.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 2.400.000,00	$ 167.040,00	V	SANITAS	7973885469	$ 96.000,00	PORVENIR	7973885469	$ 384.000,00	$ 96.000,00	$ 0	$ 0	
16	PEDRO RICARDO NINO RODRIGUEZ	91.223.773	Inspector de interventoria 2	$ 2.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X		0,43	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.032.000,00	$ 71.827,20	V	SANITAS	7973885469	$ 41.280,00	N/A	7973885469	$ 165.120,00	$ 41.280,00	$ 0	$ 0	RETIRADO EL DIA 13 LO REEMPLAZA EL INSP CARLOS GUISA
16	CARLOS ALBERTO GUISA RUEDA	91.245.868	Inspector de interventoria 2	$ 2.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		0,57	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.368.000,00	$ 95.212,80	V	SANITAS	7973885469 7978882824	$ 54.720,00	N/A	7973885469 7978882824	$ 218.880,00	$ 54.720,00	$ 0	$ 0	INGRESA A PARTIR DEL DIA 14 DE MAYO
17	LEONEL JOSE BOVEA	1.122.816.065	Inspector de interventoria 3	$ 2.400.000,00			0,20	CONSORCIO HGR INCON	$ 480.000,00	$ 33.408,00	V	SANITAS	7973885469	$ 19.200,00	PORVENIR	7973885469	$ 76.800,00	$ 19.200,00	$ 0	$ 0	INGRESA A PARTIR DEL DIA 27 DE MAYO
18	JHAN EDWIN BURBANO MEJIA	1.127.077.326	Inspector SST	$ 2.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 2.400.000,00	$ 167.040,00	V	SANITAS	7971035050	$ 96.000,00	PROTECCION	7971035050	$ 384.000,00	$ 96.000,00	$ 0	$ 0	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 39.228.500**																	

El Interventor adjunta la certificación de fecha 3 de junio de 2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: LEONEL GUIZA RUEDA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868 CAU

Firma:
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01103-0663 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 3 6 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR INCON

MES INFORME MENSUAL: 8 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No: 3431 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	926524 (C-2402-0600-13-51102A-2402041-02)	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	10	NACION	PRINCIPAL	$ 1.353.750.000,00	$ 1.021.327.392,00
2024	926524 (C-2402-0600-13-51102A-2402112-02)	C-2402-0600-13-51102A-2402112-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	10	NACION	PRINCIPAL	$ 71.250.000	$ 71.250.000
							$ 1.092.577.392
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.425.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00		
	ANTICIPO				N/A	N/A	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00		
1	26 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00		
2	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 32.358.550,00	$ 6.148.125,00	$ 38.506.675,00	N/A	$ 38.506.675,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
3	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 74.210.200,00	$ 14.099.938,00	$ 88.310.138,00	N/A	$ 88.310.138,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.298.183.187,00	$ 1.298.183.187,00		
4	01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025	$ 58.893.800,00	$ 11.189.822,00	$ 70.083.622,00	N/A	$ 70.083.622,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.228.099.565,00	$ 1.228.099.565,00		
5	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025	$ 79.048.200,00	$ 15.019.158,00	$ 94.067.358,00	N/A	$ 94.067.358,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.134.032.207,00	$ 1.134.032.207,00		
6	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025	$ 88.096.440,00	$ 16.738.324,00	$ 104.834.764,00	N/A	$ 104.834.764,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.029.197.443,00	$ 1.029.197.443,00		
7	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025	$ 113.884.179,00	$ 21.637.994,00	$ 135.522.173,00	N/A	$ 135.522.173,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 893.675.270,00	$ 893.675.270,00		
8	01 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2025	$ 99.431.374,00	$ 18.891.961,00	$ 118.323.335,00	N/A	$ 118.323.335,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 775.351.935,00	$ 775.351.935,00		
9		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 775.351.935,00	$ 775.351.935,00		
10		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 775.351.935,00	$ 775.351.935,00		
11		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 775.351.935,00	$ 775.351.935,00		
12		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 775.351.935,00	$ 775.351.935,00		
TOTALES		$ 545.922.743,00	$ 103.725.322,00	$ 649.648.065,00	$ -	$ 649.648.065,00			**$ 775.351.935,00**	**$ 775.351.935,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 517.635.910,00	$ 98.350.824,00	$ 615.986.734,00
* SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 28.286.833,00	$ 5.374.498,00	$ 33.661.331,00
* IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (INCLUYE ADMINISTR	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 545.922.743,00	$ 103.725.322,00	$ 649.648.065,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año

Firma
Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-091504 STD

Firma
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01103-0663 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 03 / 6 / 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR INCON

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

FECHA DE INICIO: 26/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.425.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.425.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JULIO CESAR PADILLA PINTO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 142.500.000,00	26	10	2024	19/08/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 239.495.799,00	26	10	2024	19/08/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 285.000.000,00	26	10	2024	19	2	2028
Calidad del servicio	30%	$ 427.500.000,00	19	2	2025	19	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **41-44-101286205**

Certificado de modificación o anexo No.: **41-44-101286205 ANEXO 4**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860009578-6**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/01/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA 03 6 2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 142.500.000,00	26	10	2024	28/02/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 239.495.799,00	26	10	2024	28/02/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 285.000.000,00	26	10	2024	30	8	2028
Calidad del servicio	30%	$ 427.500.000,00	19	2	2025	19	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **41-44-101286205**

Certificado de modificación o anexo No.: **41-44-101286205 ANEXO 6**
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860009578-6**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/06/2025

OBSERVACIONES: ESTE ANEXO AMPARA LAS GARANTIAS ACTUALIZADAS A LA PRORROGA No. 2 DEL CONTRATO

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-091504 STD

Firma
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01103-0663 del CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 DE 2024

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: HASTA 30 DE ABRIL DE 2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR-INCON

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.425.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 0,00

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA:

RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.425.000.000,00

CONTRATO DE OBRA No.: 3431 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTUALIZADAS CON PRÓRROGA No.1																						TOTAL			
							OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		POR EJECUTAR			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
1	1	Director de Interventoria	$ 6.900.000,00		4,00	$ 27.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,87	$ 6.003.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00			9,87	$ 68.103.000,00
2	1	Ingeniero Residente 1	$ 5.125.000,00		4,00	$ 20.500.000,00	0,00	$ 0,00	0,33	$ 1.691.250,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00			9,33	$ 47.816.250,00
3	1	Ingeniero Residente 2	$ 5.125.000,00		4,00	$ 20.500.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,50	$ 2.562.500,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00			4,50	$ 23.062.500,00
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,36	$ 1.404.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00			9,36	$ 36.504.000,00
5	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.500.000,00		2,00	$ 9.000.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,25	$ 1.125.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,50	$ 2.250.000,00			3,25	$ 14.625.000,00
6	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 3.900.000,00		2,00	$ 7.800.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,25	$ 975.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00			4,25	$ 16.575.000,00
7	1	Profesional Social	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,87	$ 3.393.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00			9,87	$ 38.493.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				**$ 65.880.000,00**																										
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,25	$ 1.525.000,00	0,00	$ 0,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00			3,05	$ 18.605.000,00
9	1	Especialista Social	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,20	$ 1.220.000,00
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00			1,20	$ 7.320.000,00
11	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,00	$ 0,00	0,60	$ 3.660.000,00	0,60	$ 3.660.000,00	0,60	$ 3.660.000,00	0,60	$ 3.660.000,00	0,60	$ 3.660.000,00	0,60	$ 3.660.000,00	0,60	$ 3.660.000,00			4,40	$ 26.840.000,00
12	1	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00			2,80	$ 17.080.000,00
13	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,20	$ 1.220.000,00
14	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,00	$ 0,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00			3,00	$ 18.300.000,00
15	1	Inspector 1	$ 2.400.000,00		4,00	$ 9.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,33	$ 792.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00			5,33	$ 12.792.000,00
16	1	Inspector 2	$ 2.400.000,00		4,00	$ 9.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,70	$ 1.680.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00			4,70	$ 11.280.000,00
17	1	Inspector 3	$ 2.400.000,00		0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,50	$ 1.200.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00			4,50	$ 10.800.000,00
18	1	Inspector SST	$ 2.400.000,00		4,00	$ 9.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,33	$ 792.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00			5,33	$ 12.792.000,00
19	1	Tecnico Administrativo	$ 1.350.000,00		4,00	$ 5.400.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,50	$ 675.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00			8,50	$ 11.475.000,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																														
		Provisión Jornadas 7X24				$ 6.730.000,00																							$ 6.730.000,00		$ 6.730.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 223.410.000,00		$ 0,00		$ 13.711.250,00		$ 31.445.000,00		$ 24.955.000,00		$ 33.495.000,00		$ 37.329.000,00		$ 47.207.500,00		$ 51.690.000,00		$ 51.690.000,00		$ 51.690.000,00		$ 51.690.000,00		$ 6.730.000,00		$ 401.632.750,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 527.247.600,00		$ 0,00		$ 32.358.550,00		$ 74.210.200,00		$ 58.893.800,00		$ 79.048.200,00		$ 88.096.440,00		$ 111.409.700,00		$ 121.988.400,00		$ 121.988.400,00		$ 121.988.400,00		$ 121.988.400,00		$ 15.882.800,00		**$ 947.853.290,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	% PAGO SOBRE COSTOS VARIABLES (A1)	VALOR TOTAL PAGO POR COSTOS VATIABLES (A2)	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		POR EJECUTAR		TOTAL	
							%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	VALOR	
		COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de interventoría		Según avance de obra	100%	$ 131.811.900,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0,28	$ 36.907.332,00	0,25	$ 32.952.975,00	0,17	$ 22.408.023,00	0,2	$ 26.362.380,00	0,1	$ 13.181.190,00	0%	$ 0,00	$ 131.811.900,00	
								$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 36.907.332,00		$ 32.952.975,00		$ 22.408.023,00		$ 26.362.380,00		$ 13.181.190,00		$ 0,00		
	SUBTOTAL COSTOS VARIABLES = SUMATORIA DE (A2) = (B)					$ 131.811.900,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 36.907.332,00		$ 32.952.975,00		$ 22.408.023,00		$ 26.362.380,00		$ 13.181.190,00		$ 0,00	**$ 131.811.900,00**	
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 659.059.500,00		$ 0,00		$ 32.358.550,00		$ 74.210.200,00		$ 58.893.800,00		$ 79.048.200,00		$ 88.096.440,00		$ 148.317.032,00		$ 154.941.375,00		$ 144.396.423,00		$ 148.350.780,00		$ 135.169.590,00		$ 15.882.800,00		$ 1.079.665.190,00
	VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)					$ 600.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 600.000,00		$ 600.000,00
	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (E)					$ 537.819.492,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 117.213.802,00		$ 117.213.802,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) + (E) = (F)					$ 1.197.478.992,00		$ 0,00		$ 32.358.550,00		$ 74.210.200,00		$ 58.893.800,00		$ 79.048.200,00		$ 88.096.440,00		$ 148.317.032,00		$ 154.941.375,00		$ 144.396.423,00		$ 148.350.780,00		$ 135.169.590,00		$ 133.696.602,00		**$ 1.197.478.992,00**
	IVA = 19% * (F) = (G)					$ 227.521.008,00		$ 0,00		$ 6.148.125,00		$ 14.099.938,00		$ 11.189.822,00		$ 15.019.158,00		$ 16.738.324,00		$ 28.180.236,00		$ 29.438.861,00		$ 27.435.320,00		$ 28.186.648,00		$ 25.682.222,00		$ 25.402.353,00		$ 227.521.008,00
	COSTO TOTAL = (F) + (G)					$ 1.425.000.000,00		$ 0,00		$ 38.506.675,00		$ 88.310.138,00		$ 70.083.622,00		$ 94.067.358,00		$ 104.834.764,00		$ 176.497.268,00		$ 184.380.236,00		$ 171.831.743,00		$ 176.537.428,00		$ 160.851.812,00		$ 159.099.955,00		**$ 1.425.000.000,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente reprogramación se presenta por prórroga del contrato hasta el día 31 de agosto de 2025.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ING. LEONEL GÜIZA RUEDA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868 CAU

Firma
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01103-0663 del CPITV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MATRIZ DE RIESGOS

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS VIAS UBICADAS SECTOR 1 MUNICIPIO DE MANAURE, SECTOR No 2 MUNICIPIO DE URIBIA, SECTOR No 3 MUNICIPIO DE MAICAO Y SECTOR 4 MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	MONITOREO Y REVISIÓN	
						Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría (describir las actividades)	Mejoras propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios muy por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU.	Para actualizar los precios de la propuesta firmada en el año 2024, se cuenta con el item PROVISIÓN PARA AJUSTES DE PRECIOS.	Por parte de INVIAS, se solicitó el desglose del ítem Terraplenes incluye suministro y transporte, pero de acuerdo a la especificación el ítem de transporte deberá pagarse por el articulo 900.
2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	El contratista cuenta con una cantera autorizada para el suministro de materiales a obra. Durante este periodo se presentaron bloqueos en las vía Cuestecitas - Riohacha, lo que ocasionó interferencias en el suministro de materiales.	Se solicito mejorar el rendimiento en los días posteriores a los bloqueos, para nivelar la programación.
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con alzas previsibles.	Para mitigar este riesgo se encuentra en la propuesta el item PROVISIÓN PARA AJUSTES DE PRECIOS.	Durante el presente periodo donde se realizan las actividades de terraplén con suministro y transporte, no se aprecian alzas significativas en los insumos de combustible y materiales.
4	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Se da aprobacion parcial del volumen hidráulico, quedando pendiente la definición de revisión en el dimensionamiento de los box culvert.	El contratista deberá presentar una propuesta sugiriendo obras como canales laterales para el manejo de los caudales a las obras de drenaje tranversales autorizadas.

5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Se presentaron bloqueos en las vías de acceso a Riohacha por parte de los docentes por causas agenas al contrato, sin embargo , estas manifestaciones fueron pacíficas y las entidades territoriales realizaron diálogos para resolver la situación.	Se debe contar con el directorio telefónico de las autoridades competentes para dar aviso en el caso tal en el que se materialice este riesgo.
6	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes en obra, el contratista instaló señalización acorde al PMT	El contratista deberá mantener la señalización propuesta en el PMT y toda la necesaria para evitar accidentalidad en los tramos de intervención
7	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Limitacion en la movilidad.** Se refiere a la posibilidad de encontrar limitaciones o restricciones en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Se presentaron bloqueos en las vías de acceso a Riohacha por parte de los docentes por causas agenas al contrato, lo que limitó la movilidad de volquetas para el ingreso a los sitios de obra. No fue posible ubicar rutas alternas, pues se trató de la vía nacional.	No fue posible ubicar rutas alternas, pues los bloqueos se presentaron en la vía nacional. Se solicita al contratista mejorar los rendimientos para cumplir con la programación
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Aprobados los ajustes a los diseños de geotecnia e hidráulica, queda pendiente las propuestas para resolver la estabilidad de los taludes del terraplén.	El contratista debe presentar propuesta para la estabilidad de los taludes.
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificaciones a Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios por parte del Contratista de Obra, debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	En el tramo Distrito Riohacha - Calle 40 se ha verificado la realización de mayores cantidades de obras de drenaje.	Es evidente la realización de mayores obras que deberán modificarse y ajustarse mediante acta de mayores y menores cantidades.
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Con la aprobación de prórroga No 2 y el ajuste del ítem terraplén separando el suministro y el transporte de acuerdo a la especificación, se debe dar prioridad a la entrega de acta de modificación de cantidades.	Se debe dar prioridad a la radicación del acta de modificación de cantidades.

11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Para mitigar este riesgo el contratista debera entregar un volumen con memorias de cantidades de acuerdo a la aprobación de diseños en fase final.	En caso de no suceder la entrega de este volumen, se podría maximizar este riesgo.
12	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o Lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	El contratista presentó una fuente de materiales como proveedor para el proyecto, el cual cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización correspondientes	En caso de que esta fuente de materiales por algún motivo externo presente cese de operaciones, el contratista deberá contar con otra alternativa cercana al proyecto y que cumpla con la calidad de los materiales y permisos requeridos.
13	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El r**iesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cualespueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El Contratista de Obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debio identificar en el ajuste y/o elaboracion de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecuición del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Con la entrega del volumen de geología, se mitiga este riesgo, evaluando las características del terreno de subrasante, anotando que estos suelos no son comprensibles, expansivos y no existen riegos geológicos.	Interventoría insiste en la revisión de sitios que no fueron evaluados en estos volumenes, como es el caso del tramo Kamachusain, canales laterales de Riohacha- calle 40.
14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	En los tramos no se evidencia servcios públicos que esten en el área. Sin embargo, existe el tramo Distrito Riohacha calle 40, ubicado dentro del casco urbano, en donde se ha detctado la instalación de la red matriz del acueducto de Riohacha, debiendo identificar mediante apiques e información recibida por la empresa de acueducto, el sitio donde se encuentra la red.	Contratista e Interventoría implementaron junto con la entidad AQUALIA, la revisión de las estructuras y válvulas instaladas a lo largo del corredor con el fin de verificar su estado y realizar correcciones del eje geométrico de la vía con el fin de alejarse del margen de la tubería.

15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Durante el periodo se realizó ampliación del plazo contractual para la ejecución de las actividades proyectadas	El contratista debe presentar actas de obra con los valores ejecutados para que puedan ser tramitadas las actas ante el INVIAS y garantizar el flujo de recursos para el proyecto
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	No se presentó materialización de este riesgo	No se presentó materialización de este riesgo
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	No se presentó materialización de este riesgo	No se presentó materialización de este riesgo
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	El día 8 de mayo de 2025, el INVIAS radicó ante CORPOGUAJIRA la solicitud de liquidación de los costos por servicios de evaluación ambiental, mediante el oficio 2025S-VGUA-028578, pero a la fecha de cierre del presente informe aún no se ha recibido respuesta de la autoridad ambiental	Se solicita al contratista continuar reuniendo los documentos requeridos para el trámite de permisos de ocupación de cauce
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	A la fecha del presente informe no se presentan pasivos ambientales en el contrato	El contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y abstenerse de intervenir recursos naturales si no cuenta con los respectivos permisos ambientales.

20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Manifestación Social**: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la contrucción y puesta en servicio del la obra.Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	A la fecha del presente informe la comunidad no ha presentado inconformidades frente a la construcción actual. El area social ha estado realizando actividades contemplado en el documento PAGA, de acuerdo al cronograma, asi mismo se ha estado informando sobre el avance de la obra. durante el periodo del presente informe se realizó dos reunión extraordinaria con la comunidad. y tres socialización de inicio de actividad de obra. se mantiene activa la participación de la comunidad en el proyecto.	El contratista debe mantener activa la comunicación y dialogo con los actores sociales de los diferente tramos de intervención del proyecto. y seguir implementando las actividades de acuerdo como estipulado en el plan de gestión social para prevenir y mitigar posibles conflictos e inconformidad de la comunidad frente al proyecto.
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Durante el periodo no se presentaron desastres naturales que tuvieran impactos adversos sobre los bienes de propiedad del contratista	El contratista deberá implementar su Plan de Contingencias Ambientales en caso de ser necesario
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	No se han evidenciado guerras, hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros.	En caso de que se presente alguna situación de fuerza mayor, el contratista deberá informar a la interventoría y entidad contratante.
23	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	No se evidenció la materialización de este riesgo	El contratista deberá realizar seguimiento a las condiciones de salud de sus colaboradores, y atender la normatividad vigente.
24	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	El contratista dispuso de elementos de protección personal para sus colaboradores.	Es necesario reforzar charlas de seguridad enfocadas al adecuado uso de EPP en obra.
25	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	No se evidenció la materialización de este riesgo	No se evidenció la materialización de este riesgo

ANEXO 3

INFORMES DE PREOFECIONALES Y ESPECIALISTAS.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.

INFORME EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MAYO DE 2025 POR PROFESIONAL: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Interventoría por medio del Ingeniero Director, ha llevado a cabo actividades de seguimiento y control hacia el contratista de obra en pro del cumplimiento a cabalidad de lo contratado, dentro de condiciones de calidad, eficiencia y transparencia. El Ingeniero Director ha estado atento al seguimiento técnico, administrativo, financiero, social, ambiental y legal con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

La interventoría, bajo mi dirección ha venido verificando el cumplimiento de los plazos, términos, costos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo eficientemente cada uno de los requerimientos del contratista, y aportando su experiencia, capacidad y conocimientos para apoyar el avance efectivo del proyecto.

En tal sentido, durante este periodo, esta Dirección ha estado supervisando la realización de las siguientes actividades:

Actividades realizadas según obligaciones específicas de la Interventoría

Verificación de la información enviada por el contratista, con el fin de que se ajusten a la normatividad expresada en el Anexo 1 - Anexo Técnico. En este periodo se realiza revisión de los siguientes documentos y se adelantan principalmente las siguientes actividades:

- Se continua con la solicitud de la entrega de documentación de acuerdo al alcance del ítem REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LA APLICABILIDAD DE LO ESTIPULADO EN LA CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS

TERCIARIAS EN PLACA HUELLA Y/O CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES Y/O CARTILLA GUIA PARA LA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA Y FERREA. Se llevan a cabo mesas de trabajo con especialistas en hidráulica e hidrología tanto de obra como de interventoría, para lograr un avance efectivo en la presentación del informe final por parte del especialista de obra, lográndose al fin la presentación de un documento ajustado a satisfacción del Especialista de Interventoría, al cual se le da aprobación, determinándose la inclusión de 27 obras hidráulicas para su construcción.

- En el Área de Diseño Geométrico, se orientan trabajos de campo de los equipos de topografía, junto con el Especialista en Diseño geométrico de interventoría con el fin de que se tomen decisiones en lo referente a realineamiento de curvas de Vía 40. Igualmente, se tuvo contacto con la comunidad y propietarios de predios para organizar la construcción de los accesos a los predios privados y de la comunidad dado el realce que se tiene en la cota de la capa que servirá de rodadura.

- Se exige por medio de oficios y de manifestación en los Comités de Obra realizados durante el presente mes, la solicitud de dar cumplimiento a los diferentes compromisos adquiridos por el contratista de acuerdo al contrato suscrito y a lo referido en el Anexo Técnico.

- Se ha hecho acompañamiento a visitas y recorridos de los diferentes tramos a intervenir, siendo prioridad los tramos próximos a ser intervenidos, tales como Cascajalito y Arenalito.

- Se hice seguimiento presencial junto con todo el equipo profesional de interventoría en Antenas Camarones y en el sector de Distrito de Riohacha – Calle 40, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los trabajos en este frente de obra, y el cumplimiento de normatividad SST.

- Se asiste a reuniones semanales de evaluación y planificación con el contratista de obra para el avance de los trabajos en diferentes frentes, y la correcta implementación de protocolos técnicos, ambientales, sociales y SST.

- Se exige en los Comités de Obra realizados durante el presente mes, la solicitud de dar cumplimiento a la programación de obra presentada con la prórroga No. 2 que va hasta el día 30 de agosto de 2025.

 También ha estado esta Dirección presente en cada una de las reuniones y Comités que se han convocado por parte de INVIAS para dar a conocer el avance del proyecto, resolver las situaciones requeridas por el contratista de obra, y elevar las solicitudes al Invias que sean necesarias para el avance del proyecto.

 Sin otro particular, atentamente,

Firma

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-091504 STD

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

INFORME EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PROFESIONAL: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

PERIODO: MAYO 01 A MAYO 31 DE 2025.

El consorcio a través de su profesional residente de interventoría, quien participará en las actividades de seguimiento y control enmarcado dentro de un código de integridad moral y ética profesional, se encargará de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual.

El residente estará atento al seguimiento técnico, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

En consonancia de los objetivos de la interventoría, el residente tendrá el control y colaborara con el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato para conservar los plazos, términos, costos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, en desarrollo del contrato.

El residente velara por el cumplimiento de las siguientes obligaciones generales de la Interventoría:

1. Requerir al contratista el cumplimiento de los parámetros técnicos según las especificaciones técnicas aplicables.

2. Impartir instrucciones al contratista de forma clara en el desarrollo de las actividades, dejando constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista.

3. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización técnica.

4. Requerir al contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.

5. Informar el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.

6. Informar a la Dirección de Interventoría sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.

7. Interactuar con el Contratante y el Contratista para el logro del objetivo general del proyecto y la obtención de excelentes estudios, diseños y obras, según el caso, que satisfagan las necesidades de la comunidad en forma adecuada y oportuna.

8. Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.

9. Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.

10. Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad y el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, así como certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.

11. Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.

12. Exigir al contratista la identificación, localización, señalización y reporte de sitios críticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la Entidad con los documentos técnicos correspondientes.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA EN EL PERIODO 01 A 31 DE MAYO DE 2.025

1. Evaluación de las obras necesarias para la transitabilidad en los sectores a cargo del Ejército Nacional para ver la posibilidad de ser acometidos con este contrato.

2. Definición alternativa para la construcción de accesos a fincas o rancherías: En reunión entre contratista e interventoría se estableció como solución la construcción de rampas con material de terraplén en forma de trapecio aproximadamente de seis metros de ancha en el borde de la vía y cuatro metros de ancha hacia la entrada y una longitud variable de acuerdo con la altura del terraplén en cada sitio. Esta solución se empezó a construir en el presente periodo con buenos resultados.

3. Definición construcción obras provisionales de drenaje transversal en el tramo Calle 40 – Vía acueducto. Ante la necesidad de instalación de tubería transversal provisional en las zonas donde se acumula agua y se planea construir obras definitivas en tres puntos específicos: K2+960, K6+100 y K6+600, se define su instalación con resultados muy satisfactorios. Se aclara que estas tuberías tienen un carácter temporal hasta que se realicen las obras definitivas de drenaje.

4. Supervisión a las obras ejecutadas en el tramo Riohacha Calle 40 – Vía Acueducto como:

- Colocación de la cuarta capa de terraplén con aproximación al cereo de la corona en K3+600 - K6+820.
- Cereo de la corona de terraplén instalado en K5+930 - K6+030.
- Excavación para canal longitudinal en K2+960 - K3+170 lado izquierdo con el fin de evitar el apozamiento de las aguas lluvias en el sector.
- Conformación de los taludes del terraplén con retrocargador en K3+700 - K4+390 lados izquierdo y derecho.
- Construcción de rampas de acceso con material de terraplén a fincas o rancherías en K5+040 derecha, K4+930 izquierda, K4+755 derecha, K4+755 izquierda, K5+380 izquierda, K5+120 derecha, K5+085 izquierda, K4+075 izquierda, K4+100 izquierda, K4+120 derecha y K3+815 derecha.

5. Supervisión a las obras ejecutadas en el tramo Antenas – Camarones como:

- Se completa el desmonte y limpieza y la conformación de la vía existente en todo el tramo con el sector K2+210 - K3+189.
- Colocación primera capa de terraplén en todo el tramo K2+000 - K3+189.
- Toma de densidades a la primera capa de terraplén, las cuales cumplen con la especificación pertinente.
- Inicia colocación de segunda capa de terraplén en K3+000 - K3+189.

6. Supervisión a las obras ejecutadas en el tramo Mamachal – Cascajalio, el cual inició actividades el 26 de Mayo de 2025, con las siguientes actividades:
- Replanteo por topografía de eje y bordes de la vía en los tres primeros sitios críticos que van de K2+200 a K2+900.
- Desmonte y limpieza con bulldozer en K2+200 a K2+900. El contratista realiza esta actividad por su cuenta en los tramos entre sitios críticos para facilitar el futuro acceso a las volquetas.

7. Participación en los Comites de Obra No. 24 del 07 de mayo, No. 25 del 14 de mayo, No. 26 del 21 de mayo y No. 27 del 28 de mayo de 2025.

8. Participación en reunión con Invias el día 20 de mayo de 2025 para analizar posibilidad de intervenir en los tramos a cargo del Ejército Nacional.

9. Participación en reunión de socialización con la comunidad del tramo Arenalito el día 5 de mayo de 2025.

10. Participación en reunión de socialización con la comunidad del tramo Kamuchasain – Usimana el día 8 de mayo de 2025.

11. Participación en reunión de socialización con la comunidad del tramo Cucurumana – Kayetamana el día 21 de mayo de 2025.

12. Elaboración del componente técnico de los informes semanales del mes de mayo de 2025.

13. Elaboración del componente técnico de las actas de los Comités de Obra realizados en el mes de mayo de 2025.

14. Elaboración del componente técnico del Informe Mensual de Interventoría No. 06 correspondiente al periodo 01 a 30 de Abril de 2025.

15. Revisión de cantidades para la Preacta de Obra No. 07 correspondiente al mes de abril de 2025.

16. Realización de reuniones con la parte técnica de contratista e interventoría todos los días viernes, para el seguimiento semanal, control de avance de obras, programación y solución de inconvenientes.

17. Elaboración de la bitácora diaria de la obra.

18. Todas las actividades de supervisión y control correspondientes al cargo de ingeniero residente de interventoría dentro de la misma empresa y con el contratista de obra.



WILSON ARAQUE SALAZAR
Ing. Residente de Interventoría
CONSORCIO HGR - INCON

INFORME PROFESIONAL Y ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA.

INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Contrato N° 3562 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adjudicó al CONSORCIO HGR-INCON con NIT 901.526.714-7, el Contrato N° 3562 de 2024, previo al Concurso de méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.". Con orden de inicio a partir del 26 de octubre de 2024, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual fue prorrogado hasta el día 30 de agosto de 2025.

El CONSORCIO HGR-INCON, realiza la Interventoría al Contrato No. 3431 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

Con esta información se pretende mostrar a la entidad contratante (INVIAS), las actividades de gestión ambiental realizadas durante el periodo del informe, por cuanto esta es una actividad relacionada con las funciones de la Interventoría y constituye uno de los deberes de ella al momento de la firma del Contrato N°3562 de 2024, y por su razón de ser, convierte su actuación en la presencia real del ente contratante en el sitio de ejecución de los trabajos, para lo cual el CONSORCIO HGR-INCON, ha dispuesto su experiencia y equipo de profesionales en procura de brindar toda la confianza y experiencia en el cumplimiento de su labor de supervisión.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar el cumplimiento de labores realizadas en cuanto el componente ambiental del contrato de obra No. 3431 de 2024.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente ambiental del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para la implementación del PAGA y sus correspondientes fichas de manejo ambiental, cuantificando los avances del Sistema de Gestión Ambiental.
- Realizar seguimiento a la Gestión Ambiental e Institucional.
- Supervisar la Implementación de la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MODO CARRETERO, por parte del contratista de obra.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha. Comprende las vías en el sector 4 KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN - USIMANA, KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT, KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI Y CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, , VIA SANTA MARTA MONTERMON Y KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO.

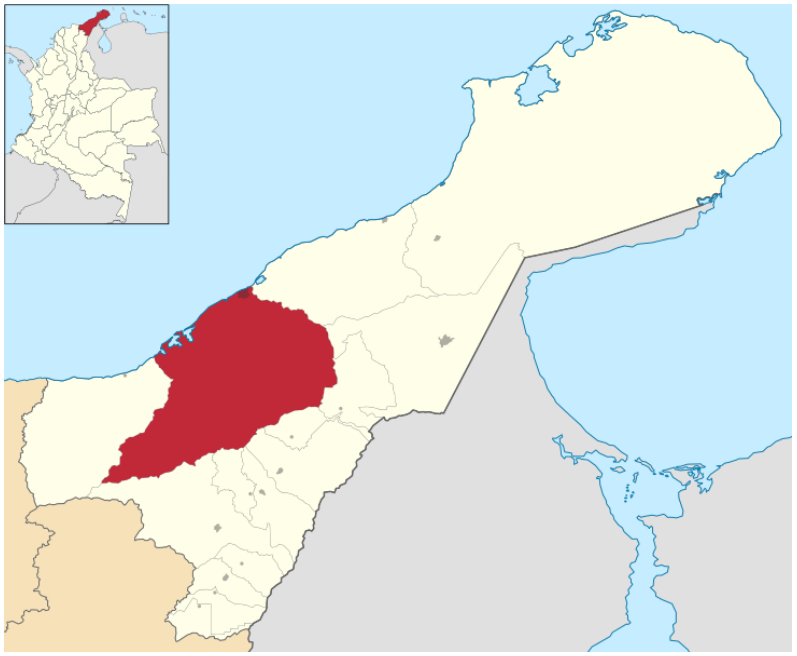


Imagen 1. Ubicación geográfica del departamento de La Guajira en Colombia y del municipio de Riohacha.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_La_Guajira_-_Riohacha.svg

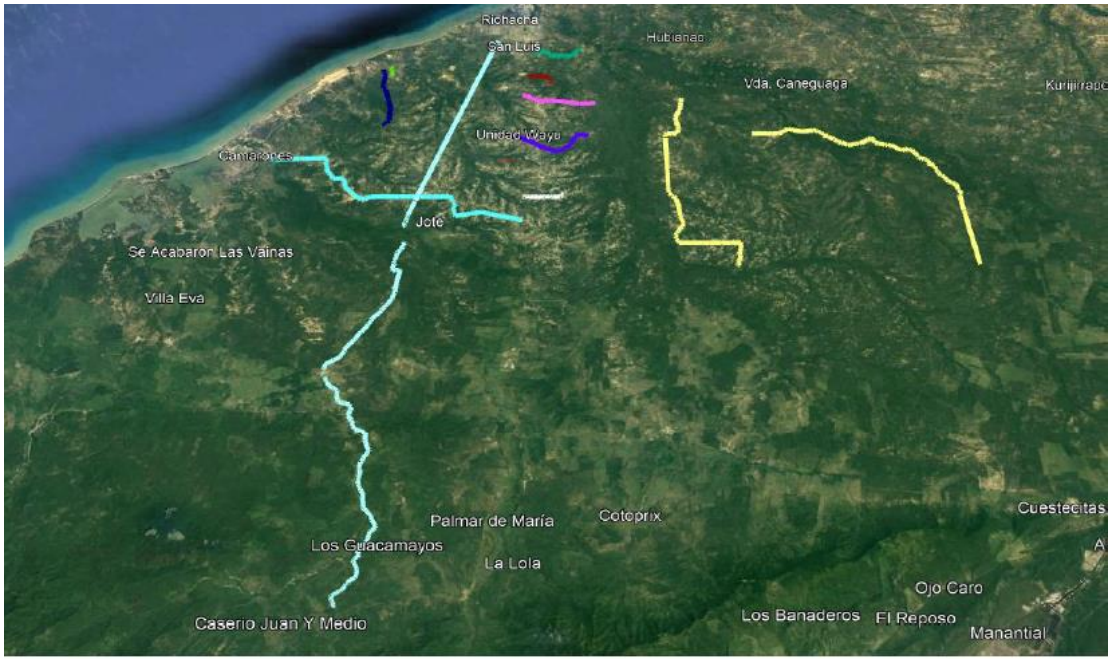


Imagen 2. Ubicación de los tramos a intervenir
Fuente: Anexo Técnico del contrato

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

En el periodo del presente informe, se continúa con la etapa constructiva y la implementación de los programas ambientales del PAGA. Se realizaron actividades en el tramo 8 Distrito Riohacha Calle 40 Vía Acueducto – Matitas – Los Moreneros, en el tramo 7 Antenas Camarones Km 20 Aljote – Perevere, y en el tramo 3 Km 12 vía a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirrashi - Ciruelakat, con actividades como conformación de calzada existente y terraplén. A continuación, se presentan las actividades ambientales realizadas:

El contratista mantiene conformado el grupo de gestión socio ambiental quienes estuvieron encargados de la gestión ambiental, social y SST del contrato. Los profesionales realizaron actividades como elaboración del informes mensuales, reunir de forma parcial los documentos que se requieren para el trámite de los permisos de ocupación de cauce y jornadas de capacitación al personal de obra, en temas referentes a Manejo de cobertura vegetal; Ahorro y uso eficiente del agua; Protección ecosistemas sensibles; Prohibición sobre caza y comercio de especies.

En referencia a las fuentes de materiales, el contratista cuenta con los documentos de la cantera a utilizar, ubicada en jurisdicción de los municipios de Riohacha, Hatonuevo y Albania, en el departamento de la Guajira, cuenta con título minero HJ6-08111 vigente, licencia ambiental emitida bajo Resolución 1926 de 2008, actualizada bajo Resolución 0376 de 2017, emitida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA), y registro de comercualización RUCOM-2020070816865 vigente. Para el periodo del presente informe se adquirieron 5.839,64 m^3 de material de terraplén, y este no fue almacenado, sino que una vez llegaba a obra era extendido, por lo tanto no fue necesario implementar sitios de acopio.

Previo al inicio de las actividades constructivas, interventoría solicitó la instalación de señalización de acuerdo al PMT presentado, actividad que fue realizada por el contratista. También contó con auxiliares de tráfico para controlar los cierres parciales de la vía.

En cuanto al manejo de RCD, se informa que para el periodo del presente informe, el material de generado de la conformación de la vía fue reutilizado en esta misma actividad, debido a las diferencias de nivel que presenta el tramo de intervención, por tal motivo, no fue necesario disponer de estos con un gestor de RCD.

Para el manejo de residuos sólidos, domésticos e industriales, el contratista cuenta con punto ecológico de acuerdo al código de colores vigente, y realizó separación en la fuente. Además, instaló caneca roja para la disposición de residuos peligrosos. Durante este periodo se generaron 3 Kg de residuos no aprovechables, 3 Kg de residuos aprovechables, los cuales fueron entregados a la empresa MINING LOGISTIC S.A.S. No se generaron residuos peligrosos ni orgánicos durante este mes.

En referencia al trámite de los permisos de ocupación de cauce, se informa que el día 8 de mayo de 2025, el INVIAS radicó ante CORPOGUAJIRA la solicitud de liquidación de los costos por servicios de evaluación ambiental, mediante el oficio 2025S-VGUA-028578, pero a la fecha de cierre del presente informe aún no se ha recibido respuesta de la autoridad ambiental. Además, el contratista se encuentra adelantando los documentos adicionales requeridos para los permisos de ocupación de cauce a tramitar. El día 12 de mayo se recibió capacitación con profesionales de Findeter, referente al diligenciamiento de los documentos para el trámite de permisos ambientales.

Para el proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales, se informa que el contratista instaló una batería sanitaria portátil en el frente de obra de Distrito Riohacha calle 40, se generaron 40 galones de residuos líquidos que fueron entregados a la empresa MINING LOGISTIC S.A.S. Referente a los proyectos de fauna, se informa que no se evidenciaron atropellamientos, ni fauna en malas condiciones de salud que requiriera atención. Tampoco se evidenciaron procesos de inestabilidad que requiriera algún tipo de tratamiento en obra.

En cuanto a campamentos y sitios de acopio temporal, se informa que el contratista no construyó campamentos, cuenta con el alquiler de un espacio en un predio privado únicamente para parqueo de maquinaria, no hay sitios de almacenamiento

de materiales, pues las volquetas depositan el material requerido en obra y cantidades necesarias para cada jornada de trabajo.

En referencia al documento PAGA, se informa que durante el periodo se recibió respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS de este documento, mediante los oficios 2025S-VBOG-029315 del 11 de mayo y 2025S-VBOG-035735 del 29 de mayo de 2025, en donde conceptúan no objeción al documeno PAGA. Sin embargo, de acuerdo a la prórroga del contrato, es necesaria la actualización de este, actividad que ya se encuentra a cargo de los profesionales del área ambiental y social del contratista.

Como actividades relacionadas a la gestión ambiental, interventoría a través de sus profesionales realiza recorridos a los tramos a intervenir, informa semanalmente en los comités de obra los avances que se presentan en este componente, realiza los requerimientos al contratista, se revisan informes y documentación enviada por el contratista, se elaboran infomes mensuales y semanales de interventoría, entre otras actividades que permiten el cumplimplimento de las obligaciones en materia ambiental. El día 27 de mayo de 2025 se radicó a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, el segundo informe trimestral ambiental cuyo radicado es 2025E-VUVRAZ-056812.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico referente a la implementación de los proyectos del PAGA:

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía 1. Inducciones al personal de obra</td>
<td>Fotografía 2. Inducciones al personal de obra</td>
</tr>
</table>



Fotografía 3. Capacitación en obra



Fotografía 4. Capacitación en obra



Fotografía 5. Suministro de materiales



Fotografía 6. Suministro de materiales



Fotografía 7. Señalización instalada en obra



Fotografía 8. Señalización instalada en obra



Fotografía 9. Reutilización de material para conformación de calzada existente



Fotografía 10. Reutilización de material para conformación de calzada existente



Fotografía 11. Suministro de agua a obra



Fotografía 12. Suministro de agua a obra



Fotografía 13. Volqueta carpada



Fotografía 14. Volqueta carpada



Fotografía 15. Inspección de baños portátiles



Fotografía 16. Mantenimientos UPS



Fotografía 17. Inspección de maquinaria



Fotografía 18. Parqueo de maquinaria



Fotografía 19. Punto ecológico Calle 40



Fotografía 20. Punto Ecológico Cascajalito

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista contar con proveedores adicionales a los ya presentados, con el fin de garantizar la continuidad de suministro de materiales

en caso de que alguna fuente por causas externas o fortuitas no pueda proveer materiales.

- Se recomienda al contratista continuar con las charlas de sensibilización con los conductores de volquetas, con el fin de carpar los vehículos siempre que transporten materiales y reducir la velocidad en los sitios de obra.

- Se recomienda al contratista abstenerse de realizar intervención a recursos naturales sin antes contar con el respectivo permiso de la autoridad ambiental.

- Se recomienda atender las observaciones de la Interventoría de forma oportuna, teniendo en cuenta que esto contribuye a consolidar las acciones de mejora continua de los Proyectos del PAGA.

6. CONCLUSIONES

- Se concluye de manera general que el proyecto se encuentra en la fase de ejecución de obra y actualmente hay 3 frentes activos, el contratista se encuentra implementando los proyectos del PAGA de acuerdo a su aplicabilidad. Referente a las metas propuestas para este periodo fueron cumplidas en su mayoría exceptuando las del proyecto de maquinaria equipos y vehículos por lo cual deberá presentar un plan de acción.

- Se recibió respuesta al documento PAGA por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en donde manifiestan no objeción a este documento, sin embargo, se debe realizar actualización de acuerdo a la prórroga del contrato.

- En referencia a los permisos ambientales, INVIAS radicó a CORPOGUAJIRA la solicitud de liquidación de los costos por servicios de evaluación ambiental y se está a la espera de respuesta, también el contratista se encuentra reuniendo los documentos adicionales para dicho trámite.

Elaborado por,

Jaime Andrés Güiza Pérez
Especialista Ambiental de Interventoría
M.P 70268-192790 TLM

Laura Isabel Tristancho Corzo
Profesional Ambiental de Interventoría
M.P 68238-347823 STD

INFORME PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD DE INTERVENTORÍA.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Contrato N° 3562 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adjudicó al CONSORCIO HGR-INCON con NIT 901.526.714-7, el Contrato N° 3562 de 2024, previo al Concurso de méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.". Con orden de inicio a partir del 26 de octubre de 2024, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual fue prorrogado hasta el día 30 de agosto de 2025.

El CONSORCIO HGR-INCON, realiza la Interventoría al Contrato No. 3431 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

De acuerdo al manual de Interventoría se debe realizar seguimiento y aprobación a la metodología de evaluación de la Sostenibilidad presentada por el Contratista, a través de la cual se incorporan y evalúan los criterios de Sostenibilidad en el proyecto a través de los formatos MASPS-MN1-IN-6-FR-1 Seguimiento a la Implementación de la Sostenibilidad en Contrato de Obra, teniendo en cuenta las particularidades del Proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar el cumplimiento de labores realizadas en cuanto el componente de sostenibilidad del contrato de obra No. 3431 de 2024.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente de sostenibilidad del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para el área de sostenibilidad del Proyecto.
- Supervisar la Implementación del INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD, por parte del contratista de obra.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha. Comprende las vías en el sector 4 KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN - USIMANA, KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT, KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI Y CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, , VIA SANTA MARTA MONTERMON Y KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO.

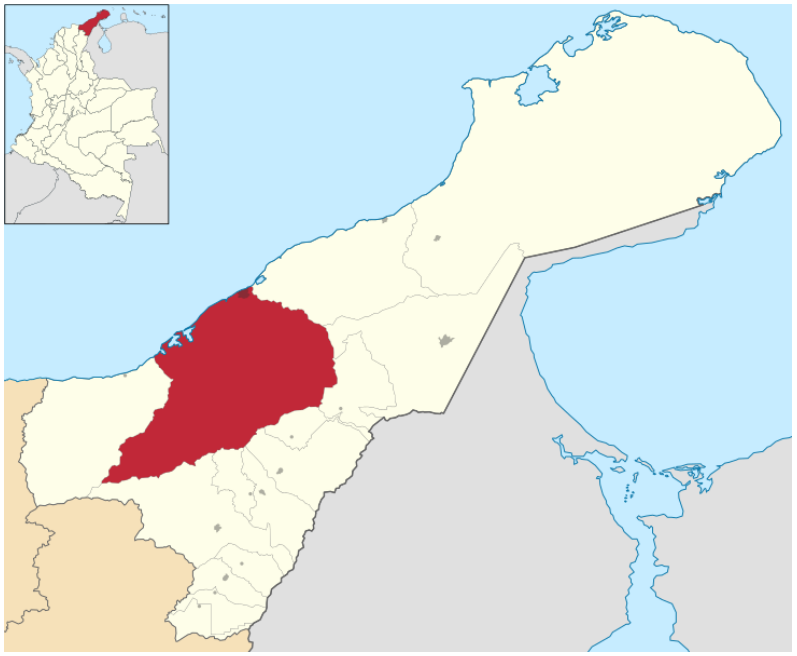


Imagen 1. Ubicación geográfica del departamento de La Guajira en Colombia y del municipio de Riohacha.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_La_Guajira_-_Riohacha.svg



Imagen 2. Ubicación de los tramos a intervenir
Fuente: Anexo Técnico del contrato

3.1 CONTEXTO DEL PROYECTO

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Para el presente Informe correspondiente al 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, continúa el desarrollo de las estrategias necesarias para aplicar los conceptos de sostenibilidad en las diferentes actividades constructivas además de contribuir a la mejora continua en todas las actividades realizadas por el contratista.

Durante el mes se trataron aspectos del correcto diligenciamiento de los formatos, las metas y ojetivos de los mismos, asi como tambien se resolvieron las dudas y observaciones planteadas tanto por el equipo del Contratista como por Interventoria,

se fortalecieron los conceptos de uso racional de la Energia y de del comustible utilizado.

Se realizaron comités de obra con la participación de contratista, la interventoría y supervisores de INVIAS, los días 7, 14, 21 y 27 de mayo de 2025, con el fin de avanzar en las acciones correspondientes en las áreas Ambiental, Social, Sostenibilidad, SISO y Técnica.

- **MASPS-MN1-IN-6-FR-5 Registro de Datos en el Aplicativo SUKUBUN.**

El aplicativo SUKUBUN, fue creado en el marco de la innovación sostenible de la Política de Sostenibilidad del INVIAS. Su función es capturar información de avistamiento y atropellamiento de fauna silvestre en los proyectos de infraestructura de transporte administrados por el Instituto.

Para el periodo del 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, según lo establecido en la "Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS" adoptada mediante Resolución No. 405 el día 13 de febrero de 2020 y actualizada por la Resolución 1314 del 20 de abril 2022, en el marco de su eje número 4 de innovación sostenible, se alimenta la base de datos del aplicativo SUKUBUN en el tiempo de ejecución del mes de mayo de 2025, de acuerdo a lo observado en el presente periodo mensual no se identificó fauna silvestre y con el objetivo de evitar la existencia de datos duplicados, se excluyeron los registros de animales domésticos, dado que el enfoque del estudio se centra exclusivamente en la fauna silvestre.

Durante el mes de mayo en los tramos intervenidos, se presentó reducción de precipitaciones y periodos de lluvia, lo que mejoro los rendimientos de trabajo y la presencia de maquinaria y equipos en la zona, sin embargo, no hubo avistamiento de fauna silvestre en la zona del área de influencia directa del proyecto.

Se evidenciaron animales domésticos en el tramo 8, Distrito Riohacha vía calle 40 y en el tramo 7 Antenas Camarones Km 20 Aljote – Perevere, durante el mes de mayo 2025, los cuales no son objeto de estudio por parte del aplicativo SUKUBUN, sin embargo, fueron registrados los avistamientos y se generó una alerta para el personal presente en obra para que los recorridos realizados sean a la mínima velocidad posible para evitar colisiones.

Se registró presencia de ganado vacuno en buenas condiciones. No se evidencia interferencia de la fauna doméstica en las actividades constructivas en el tramo intervenido.

Se registró presencia de perros domésticos en buenas condiciones. No se evidencia interferencia en las actividades constructivas en el tramo intervenido por parte de los individuos.

Se registró presencia de Aves de corral (Gallinas), en buenas condiciones. No se evidencia interferencia en las actividades constructivas en el tramo intervenido por parte de la misma.



Fotografía 1. Ganado Vacuno -Tramo Antenas - Camarones



Fotografía 2. Perros domesticos, Distrito de Riohacha calle 40 hacia acueducto matitas los moreneros

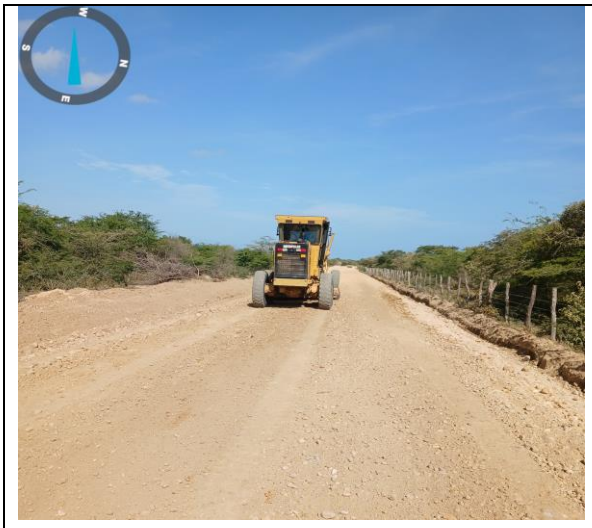
	
Fotografía 3. Ganado Vacuno -Tramo Distrito de Riohacha calle 40 hacia acueducto matitas los moreneros	**Fotografía 4. Aves de corral (Gallinas) - Tramo Distrito de Riohacha calle 40 hacia acueducto matitas los moreneros**

- **MASPS-MN1-IN-6-FR-6 Cálculo de Emisiones en Contrato de Obra.**

Para el periodo del 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025 y a partir de la información diligenciada por CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA. en el formato de Cálculo Emisiones en Contrato de Obra, son presentados los resultados de las emisiones totales generadas por fuentes móviles en el período.

Durante el periodo de mayo se presenta aumento en las actividades constructivas por lo tanto el aumento en los valores de referencia es evidente. Se presentan unas buenas condiciones de la Maquinaria en obra, no se evidencia escape excesivo de gases contaminantes, se observan condiciones de operación normales. Los contaminantes más representativos generados en el período fueron: dióxido de carbono - CO2 con un valor de aproximadamente 1,136 toneladas, seguido por el monóxido de carbono CO con 1,046 toneladas emitidas, Gas Metano CH4 con un valor de 23,656 Toneladas y los óxidos nitrógeno NOx con casi 28,553 toneladas liberadas y Compuestos Orgánicos Volátiles No Metanicos NMVOC con 0,01008 toneladas, se evidencia el aumento de emisiones totales de principales gases que generan el calentamiento global (gCO2e) en un total de 53,450 Toneladas teniendo en cuenta el aumento de los frentes de obra, estos contaminados fueron generados

por la operación de vehículos y Maquinaria. Se realizaron actividades en el tramo 8 Distrito Riohacha Calle 40 Vía Acueducto – Matitas – Los Moreneros, y en el tramo 7 Antenas Camarones Km 20 Aljote – Perevere, con actividades como conformación de calzada existente y terraplén.

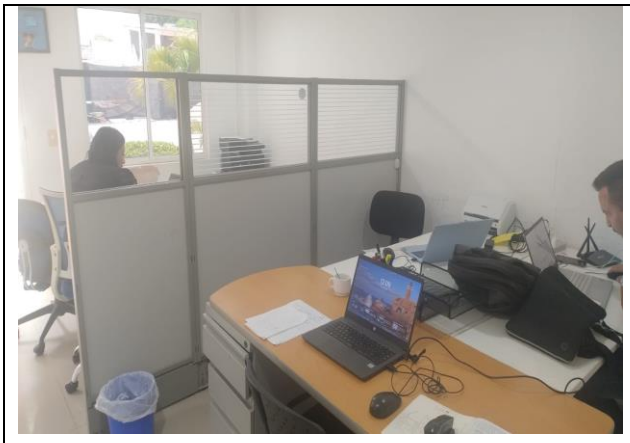
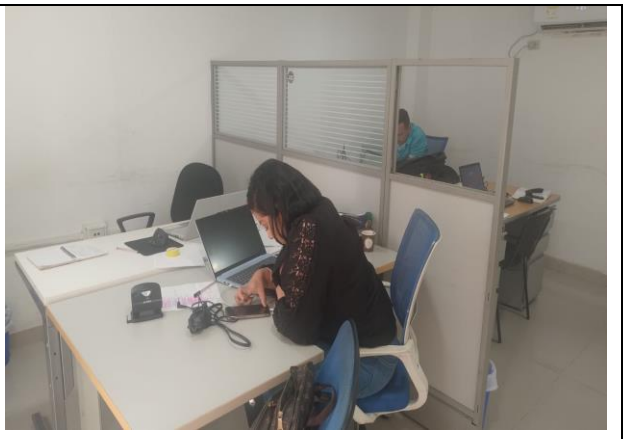
	
Fotografía 5. Maquinaria en obra -Tramo Antenas - Camarones	**Fotografía 6. Vehiculos en obra, Distrito de Riohacha calle 40 hacia acueducto matitas los moreneros**

- **MASPS-MN1-IN-6-FR-7 Cálculo de Consumo Energía en Contrato de Obra.**

En cuanto al consumo de energía en el período del 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, las estimaciones contenidas en el formato de Consumo de Energía en Contrato de Obra realizadas por CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA, indican un consumo total de 5159,40 kWh/mes por el uso de equipos de oficina, luminarias y sin la implementación de propuestas de eficiencia energética.

Se debe tener en cuenta que los equipos con mayor consumo energético en durante el mes fueron: computador, impresora y Luminarias Externas Tradicionales, Bombillas Internas Tradicionales y Planta Eléctrica para un consumo total de 5159,40 kWh/mes. En contraste, el consumo energético con la implementación de propuestas de

eficiencia fue de 2536,20 kWh/mes, que para este caso particular corresponde al uso de iluminación solar, se presenta un ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia de 2623,20 kWh/mes.

	
Fotografía 7. Sede Administrativa – Dotada de todos los equipos necesarios	**Fotografía 8. Sede Administrativa – Dotada de todos los equipos necesarios**

FORMATO DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS

Durante el período del 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, El interventor y el contratista consignaron la relación de profesionales vinculados al proyecto en las dimensiones técnica, ambiental, social y de sostenibilidad.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad relacionada con igualdad de oportunidades; sensibilización, prevención y sanción de las diferentes formas de violencia y discriminación; así como la garantía de los derechos de las mujeres desde un enfoque interseccional, se promueven acciones compensatorias de las condiciones históricas de discriminación que afectan el ejercicio de los derechos de las mujeres y otros segmentos de población como jóvenes, grupos étnicos, cabezas de hogar, entre otros.

En el presente Proyecto se realizan acciones para promover la equidad y la igualdad de oportunidades correspondientes a medidas de flexibilización laboral para mujeres cabeza de hogar; protocolos y rutas de atención de violencias basadas en género u orientación sexual; implementacion del programa de vinculación laboral inclusiva; realización de compras o provisión de bienes y servicios a través organizaciones de mujeres, jóvenes o grupos étnicos, realización de campañas de comunicación o establecimiento de programas de educación sobre los enfoques de género, diferencial y de derechos.

Dentro de la gestion mas representativa desde el inicio hasta el presente periodo de mayo de 2025 se encuentra la socializacion del proyecto a la comunidad Wayuu donde participaron 161 personas y la inclusion laboral al Proyecto el cual aumento notablemente teniendo en cuenta la apertura de mas frentes de trabajo correspondientes a tramo 8 Distrito Riohacha Calle 40 Vía Acueducto – Matitas – Los Moreneros, y en el tramo 7 Antenas Camarones Km 20 Aljote – Perevere.

De acuerdo a las condiciones actuales del Proyecto el numero de colaboradores entre personal profesional y tecnico ha aumentado considerablemente y corresponde a 33, donde la mayoria pertenecen al area de influecia del proyecto, es decir el area metropolitana del Distrito de Riohacha, tambien se encuentran laborando personas de la Comunidad Wayuu, se anexa tabla resumen del Personal.

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	CONTRATISTA	LUGAR DE DOMICILIO
1	JOSEFA CATALINA BARROS EPINAYU	1118806174	Auxiliar Social	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
2	MARLYS DE LA CANDELA ALTAMAR SANCHEZ	40936435	Especialista Ambiental	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
3	YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ	84033295	Residente de Obra	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
4	LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	17971248	Director de Obra	Consorcio Vias de La Guajira	
5	VELY ELEONOR SOLANO ARIÑO	56057986	Profesional Ambiental	Consorcio Vias de La Guajira	
6	VALENTINA PEDROZO VERA	1118872818	Ingeniera Ambiental II	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
7	CECILIA LUCILA BARROS PAZ	40926547	Especialista Social	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
8	CONCHITA MARIA EPINAYU EPINAYU	1118811794	Profesional Social	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
9	ANGELICA PATRICIA VANEGAS PADILLA	1062395552	Especialista en Sostenibilidad	Consorcio Vias de La Guajira	
10	JONATHAN DAVID ADARME VALBUENA	1118806729	Auxiliar de ingenieria	Consorcio Vias de La Guajira	
11	KLEYVER ANDRES FRAGOZO IBARRA	1192896704	Auxiliar de ingenieria	Consorcio Vias de La Guajira	
12	ISABEL HERRERA IPUANA	1118802227	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
13	JOSE ALBERTO SIJONA BALLESTEROS	1118861255	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
14	TOMAS SEGUNDO JIMENEZ GARCIA	84094711	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
15	JOSE ALFONSO BONIVENTO URIANA	1118808840	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
16	KLEINTON JOSE GUTIERREZ PIZARRO	1118810902	Conductor	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
17	YULIANA MARGARITA ROMERO RIVERA	1052089891	Inspectora SST	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
18	KELLIS JOJANA GARCIA LEVETTE	1006713977	Inspectora SST	Consorcio Vias de La Guajira	
19	NAYELIS MARIA PIMIENTA RODRIGUEZ	1124485419	Coordinadora SST	Consorcio Vias de La Guajira	
20	ISAAC ELIAS MENDOZA GONZALEZ	1006735468	Auxiliar de ingenieria	Consorcio Vias de La Guajira	
21	AMILKAR AGUILAR TORRES MORE	1118843989	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
22	ARLEY OSPINA MARIN	1118835779	Topografo	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
23	VICTOR MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ	1122415842	Cadenero	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
24	DEINER DAVID OROZCO MINDIOLA	1118861043	Cadenero	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
25	ADULFO ANTONIO ALVAREZ MEJIA	84032168	Cadenero	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
26	JOSE MANUEL URIANA EPIEYU	1006577850	Cadenero	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
27	TOMAS ENRIQUE DELUQUE GOMEZ	19591497	Operador Motoniveladora	Consorcio Vias de La Guajira	
28	AMET IBARRA	1128327273	Operador Vibrocompactador	Consorcio Vias de La Guajira	
29	JOSE MIELES	1122397495	Operador Motoniveladora	Consorcio Vias de La Guajira	
30	HERNANDO CALLE	73091333	Operador Vibrocompactador	Consorcio Vias de La Guajira	
31	OSCAR JIMENEZ		Operador Bulldozer	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
32	CARLOS ORTIZ	78303573	Operador Motoniveladora	Consorcio Vias de La Guajira	
33	CARLOS EDUARDO CANTILLO RODRIGUEZ	17954169	Operador Motoniveladora	Consorcio Vias de La Guajira	

	
Fotografía 9. Personal vinculado en capacitaciones	**Fotografía 10. Personal vinculado en ejercicio de sus labores.**

5. CONCLUSIONES

- Para el presente periodo de abril no hubo avistamientos de fauna silvestre en los tramos de ejecución, se presentan avistamientos de fauna doméstica entre los cuales está el Ganado vacuno, las aves de corral y perros, lo cual no es objeto de registro en la Plataforma SUKUBUN, según indicaciones de la Sub dirección de Sostenibilidad.

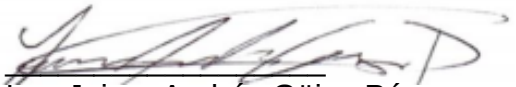
- Para el Programa Cálculo de Emisiones en Contrato de Obra, se presentan unas buenas condiciones de la Maquinaria en obra, no se evidencia escape excesivo de gases contaminantes, se observan condiciones de operación normales y esperadas.

- Los formatos de sostenibilidad son elaborados por parte del Contratista y se remiten a Interventoría con el fin de ser revisados, complementados y aprobados, se cuenta con los archivos de capacitaciones e instructivos correspondientes para el diligenciamiento de los Formatos suministrados por el supervisor del Area de Sostenibilidad para lograr el objetivo.

- Se concluye de manera general que en el proyecto se mantienen las labores en dos de los diez tramos asignados, el cual es tramo 8, Distrito Riohacha vía calle 40 y el tramo 7 Antenas Camarones Km 20 Aljote – Perevere, el equipo de contratista e Interventoría se ha instruido en lograr planes de consumo eficiente durante las actividades de construcción.

- De acuerdo al inicio de actividades de obra correspondientes al 10 de marzo comienzan a implementarse las acciones correspondientes incluidas en el INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD y los formatos que corresponden a las particularidades del Proyecto en territorios de la Comunidad Wayuu, para el 31 de mayo las actividades de obra han aumentado significativamente con dos frentes activos.

Elaborado por,



Ing. Jaime Andrés Güiza Pérez
Profesional en Sostenibilidad
Interventoría
M.P 70268-192790 TLM

INFORME PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA.

INFORME DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Contrato N° 3562 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 1 MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adjudicó al CONSORCIO HGR-INCON con NIT 901.526.714-7, el Contrato N° 3562 de 2024, previo al Concurso de méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.". Con orden de inicio a partir del 26 de octubre de 2024, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024. Finalizando el mes de diciembre se solicitó prorroga de los contratos de obra e interventoria, siendo esta aprobada hasta el 30 de abril de 2025. Así mismo, en el mes de abril se solicitó prorroga número 2, siendo aprobada esta hasta el día 30 de agosto de 2025, fecha en la cual finalizará el contrato.

El CONSORCIO HGR-INCON, realiza la Interventoría al Contrato No. 3431 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

Con esta información se pretende mostrar a la entidad contratante (INVIAS), las actividades de gestión social realizadas durante el periodo del informe, por cuanto esta es una actividad relacionada con las funciones de la Interventoría y constituye uno de los deberes de ella al momento de la firma del Contrato N°3562 de 2024, y por su razón de ser, convierte su actuación en la presencia real del ente contratante en el sitio de ejecución de los trabajos, para lo cual el CONSORCIO HGR-INCON, ha dispuesto su experiencia y equipo de profesionales en procura de brindar toda la confianza y experiencia en el cumplimiento de su labor de supervisión.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar el cumplimiento de labores realizadas en cuanto el componente social del contrato de obra No. 3431 de 2024.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente social del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para la implementación del PAGA y sus correspondientes fichas de manejo social, cuantificando los avances del Programa de Gestión Social.
- Supervisar la Implementación de la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MODO CARRETERO, por parte del contratista de obra, desde el componente social

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha. Comprende las vías en el sector 4 KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN - USIMANA, KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT, KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI Y CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, , VIA SANTA MARTA MONTERMON Y KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO.

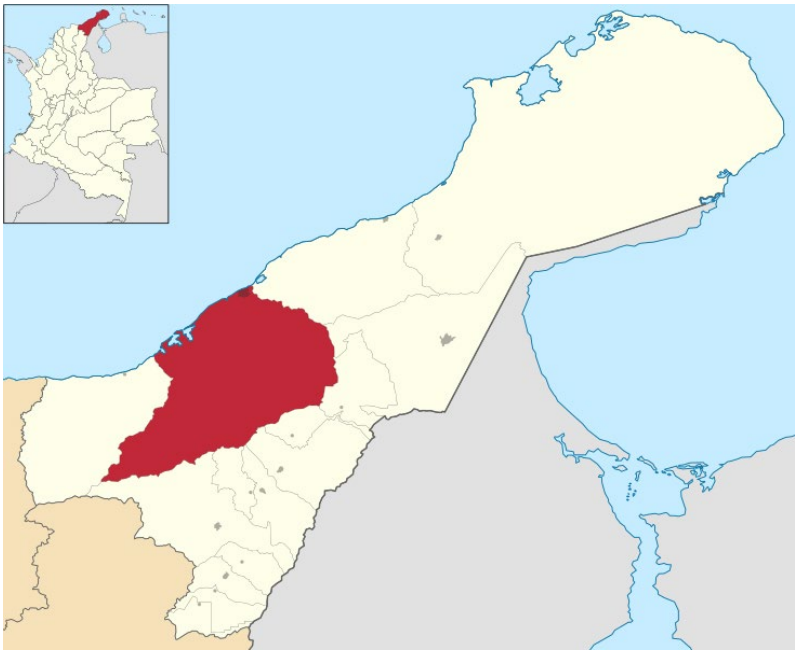


Imagen 1. Ubicación geográfica del departamento de La Guajira en Colombia y del municipio de Riohacha.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_La_Guajira_-_Riohacha.svg



Imagen 2. Ubicación de los tramos a intervenir
Fuente: Anexo Técnico del contrato

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

El contrato de obra e interventoría tuvo fecha de inicio el día 26 de octubre de 2024, con una duración inicial hasta el 31 de diciembre de 2024. Finalizando el mes de diciembre se solicitó prórroga de los contratos de obra e interventoría, siendo esta aprobada hasta el 30 de abril de 2025. Así mismo, en el mes de abril se solicitó prorroga número 2, siendo aprobada esta hasta el día 30 de agosto de 2025, fecha en la cual finalizará el contrato. En este momento se está llevando a cabo el inicio de la fase constructiva en el Tramo 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MORENEROS – Zona 2, la cual tuvo inicio desde la fecha 10 de marzo del 2025. Y el segundo tramo a intervenir es el Tramo 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR – Zona 2, la cual tuvo inicio de ejecución de obra desde la fecha 21 de abril del 2025, Y el tercer tramo a intervenir es el Tramo 3 KILOMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT- Zona 1, la cual tuvo inicio de ejecución de obra desde la fecha 26 de mayo del 2025. En los diferentes comités de obra se han resuelto inquietudes, se ha dado claridad en la importancia del acercamiento con la comunidad y líderes del sector para la realización de las obras; con el fin de trabajar de manera colectiva y garantizar la participación activa de las comunidades impactadas para el mejoramiento y buena marcha del proyecto.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se asistió a los comités virtuales semanales programados por el INVIAS para dar a conocer el avance del proyecto, y hasta el momento estamos en la fase constructiva de tres (3) tramos de intervención del proyecto:
 *Tramo 8 Distrito Riohacha Calle 40 Vía Acueducto – Matitas – Los Moreneros Zona 2,
 *Tramo 7 Antenas Camarones km 20 Aljote – Perevere Vía Valledupar Zona 2
 *Tramo 3 Kilometro 12 vía a Valledupar – Mamachal – Cascajalito – Kewirrashi – Ciruelakat – Zona 1

- El día 07 de marzo de 2025 se emitió aprobación del documento PAGA por parte de interventoría y se radicó a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el documento y sus anexos para revisión. Así mismo iniciar a implementar las actividades contempladas en este documento PAGA durante la etapa de ejecución del proyecto. El día 11 de mayo del presente año se recibió respuesta de No Objeción por parte de INVIAS respecto al documento PAGA, sin embargo, solicitan ajuste de acuerdo a la prórroga No. 2 así mismo se solicita ajustes a las fichas de manejo social , las cual se encuentra en actualización por parte del contratista.

- SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL

 Según lo establecido en el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, aprobado mediante ley 2294 del 19 de mayo de 2023, en el cual en su artículo 80 indica: “que todas inversiones programadas proyectadas a ejecutarse en las regiones deberán contratar como mínimo el 50% de mano de obra local y o (wayuu), siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiera la ejecución de las inversiones y programas”.
 Teniendo en cuenta lo anterior, hasta la fecha el contratista ha generado un total de 64 empleos dentro del proyecto, independientemente del tipo de contratación. De este total, 25 corresponden a mano de obra local y o (Wayuu) lo que equivale al 39%
 Con el objetivo de fortalecer la participación de la comunidad local en los procesos de contratación y avanzar hacia el cumplimiento de los lineamientos establecidos, se recomienda implementar estrategias que favorezcan la vinculación efectiva de trabajadores locales.
 En las futuras etapas del proyecto, como medida proactiva, se sugiere reforzar la difusión de oportunidades laborales en la región mediante alianzas estratégicas con entidades como Servicio público de empleo. Este tipo de articulación permitirá ampliar el alcance de las convocatorias, facilitar la identificación de perfiles adecuados dentro de la población local y promover procesos de selección más inclusivos y participativos. Además, se podrían explorar espacios de formación y orientación laboral que preparen a los aspirantes para las exigencias del proyecto, contribuyendo así a un desarrollo territorial más equitativo y sostenible.

1	LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	17971248	Director de Obra	Consorcio Vias de La Guajira	
2	YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ	84033295	Residente de Obra	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
3	MARLYS DE LA CANDELA ALTAMAR SANCHEZ	40936435	Especialista Ambiental	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
4	VELY ELEONOR SOLANO ARIÑO	56057986	Profesional Ambiental	Consorcio Vias de La Guajira	
5	VALENTINA PEDROZO VERA	1118872818	Ingeniera Ambiental II	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
6	CECILIA LUCILA BARROS PAZ	40926547	Especialista Social	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
7	CONCHITA MARIA EPINAYU EPINAYU	1118811794	Profesional Social	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
8	JOSEFA CATALINA BARROS EPINAYU	1118806174	Auxiliar Social	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
9	ANGELICA PATRICIA VANEGAS PADILLA	1062395552	Especialista en Sostenibilidad	V&O INGENIERIA	
10	JONATHAN DAVID ADARME VALBUENA	1118806729	Auxiliar de ingenieria	Consorcio Vias de La Guajira	
11	KLEYVER ANDRES FRAGOZO IBARRA	1192896704	Auxiliar de ingenieria	Consorcio Vias de La Guajira	
12	ISAAC ELIAS MENDOZA GONZALEZ	1006735468	Auxiliar de ingenieria	Consorcio Vias de La Guajira	
13	JOSE ALBERTO SIJONA BALLESTEROS	1118861255	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
14	JOSE ALFONSO BONIVENTO URIANA	1118808840	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
15	TOMAS SEGUNDO JIMENEZ GARCIA	84094711	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
16	AMILKAR AGUILAR TORRES MORE	1118843989	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
17	ELICER JUSAYU	1118861255	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
18	KLEINTON JOSE GUTIERREZ PIZARRO	1118810902	Conductor	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
19	NAYELIS MARIA PIMIENTA RODRIGUEZ	1124485419	Coordinadora SST	Consorcio Vias de La Guajira	
20	YULIANA MARGARITA ROMERO RIVERA	1052089891	Inspectora SST	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
21	SEBASTIAN MENDOZA	1067711667	Inspector SST	Consorcio Vias de La Guajira	
22	ARLEY OSPINA MARIN	1118835779	Topografo	Arley Ospina	Zona de influencia
23	VICTOR MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ	1122415842	Cadenero	Arley Ospina	Zona de influencia
24	DEINER DAVID OROZCO MINDIOLA	1118861043	Cadenero	Arley Ospina	Zona de influencia
25	ADULFO ANTONIO ALVAREZ MEJIA	84032168	Cadenero	Arley Ospina	Zona de influencia
26	JOSE MANUEL URIANA EPIEYU	1006577850	Cadenero	Arley Ospina	Zona de influencia
27	AMET IBARRA MORALES	1128327273	Operador Vibrocompactador	Kadir Rivera	
28	JOSE ISABEL MIELES GALICIA	1122397495	Operador Motoniveladora	Kadir Rivera	
29	HERNANDO DE JESUS CALLE VASQUEZ	73091333	Operador Vibrocompactador	Kadir Rivera	
30	OSCAR DAVID JIMENEZ BUELVAS	77008425	Operador Bulldozer	Macuira	Zona de influencia
31	JOSE ANTONIO PACHECO MUÑOS	1001866572	Operador Vibrocompactador	Kadir Rivera	
32	NELSON ACUÑA	72192091	Operador Motoniveladora	Kadir Rivera	
33	CARLOS JAVIER ORTIZ MONTES	78303573	Operador Motoniveladora	Kadir Rivera	
34	TOMAS ENRIQUE DELUQUE GOMEZ	19591497	Operador Motoniveladora	Kadir Rivera	
35	SILVIO ENRIQUE PLATA DIAZ	5166161	Conductor Volqueta	La Macuira	SAN JUAN DEL CESAR
36	HERLIN JOSE MOLINA FERNANDEZ	17957308	Conductor Volqueta	La Macuira	FONSECA
37	SAYR ENRIQUE RAMIREZ BERNAL	84062876	Conductor Volqueta	La Macuira	HATONUEVO
38	MARCO TULIO LISCANO VEGLIANTE	72201983	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANQUILLA
39	EFRAIN MANUEL JIMENEZ BUELVAS	77009378	Conductor Volqueta	La Macuira	ARIGUANÍ
40	ELKIN JOSE JIMENEZ TONCEL	17957857	Conductor Volqueta	La Macuira	FONSECA
41	JHON JAIRO GUERRERO CUISMAN	5145841	Conductor Volqueta	La Macuira	RIOHACHA
42	CARLOS GIOVANI GOMEZ GAMEZ	84008431	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANCAS
43	KELYS MELISA GARCIA CONTRERA	1131068944	Conductor Volqueta	La Macuira	FUNDACIÓN
44	ALID DAVID GARCERANT SARMIENTO	5177091	Conductor Volqueta	La Macuira	MAICAO
45	JEINER ANTONIO DUARTE REALEZ	17990261	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANCAS
46	MANUEL DE JESUS DE LA OSSA OROZCO	8788752	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANQUILLA
47	OSCAR ANDRES DIAZ RODRIGUEZ	1081915963	Conductor Volqueta	La Macuira	PLATO MAGDALENA
48	JAINER JOSE DALMERO ESTRADA	84008582	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANCAS
49	EDWIT ALBERTO CIFUENTES SALAMANCA	79660735	Conductor Volqueta	La Macuira	BOGOTÁ
50	PEDRO MADUEL CORTEZ ACUÑA	85486943	Conductor Volqueta	La Macuira	PLATO MAGDALENA
51	WILSON GIRALDO CARDENAS CORTEZ	111232454	Conductor Volqueta	La Macuira	BOGOTA
52	EDIER ALFREDO CARBUENA CARDENAS	1077725080	Conductor Volqueta	La Macuira	HATONUEVO
53	EDDIEN CABANA BRITO	17956277	Conductor Volqueta	La Macuira	FONSECA
54	HERNANDO BOLAÑOS EDUARD	84030154	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANCAS
55	GABRIEL ANDRES BARROS URIANA	84008844	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANCAS
56	JEIDER ZAVIER ARENAS BRITO	84093446	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANCAS
57	KERVIN ALBERTO BARRIONUEVO REDONDO	1118870288	Conductor Volqueta	La Macuira	RIOHACHA
58	EDGARDO JOSE PABUENA SALAS	5166377	Conductor Volqueta	La Macuira	SAN JUAN DEL CESAR
59	CARLOS HUMBERTO CATAÑO MENDOZA	5166149	Conductor Volqueta	La Macuira	SAN JUAN DEL CESAR
60	ALVARO ANTONIO OSTEN REDONDO	10900640	Conductor Volqueta	La Macuira	MONTERIA
61	FREDYS MANUEL RINCONES VEGA	17954649	Conductor Volqueta	La Macuira	VILLANUEVA
62	CARLOS FERNEY CACERES CARDENAS	13392755	Conductor Volqueta	La Macuira	CUCUTA
63	JOHN FREDY VALENCIA MUNERA	16073162	Conductor Volqueta	La Macuira	MEDELLIN
64	MANUEL GUILLERMO MARRIAGA RONDON	8775056	Conductor Volqueta	La Macuira	SOLEDAD

- **REUNION DE SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD DE ARENALITO SOBRE EL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA EN EL TRAMO (10) KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO – ARENALITO Zona**

Antes de iniciar las actividades de la etapa constructiva, el componente social organiza un cronograma de actividades a realizar con las comunidades en cada uno de los tramos de intervención del proyecto. Con fin de informar y ponerlos en conocimiento sobre las actividades de obra que se va a desarrollar en su territorio durante la etapa de ejecución de la obra. Así mismo se realiza la convocatoria a la reunión de socialización de inicio de obra y levantamiento de actas de vecindad atravez de un oficio para el día 5 de mayo de 2025, en la comunidad de arenalito donde se da inicio a la reunión programada por parte del contratista donde estuvieron presente la autoridad tradicional, líder y miembro de la comunidad. Antes de dar inicio al orden del día la comunidad solicita el espacio para expresar que se hace necesario una reunión previa con la entidad contratante INVIAS antes del inicio de la obra en el sector, para conocer de manera directa el proceso del proyecto ya que la intervención de los 2 km iniciales no es competencia del consorcio, cabe resaltar que la comunidad manifiesta que no tiene objeción a la intervención solo requiere una claridad del tramo a intervenir en su comunidad, de esta manera ponen de manifiesto la necesidad de convocar con carácter urgente una reunión en las instalaciones de la defensoría del pueblo, en el marco de la sentencia T-302 DE 2027, para ello se solicita la presencia del alcalde de Riohacha y el director de planeación municipal.
La comunidad ha expresado que dará respuesta en el menor tiempo posible al contratista para reprogramar la reunión que estaba programada para la socialización de las actividades de obra y levantamiento de actas de vecindad.







CONCLUSIONES

- Se anexa la presente acta

- **REUNION EN LAS INSTALACIONES DE INVIAS CON LA AUTORIDAD TRADICIONAL Y VOCERA DEL KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA – MULIATUY- Zona 1**

 Como estaba previsto se da inicio a la reunión siendo a las 3:30 pm del día 12 de mayo de 2025, se reúne la comunidad en las instalaciones de INVIAS donde asistió el Director territorial INVIAS el ING. Dubin Camargo, profesional social regional María Palmera, por parte de interventoría Eliana Soto profesional social, por parte de contratista el Ing. Yefri Gómez y la Auxiliar social Josefa Barros y por parte de la comunidad la autoridad tradicional Carmen Gámez y la Vocera Irama Móvil. La reunión tiene como objeto de dar a conocer de primera mano las inquietudes y preocupaciones de la comunidad respecto a la vía a intervenir en el territorio, la comunidad manifiesta que no están de acuerdo con los puntos críticos que van a quedar sin intervenir en el tramo ya iniciado por el ejército, la vocera manifiesta estar de acuerdo con la intervención que corresponde al contratista Consorcio vías de la Guajira, pero que tengan en cuenta atender los puntos críticos que se encuentra dentro de los 2 km intervenido por el ejército para que la comunidad tenga una mejor movilidad. Así mismo la vocera pregunta que va a pasar con los puntos críticos que no lograron mejorar. El Ing. Dubin Camargo responde a la comunidad de la posibilidad de que se pueda entregar al contratista la continuidad de los 2 km que se encuentra dentro del alcance del ejército, lo cual lleva tiempo porque implica un proceso legal, pero que se hará toda la gestión posible para que el contratista pueda intervenir y mejorar dichos puntos críticos, así mismo se concluye que se estarán informando sobre los avances de la gestión por parte del INVIAS.



CONCLUSIONES

- Se anexa acta de reunión

- **RESPUESTA A LA CONVOCATORIA DE REUNIÓN EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA T-302 DE 2027, EJE DE MOVILIDAD. COMUNIDAD DE ARENALITO EN EL TRAMO (10) KM 12 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO – ARENALITO Zona 2.**

Como estaba previsto se da inicio a la reunión en la comunidad de arenalito el día 14 de mayo de 2025, a las 3: 00 pm, según oficio de convocatoria enviado por la Defensoría del pueblo mediante Radicado No. 20250601702225601, por solicitud de la comunidad, con el objeto de revisar el estado actual de las obras de mejoramiento de vías que deben llevarse a cabo en este sector, la comunidad solicita al Instituto nacional de vías INVIAS explicar el alcance de la obra que se va a intervenir, la comunidad manifiesta que el trazado priorizado en el KMZ no lo beneficiarán como comunidad arenalito por lo tanto solicitan que se cambie el trazado por la vía llamada variante la calle 70.
El ING Dubin Camargo responde a la solicitud de la comunidad haciendo énfasis al objetivo del proyecto ordenado por el corte constitucional en el fallo proferido por la sala séptima de Revisión, Sentencia No.T-302 de 2017, de mejorar la movilidad de las comunidades wayuu que residen en zonas rurales dispersas,

objetivo para el cual la corte constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad especifica de desarrollar la construcción de vías secundarias y terciarias. En relación a esto se priorizaron las vías garantizando la movilidad y en cumplimiento al auto 696 del 2022, atendiendo el requerimiento de puntos críticos de las comunidades donde solicitaron las adecuaciones de 10 vías para hacer el mejoramiento esta solicitud fue hecha por la misma comunidad donde se seleccionó una persona para acompañar durante el recorrido y se señaló un trazado desde el km 2 vía Valledupar, haciendo intercepción a la variante calle 70 hasta el km 5 vía a Maicao. INVIAS hizo un marco convenio con Findeter y a su vez con el ejercito como acuerdo tripartito quien va ejecutar los 2 km de cada vía, pero no en su totalidad si no solo puntos críticos porque tiene unos recursos limitados que impiden atender todos los puntos críticos en su totalidad, así mismo se expuso a la comunidad y fue aceptado posteriormente en el proceso. Por lo tanto, se concluye de manera general que el tramo a ejecutar cuenta con el aval de la comunidad para la etapa constructiva del proyecto, se recomienda tener en cuenta de hacer una gestión para la mejora de la vía 70 que afecta la comunidad de arenalito.



CONCLUSIÓN

- Se anexa acta de reunión

- **REUNION DE SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD DE KAMUCHASAIN SOBRE EL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA EN EL TRAMO (2) KILOMETRO 6 VÍA A VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA - Zona 1**

Antes de iniciar las actividades de la etapa constructiva se llevó a cabo una reunión de socialización de inicio de actividades de obra el día 8 de mayo de 2025, con la comunidad de Kamuchasain beneficiaria del proyecto de Mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental en las vías en el sector 4 en el municipio de Riohacha, en el departamento de la Guajira. Con el fin de ponerlos en conocimiento de la ejecución del proyecto dando cumplimiento de la referida Sentencia T- 302 del 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYUU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la corte constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS al proceso de cumplimiento de la referida Sentencia, con la finalidad especifica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias. Dicho proyecto tiene la finalidad de mejorar el estado actual en las vías terciarias, según lugares priorizados que mejoren la transitabilidad del corredor. La reunión de socialización con la comunidad se realizó con el fin de adelantar actividad de levantamiento de actas de vecindad en este sector, antes del inicio de la etapa de la ejecución técnica del proyecto, así mismo se deja en claridad que en este tramo no se realizarán actividades de levantamiento de actas de vecindad, debido a que no se evidencia predios aledaños al corredor vial ya que las viviendas se encuentran retirada de la vía la cual no tendría ninguna afectación en sus estructuras por la ejecución de las obras.









CONCLUSIONES

- Se anexa acta de socialización de inicio de actividad con la comunidad

- **REUNION DE SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD DE CUCURUMANA SOBRE EL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA EN EL TRAMO (6) CUCURUMANA – KAYETAMANA – WAYETAMANA - Zona 1**

Antes de iniciar las actividades de la etapa constructiva se llevó a cabo una reunión de socialización de inicio de actividades de obra el día 21 de mayo de 2025, con la comunidad de Cucurumana beneficiaria del proyecto de Mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental en las vías en el sector 4 en el municipio de Riohacha, en el departamento de la Guajira. Con el fin de ponerlos en conocimiento de la ejecución del proyecto dando cumplimiento de la referida Sentencia T- 302 del 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYUU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la corte constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS al proceso de cumplimiento de la referida Sentencia, con la finalidad especifica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias. Dicho proyecto tiene la finalidad de mejorar el estado actual en las vías terciarias, según lugares priorizados que mejoren la transitabilidad del corredor. La reunión de socialización con la comunidad se realizó con el fin de adelantar actividad de levantamiento de actas de vecindad en este sector, antes del inicio de la etapa de la ejecución técnica del proyecto, así mismo se deja en claridad que en este tramo no se realizarán actividades de levantamiento de actas de vecindad, debido a que no se evidencia predios aledaños al corredor vial ya que las viviendas se encuentran retirada de la vía la cual no tendría ninguna afectación en sus estructuras por la ejecución de las obras.



CONCLUSIONES:

- Se anexa acta de reunión de socialización de inicio de actividades de obra

ACTIVIDAD DEL PROYECTO PROTECCIÓN AL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO

Capacitación realizada el día 27 de mayo de 2025 a los trabajadores de la obra sobre el tema Patrimonio Geológico y Paleontológico en el tramo (3) Kilometro 12 vía a Valledupar – Mamachal – Cascajalito – Kewirrashi – Ciruelakat – Zona 1



SEGUIMIENTO A LA VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO

El día 29 de mayo de 2025, se realizó seguimiento a la instalación de la valla informativa del proyecto. Hasta el momento se encuentra en el Tramo (7) ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR – Zona 2



Durante el mes de mayo del presente año se continuó con las actividades contempladas en el documento PAGA según el cronograma establecido, así mismo durante este mes se dio inicio al tercer tramo de intervención para la etapa constructiva del proyecto, se dio inició a la etapa de ejecución de obra en el tramo (3) km 12 vía a Valledupar – Mamachal – Cascajalito – Kewirrashi – Ciruelakat - Zona 2, el día 26 de mayo del presente año.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista mantener constante comunicación con las autoridades tradicionales y ancestrales Wayuú para las actividades que se pretendan realizar en sus territorios, con motivo de la ejecución de las obras.

- Se recomienda al contratista implementar las actividades de las fichas PDL contemplado en el documento PAGA de acuerdo al cronograma de ejecución de las obras.

- Se recomienda al contratista mantener directorio telefónico actualizado de los diferentes actores sociales, en los tramos a intervenir.

- Se recomienda al contratista socializar las obras con la comunidad para generar confianza y garantizar la ejecución de la etapa constructiva.

- Se recomienda al contratista diligenciar el formato de acta de vecindad de manera manuscrita, con letra legible sin tachones ni enmendaduras.

- Se recomienda al contratista informar a los propietarios sobre el requisito que se debe tener en cuenta para el levantamiento de actas de vecindad tanto como inicio como cierre, en caso que si el propietario del predio no puede estar presente debe dejar autorización escrita a la persona que designe como responsable atender la visita para salvaguardar de alguna reclamación.

- Se recomienda al contratista después de finalizar el levantamiento del formato acta de vecindad, debe entregar a la interventoría las actas de vecindad debidamente foliadas y organizadas para su revisión, aprobación y firma. Una vez firmadas las actas de vecindad deben ser escaneadas para archivo de contratista y copiadas para entrega a los propietarios.

6. CONCLUSIONES

- Se concluye de manera general que el proyecto se encuentra en la etapa constructiva desde el 10 de marzo de 2025, iniciando con el tramo 8 Distrito Riohacha Calle 40 Vía Acueducto Matitas los moreneros Zona 2. Para esta etapa se han realizado acercamientos con la comunidad con el propósito de informar sobre el inicio del proyecto y las actividades a desarrollar en el territorio, iniciando con el levantamiento de acta de vecindad que se llevaron a cabo en cada predio aledaño al corredor vial. Hasta la fecha se han realizado actas de vecindad en dos tramos de intervención Distrito Riohacha Calle 40 Vía Acueducto Matitas los Moreneros Zona 2 y el tramo Antena Camarones Km 20 Aljote Perevere Vía Valledupar Zona 2, en el mes de abril se dio el inicio de obra de la etapa constructiva en el tramo de Antena Camarones que tuvo inicio desde el día 21 de abril de 2025, así mismo se realizó reunión de socialización del inicio de actividades de ejecución de obra con la comunidad de Cascajalito el día 10 de abril de 2025, con el fin de adelantar actividades de levantamientos de actas de vecindad antes del inicio de la etapa constructiva en este tramo cabe aclarar no

se realizarán levantamientos de actas de vecindad debido a que no se evidencia predios aledañas al corredor vial.
Durante el mes de mayo del presente informe se dio el inicio de obra de la etapa constructiva en el tramo (3) Kilometro 12 vía a Valledupar – Mamachal – Cascajalito – Kewirrashi – Ciruelakat – Zona 2, y tuvo inicio de ejecución el día 26 de mayo del presente año. Así mismo durante el mes se realizaron reuniones de socialización de inicio de actividades de obra en tres tramo de intervención del proyecto y se realizaron de la siguiente manera , el día 5 de mayo de 2025 Tramo (10) Kilometro 2 Vía a Valledupar hasta Km5 vía Maicao – Arenalito – Zona 2, el día 8 de mayo del 2025, Tramo (2) Km 6 vía a Valledupar – Kamuchasain – Usimana – Zona 1, y el 21 de mayo de 2025 Tramo (6) Cucurumana – Kayetamana - Wayetamana – Zona 1, con el fin de adelantar actividades del componentes social para dar viabilidad a la parte técnica de iniciar la etapa de ejecución de obra en cualquiera de estos tramos antes mencionados sin ningún inconveniente. Así mismo durante el mes se realizó 2 reuniones extraordinaria por solicitud de la misma comunidad, Tramo (4) Km18 pozo de agua Km 18 Margen derecho Resguardo Romonero – Mechuamana – Muliatuy – Zona 1 y el Tramo 10 Kilometro 2 vía a Valledupar hasta Km 5 vía Maicao – Arenalito – zona 2. Es importante continuar fortaleciendo la comunicación con la comunidad, abordando las necesidades de la población y promoviendo la participación comunitaria.

- El contratista en el mes de mayo de 2025 realizó capacitación a trabajadores sobre tema de patrimonio geológico y paleontológico.

- El contratista presentó versión 2 del documento PAGA, desde interventoría se realizó revisión y aprobación de dicho documento. El día 7 de marzo del presente año interventoría remitió documento PAGA y sus anexos mediante oficio CT3562-056-070325, para la respectiva revisión por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. El día 11 de mayo del presente año se recibió respuesta de No Objeción por parte de INVIAS respecto al documento PAGA, sin embargo, solicitan ajuste de acuerdo a la prórroga No. 2, así mismo se solicita ajustes a las fichas de manejo social, la cual se encuentra en actualización por parte del contratista.

Elaborado por,



Eliana Paola Soto Epiayu
Profesional Social de Interventoría
CONSORCIO HGR-INCON

INFORME ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA INTERVENTORÍA.



ING. LEONEL GUIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

CT3562-050625

Riohacha, 5 de junio de 2.025

Señores,
Rafael Javier Guisa Rueda
Director de interventoría
interventoriariohachadireccion@gmail.com

Referencia: CONTRATO N° 3562 DE 2024. OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", LOTE 4.

Asunto: Informe especialista en Geotecnia, mes de mayo de 2.025.

Cordial Saludo,

Durante el mes de mayo de 2.025, el presente especialista ha participado en los comités de obra semanales, en reuniones con el personal de Dirección y especialistas del Contratista y en reuniones y comunicaciones permanentes con el personal de la Interventoría.

RELACION DE TRABAJOS EJECUTADOS

REVISION Y CONCEPTO DE COMUNICACIONES:
El Contratista de obra presentó varios documentos donde plasma la viabilidad y aplicabilidad de la utilización de nuevas tecnologías con BioCEC, Agente estabilizador iónico de suelos para uso vial, derivado de ácido sulfónico, orgánico. En tales documentos la empresa PLEXUS S.A.S., que son sus proveedores, se comprometen a brindar el acompañamiento técnico en todo el proceso constructivo, con el fin de garantizar el buen funcionamiento y durabilidad del proyecto de estabilización.

También, es importante mencionar, que, en los documentos allegados, se manifiesta la viabilidad para un buen desarrollo y funcionamiento del proceso y garantizan su durabilidad y relacionan, entre otros los siguientes aspectos:

- Dosificación
- Trabajo de Campo
- Acompañamiento Técnico

A lo anterior, adjuntan certificación de la Universidad de Antioquia, donde dan crédito a la durabilidad de los procesos aplicados en 10 tramos de prueba de 65 mts, ubicados en 5 vías secundarias del Departamento de Antioquia.

En comunicación CT3562-2305-2025, del 23 de mayo de 2.025, este especialista emite Revisión, concepto y aprobación utilización de BIOCEC como propuesta de Nuevas Tecnologías. Además, se menciona que "Es importante la consideración del INVIAS respecto del alcance, por factores económicos o presupuestales." Y que "Al ser viabilizada esta alternativa y aprobada su utilización, por parte del Instituto, deben realizarse los tramos de prueba correspondientes para el ajuste definitivo de las dosificaciones y evaluación de su comportamiento con las pruebas respectivas."

Respecto a los análisis de precios unitarios allegados dentro de los documentos, serán objeto de exhaustivas revisiones y comparaciones con los precios del INVIAS para la zona del proyecto

CONTROL EN OBRA

- **Vía Calle 40**:
 Se realiza un control permanente de la calidad de los materiales suministrados e instalados por la firma contratista y se realiza la toma de densidades en cada una de las capas de terraplén instaladas.



Material de terraplén instalado en Riohacha – Calle 40, con muy buen comportamiento



- **Vía Antenas – Camarones**
 Se realiza la conformación de la subrasante y un control permanente de la calidad de los materiales suministrados e instalados por la firma contratista y se realiza la toma de densidades en cada una de las capas de terraplén instaladas.





Toma de densidades en campo, arrojando resultados que cumplen con las normas del INVIAS, nótese el buen comportamiento del material de terraplén



Al presente informe se anexan las comunicaciones recibidas de la firma contratista y oficios con sus análisis y observaciones:

- Oficio de la compañía PLEXUS S.A.S.
- Certificación o constancia de la Universidad de Antioquia sobre estabilizaciones realizadas con la Gobernación de Antioquia.
- Oficio del 23 de mayo de 2.025, emitido por el presente especialista: Revisión, concepto y aprobación utilización de BIOCEC como propuesta de Nuevas Tecnologías.

Atentamente,

ING. LEONEL GÜIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

INFORME ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO INTERVENTORÍA.

Informe de especialista

Diseño geométrico de carreteras

Presentado por:

Ing. Hernán Motta Vargas

Presentado a:

CONSORCIO HGR-INCON

Cto. 3562 de 2024

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Periodo Mayo de 2025

Riohacha - Guajira

Generalidades del proyecto

Con los recursos disponibles se pretende atender las vías brindando bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad del desplazamiento, se contempla como alcance priorizado con el que se pretende atender la vía, garantizando la transitabilidad de aproximadamente 11,5 km a intervenir, para lo cual se adelantarán obras prioritarias de mejoramiento y mantenimiento en los siguientes tramos:

No	Descripción	Abscisas
1	KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV – Zona 1	KM2+000 al KM2+200
2	KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN – USIMANA - Zona 1	KM2+000 al KM5+430
3	KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT – Zona 1	KM2+000 al KM6+180
4	KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA – MULIATUY – Zona 1	KM2+000 al KM3+286
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI – Zona 1	KM3+000 al KM12+000
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA – Zona 1	KM2+000 al KM12+500
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR – Zona 2	KM2+000 al KM11+500
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS – Zona 2	KM2+000 al KM26+000
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON – Zona 2	KM2+000 al KM5+860
10	KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO – Zona 2	KM2+000 al KM4+200

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

a) Obras de mejoramiento y mantenimiento por medio de conformación de calzada y construcción de terraplén a lo largo del corredor, los cuales

obedecen a la priorización acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra para la atención de mayores metas físicas en los tramos viales objeto del alcance.

b) Construcción de las obras de drenaje y/o subdrenajes y/o todas aquellas que se requieran de acuerdo con la revisión, ajuste y/o complementación que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normas técnicas y normatividad vigente y la Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor, teniendo como referente la CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA y/o CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y/o CARTILLA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CANTIDADES Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA vigentes.



Localización de los tramos a intervenir. Municipio de Riohacha, departamento de La Guajira.

En el presente informe se presentan las consideraciones y evaluaciones realizadas durante el periodo del mes de mayo, en donde se hizo presencia en la zona por medio de dos visitas realizadas; entre los días 04 a 06 de mayo y los días 19 a 21 de mayo, respectivamente.

Las visitas se realizaron con la intención de replantear algunos sectores del alineamiento en planta del trazado geométrico, evaluando puntos específicos que requerían de la opinión del especialista para considerar, principalmente, traslado del eje de la vía en el tramo comprendido entre el kilómetro K2+406.945 - K3+188.812 del proyecto “Antenas Camarones Km 20 Aljote - Perevere vía Valledupar”.

En ese orden de ideas, se hizo presencia en el lugar para evaluar y rediseñar, puntualmente, el radio de curvatura de 2 curvas simples y el, además del diseño del delta (grado de deflexión entre tangentes) de otros dos nuevos puntos puntuales (PI´s).

El motivo de los cambios al diseño original se fundamenta en que el trazado original del eje de la vía se alineaba, en estos sitios ya modificados, con el camino de arroyos existentes. También, el trazado comprometía afectaciones ambientales, donde existe presencia de árboles y vegetación que de por sí es escasa en la zona.

Los cambios y adición de nuevas curvas y puntos de intersección también obedecen a criterios de sostenibilidad y eficiencia hidráulica.

Específicamente se buscó:

• Minimizar el impacto ambiental del trazado original en zonas sensibles del corredor vial.

• Optimizar el manejo de aguas mediante la no intrusión de cárcavas existentes y la integración de nuevos, adaptados a la forma y características físicas del terreno (morfología del terreno).

• Garantizar una mejor adaptabilidad del diseño a las condiciones topográficas reales del terreno en campo.

Estos nuevos cambios y consideraciones se hicieron de acorde a la nueva orientación del eje de la vía, atendiendo a las tablas y ecuaciones presentadas en el manual de diseño geométrico de carreteras 2008; que relacionan los radios mínimos de curvatura con la velocidad específica de cada elemento, asegurando una transitabilidad que garantice seguridad y comodidad en los usuarios.

Lo anterior ocasionó un leve cambio en la longitud del abscisado del alineamiento, modificando la progresiva final.

Las curvas rediseñadas y los deltas (PI´s) nuevos, se relacionan a continuación:

- **Curva #3,** asociada al PI #3, comprendida entre las progresivas K2+406.945 y K2+566.726, con un nuevo radio de curvatura de 1137.271 m.

- **Curva nueva #4**, generada a partir del PI #4, comprendida entre las progresivas K2+568.414 y K2+631.554, con un radio de curvatura de 1844.847 m.

- **Nuevo PI #5**, ubicado en la progresiva K2+659.863, con un ángulo entre tangentes de 179°.

- **Nuevo PI #6**, en la progresiva K2+989.883, también con un ángulo entre tangentes de 179°.

- **Fin del proyecto** con el nuevo diseño en la progresiva K3+188.812.

No se hicieron modificaciones en los sobreanchos y peraltes originales. Se evaluaron posibles puntos de acceso a predios que hasta la fecha no se han definido.

Respecto al alineamiento longitudinal, se evaluó y se definió el subir la rasante del terraplén 5 cms más, considerando las condiciones hidrológicas e hidráulicas expresadas por el especialista en el área (lluvias y estancamientos laterales), garantizando que no se produzcan futuras inundaciones y afectaciones de la corona de la vía. Esto incrementa los volúmenes de material de instalación.

También se contemplan y se definen puntos de acceso a predios (fincas, comunidad y rancherías) colindantes al tramo en ejecución, donde se proponen secciones transversales con transiciones en su ancho desde los 6 metros en la salida de la vía para garantizar el giro de los vehículos, hasta los 4 metros en la entrada propiamente de los predios. Su altura se ajusta según la misma altura del terraplén de la vía (que gradualmente irá disminuyendo hasta encontrarse con el terreno existente). Su longitud dependerá de acuerdo a la proximidad de la entrada de los predios, situación que obliga a realizar revisiones en campo de cada uno de los puntos de acceso.

Se identifican 3 puntos de acceso a predios, los cuales se planean adecuar y conformar en el transcurso del mes de mayo, una vez se tengan construidos niveles definitivos del terraplén.



Punto de acceso 1: K2+330 Lado izquierdo. Acceso a predio.



Punto de acceso 2: K2+330 Lado derecho. Desvío a vía variante.



Punto de acceso 3: K2+460 lado derecho. Acceso a predio. (Actualmente utilizado por como punto de encuentro de la comunidad para sus diferentes reuniones, y donde actualmente se están acoplando los equipos y herramientas de obra.

Los recorridos realizados se hicieron conjuntamente con la comisión topográfica de interventoría y contratista, trasladando lo visto y decidido en campo en la modificación del diseño geométrico aprobado inicialmente.

En el sector comprendido entre los puntos K3+470 y K3+660 se identificaron condiciones geométricas desfavorables debido a la presencia de un Box Culvert existente con un ancho de calzada de 5.00 metros por lo que se decidió ampliar la sección transversal en ese punto por medio de un sobreancho que optimice el espacio y evite confusiones y accidentes para los usuarios. También, por criterios de seguridad, se decidió diseñar sobreanchos en tres curvas horizontales con radios de curvatura reducidos que están condicionadas por la topografía del terreno.

Para el periodo de mayo, se instala una pequeña capa de conformación del terreno previo a la iniciación propiamente de las obras (instalación de terraplén). Actividades de obra quedan previstas para el mes entrante.

Otras observaciones

A continuación, se expone las observaciones realizadas en el seguimiento de las obras realizadas en el periodo de abril de 2025:

Las obras continúan con el tramo “Distrito Riohacha. Calle 40” y el tramo “Antenas Camarones Km 20 Aljote - Perevere vía Valledupar”. En la última visita realizada se hace un recorrido preliminar del tramo de “Km 12 vía Valledupar – Mamachal – Cascajalito – Kewirrashi – Ciruelakat. Zona 1”, dejando pactada una visita más específica para inicios del mes de junio.

En el tramo “Antenas Camarones Km 20 Aljote - Perevere vía Valledupar” se realizan actividades de adecuación del terreno para su posterior instalación y conformación de terraplén.

Se continúan contrastando y comprobando los trabajos en campo con el diseño geométrico modificado en este periodo.

Se verifica que los trabajos en la vía estén sujetos a una constante revisión y control de las coordenadas por parte de la comisión topográfica de las partes (interventoría y contrastista), contrastando la información de ambas.

Fue necesario ajustar el alineamiento horizontal a la topografía y condiciones que se presentaban in situ. Por esta razón, el diseño ha sido objeto de pequeñas pero significativas modificaciones en el alineamiento en planta.

Se modifica 5 cms las cotas del eje de la vía, respetando las condiciones iniciales respecto a criterios de pendiente, longitudes mínimas y máximas de la tangente vertical.

Durante este periodo, se ha continuado con las reuniones periódicas y habituales que reúne a los directores de obra e interventoría, residentes de obra e interventoría, al igual que a los especialistas. En ellas se han tratado los diferentes temas de manera interdisciplinaria. Además de las realizadas durante las visitas en las oficinas de interventoría, se ha asistido a otras cuantas de manera virtual.

Registro fotográfico



Trabajo de comisión de topografía en la colocación de estacas para ancho de vía y espesor de capa



Señalización en obra.

Atentamente,

ING. HERNÁN MOTTA VARGAS
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS

INFORME DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD.



"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHAEN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" LOTE 4.

CONTRATO 3562 DE 2024

MAYO - 2025

INFORME DE GESTION AL PLAN DE CALIDAD

OBJETO DEL INFORME:

El presente informe tiene como objeto dar a conocer el cumplimiento y seguimiento de los documentos establecidos para el control de calidad tanto de la Interventoría, como del Contratista.

DOCUMENTOS REVISADOS

- Plan de Calidad
- Verificación de Cumplimiento de Laboratorios
- Capacitación de personal
- Lista de actividades a controlar
- Puntos de Inspección y Ensayos
- Formatos INVIAS
- Formatos

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA:

Durante este periodo se hizo seguimiento a las actividades de obra, con el fin de ejercer un mayor control y buscando mejorar cada día en el cumplimiento de las actividades propia de la Interventoría.

- ✓ Se revisa el cumplimiento de las actividades en el cronograma de trabajo
- ✓ Se continúa realizando los Comités de obra de forma virtual
- ✓ Se realizan los seguimientos a cada una de las actividades que se realiza, en cada uno de los tramos establecidos.

- ✓ Se diligencian los formatos de control de obra, bitácora y actas de comité obra, actas de visita a los sectores obra con la comunidad.

- ✓ Se continua con las charlas al personal de la Interventoría, donde se les indica los cuidados en el trabajo y salud ocupacional.





- ✓ Se refleja una Reunión de Socialización de inicio de actividades de obra comunidad Arenalito



- ✓ Se continúa realizando los Comités de obra de forma virtual y reuniones de seguimiento semanal de manera presencial.

- ✓ Se diligencian los formatos de control de obra, bitácora y actas de comité obra, actas de visita a los sectores obra con la comunidad.

- ✓ Mesa de trabajo en INVIAS, Con el director territorial Dubin Camargo, autoridad tradicional y vocera de la sentencia T-302, Romonero.



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA

Durante este periodo las actividades estuvieron centradas en:

- ✓ Revisión y actualización de los diseños
- ✓ Visita al sitio de la obra en compañía del supervisor del Invias





- ✓ Colocación de valle informativa y suministro de material





- ✓ Con el fin de dar cumplimiento al seguimiento de obra, se realizan tomas de muestras en cada uno de los sitios que lo requiera, con el fin de establecer los estándares de calidad de los materiales que se colocan en la obra. Se presenta una muestra representativa.







Se realizan las tomas de muestra en el terreno para verificacion de densidades

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA

Como parte del seguimiento al Plan de Calidad del Contratista **CONSORCION VIAS DE LA GUAJIRA**, CONTRATO **No. 3431 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA** cuyo contenido está formado de:

- ✓ Plan de Calidad: El cumple con los estipulado en los pliegos de condiciones.
- ✓ Matriz de comunicaciones: Se tramitan la correspondencia adecuadamente y las comunicaciones a través de correos electrónicos
- ✓ Plan de Ensayos e Inspección: La interventoría verifica que se cumpla con la verificación de los materiales utilizados en obra, que cumplan con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

MARIA GLADYS COCOMA GONZALEZ
INGENIERO CIVIL



ESPECIALISTA EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN TERRENO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las actividades programadas para este mes de mayo se realizan varias actividades:

- ✓ Se continúan realizan reuniones de trabajo con los profesionales en obra, con el de fin coordinar las actividades diarias a realizar.

- ✓ Se verifica el sitio establecido como Punto Ecológico, así mismo se puede observar que existen los elementos para atención de emergencias la colocación de baños portátiles, sitios que son inspeccionados diariamente por el Profesional Social.





- ✓ Se realiza la inspección de la maquinaria, con el fin de verifica su estado de funcionamiento mantenimiento
- ✓



- ✓ Se continua con la socialización de las comunidades. Así mismo se llevaron algunas actividades de trabajo social con la comunidad y se presentan muestras aleatorias.



Reunión de socialización de inicio de actividades de obra
comunidad Kamuchasain – Usimana

- ✓ Inspección al material de obra don de se verifica el cumplimiento de extendido y humectación al material.





- ✓ Se verifica que las obra cumpla con los estándares de seguridad colocando la señalización requerida.



- ✓ Se realizan las tomas de muestra en el terreno para verificacion de densidades



Conformación del tramo K2+200 – K2+310

- ✓ En el sector Antenas Camarones -Perevere vía Valledupar, se coloca la primera capa de terraplén.





K2+040 Primera capa de terraplén

- ✓ Aproximación para céreo de corona del terraplén en K3+600 – K3+680, de Riohacha calle 40 vía acueducto – matitas – los moreneros



- ✓ Se replanteo topográficamente el eje y bordes de la vía en los tres primeros sitios críticos de la vía.









- ✓ Se toman registro fotográfico de rampa de acceso a finca o ranchería tramo 8 distrito de Riohacha calle 40 vía acueducto – matitas – los moreneros – zona 2.





- ✓ Rampa de acceso a ranchería en k4+650 lado izquierdo rampa de acceso a ranchería en k5+300 lado izquierdo





rampa de acceso a finca en k5+380 lado izquierdo rampa de acceso a finca en k5+120 lado derecho



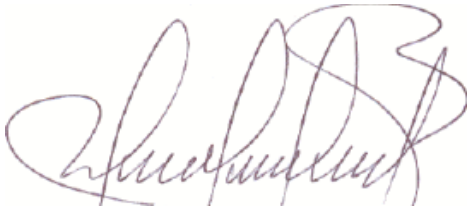


rampa de acceso a ranchería en k4 +755 lado derecho rampa de acceso a ranchería en k4+930 lado izquierdo



RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con el control estricto del contrato de obra y cada uno de los componentes incluyendo el componente de calidad por parte de las empresas y la de los demás actores en el contrato, interventoría y representante del Invias y Regional Guajira, lo que permite que se evidencien desviaciones de manera oportuna.



ELABORADO POR: **MARIA GLADYS COCOMA GONZALEZ**

Especialista en Aseguramiento de Calidad